

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

# **AUDITORES**

**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA,  
SERVICIOS Y NAVEGACION DE SEVILLA**

**Antonio Moreno Campillo**

**AUDITOR-CENSOR JURADO DE CUENTAS**

**FECHA: 25 de mayo de 2022**

**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA,  
SERVICIOS Y NAVEGACION DE SEVILLA**

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE  
DE CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**ANTONIO MORENO CAMPILLO**

**Auditor**

**Censor Jurado de Cuentas**

**Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas**





ANTONIO MORENO CAMPILLO, miembro Numerario del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, Auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.) con el número 4.378, con N.I.F. 28243994-V, y domicilio profesional en Sevilla, calle Asunción número 6, 1º Dcha., emite el siguiente:

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**AL PLENO Y COMITÉ EJECUTIVO DE LA CAMARA OFICIAL DE  
COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA.**

### **Opinión**

*He auditado las cuentas anuales de la CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, incluyendo la liquidación del presupuesto, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.*

*En mi opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.*

### **Fundamento de la opinión**

*He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de mi informe.*

*Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.*

*Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.*

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

*Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos:*

#### **- Subvenciones**

##### Descripción:

*La Entidad registra significativos importes de derechos de cobro, pasivos transformables en ingresos de patrimonio, ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias, e ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio, derivados de la percepción de subvenciones. Esta circunstancia, y los requerimientos de justificación por parte de las entidades concedentes de subvenciones, que implican un alargamiento de los plazos de justificación y cobro, y una multiplicación de los procedimientos administrativos y de valoración contable vinculados a estas subvenciones, motivan que esta área de examen sea considerada de gran significatividad en nuestro examen.*



### Respuesta del auditor:

*Los procedimientos de auditoría llevados a cabo han consistido en verificar la documentación soporte relacionada con las subvenciones; la correcta imputación en los estados financieros; comprobar que la información revelada en la memoria es adecuada; examinar la información suministrada por los asesores jurídicos sobre los expedientes que se encuentra en situación contenciosa; y obtener los criterios de valoración aplicados por la Entidad.*

*El resultado de las pruebas de auditoría realizadas ha confirmado el enfoque de valoración de la Entidad auditada, así como la idoneidad de la información revelada.*

### **Responsabilidad del Comité Ejecutivo en relación con las cuentas anuales**

*El Comité Ejecutivo es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.*

*En la preparación de las cuentas anuales, los Órganos de Administración son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.*

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

*Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.*

*Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.*

*En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de mis responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en la página siguiente, es parte integrante de mi informe de auditoría.*



*Antonio Moreno Campillo*



MORENO CAMPELO ANTONIO

2022 Núm. 07/22/09632

SELLO CORPORATIVO: 99,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Sevilla, 25 de mayo de 2022 .



## **ANEXO I.**

*Adicionalmente a lo incluido en mi informe de auditoría, en este Anexo incluyo mis responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.*

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales***

*Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:*

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.*
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.*
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Órganos de Administración.*
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por los Órganos de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que, llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.*

*Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.*

- *Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.*

*Me comunico con los Órganos de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.*

*Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Órganos de Administración de la entidad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.*

*Describo esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.*



**Cuentas anuales del ejercicio 2021**

- **Balance**
- **Cuenta de pérdidas y ganancias**
- **Estado de Cambios en el patrimonio Neto**
- **Estado de flujos de efectivo**
- **Memoria**
  - **Liquidación del Presupuesto**

## BALANCE EN EUROS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021 Y CIFRAS COMPARATIVAS DEL EJERCICIO ANTERIOR

Descripción	Notas de la memoria	2021	2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>19.355.196,39</b>	<b>19.387.494,00</b>
<b>I. Inmovilizado Intangible</b>		<b>29.943,17</b>	<b>48.097,82</b>
3.- Patentes y Marcas	Nota 7.-	9.480,16	10.039,14
5. Aplicaciones informáticas	Nota 7.-	20.463,01	38.058,68
6. Otro inmovilizado intangible	Nota 7.-	0,00	0,00
<b>II. Inmovilizado Material</b>		<b>9.511.590,66</b>	<b>9.537.725,85</b>
1. Terrenos y construcciones	Nota 5.-	9.143.125,50	9.221.605,90
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	Nota 5.-	368.465,16	316.119,95
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>9.600.512,26</b>	<b>9.593.520,03</b>
1. Instrumentos de patrimonio	Nota 9.-	9.600.512,26	9.593.520,03
2. Crédito a empresas	Nota 9.-	0,00	0,00
<b>V. Inversiones financieras a Largo plazo</b>		<b>213.150,30</b>	<b>208.150,30</b>
1. Instrumentos de patrimonio	Nota 9.-	206.153,90	206.153,90
2. Créditos a terceros	Nota 9.-	6.996,40	0,00
5. Otros activos financieros	Nota 9.-		1.996,40
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>6.827.638,15</b>	<b>8.016.134,05</b>
<b>III. Deudores por Recibos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Recibos al cobro	Nota 9.-	0,00	0,00
2. Provisión recibos en litigio	Nota 9.-	0,00	0,00
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>5.876.525,38</b>	<b>7.391.841,15</b>
1. Clientes ventas y prestación de servicios	Nota 9.-	279.133,40	302.026,56
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	Nota 9.-	0,00	0,00
3. Otras Cámaras Deudoras	Nota 9.-	213.852,71	271.317,71
4. Personal	Nota 9.-	0,00	2.600,00
5. Activos por impuesto corriente	Nota 9.-	835,93	105.283,00
6. Otros créditos con las Admin. Públicas	Nota 10.-	5.382.505,83	6.704.451,93
7. Anticipo proveedores	Nota 10.-	197,51	6.161,95
<b>V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>260.494,82</b>	<b>128.000,00</b>
1. Crédito a Empresas	Nota 9.-	0,00	0,00
2. Intereses de crédito a empresas	Nota 9.-	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	Nota 9.-	260.494,82	128.000,00
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>13.358,70</b>	<b>22.187,67</b>
5. Otros activos financieros	Nota 9.-	13.358,70	22.187,67
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>	Nota 9.-	<b>23.578,46</b>	<b>27.571,15</b>
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>653.680,79</b>	<b>446.534,08</b>
1. Tesorería	Nota 9.-	653.680,79	446.534,08
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>26.182.834,54</b>	<b>27.403.628,05</b>

Descripción	Notas de la memoria	2021	2020
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>20.215.859,27</b>	<b>20.242.120,97</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>15.748.179,69</b>	<b>15.676.431,48</b>
<b>I. Capital</b>		<b>389.630,77</b>	<b>389.630,77</b>
1. Fondo Social		389.630,77	389.630,77
<b>III. Reservas</b>		<b>6.004.827,33</b>	<b>6.004.827,33</b>
1. Legal y estatutarias		5.633.661,54	5.633.661,54
2. Otras reservas		371.165,79	371.165,79
<b>V. Resultados Ejercicios Anteriores</b>		<b>9.281.973,38</b>	<b>9.622.238,42</b>
1. Remanente		9.281.973,38	9.622.238,42
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		0,00	0,00
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>Nota 3.-</b>	<b>71.748,21</b>	<b>-340.265,04</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>Nota 14.-</b>	<b>4.467.679,58</b>	<b>4.565.689,49</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.738.708,34</b>	<b>3.775.841,06</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		<b>300,00</b>	<b>1.892.378,67</b>
4. Otras provisiones	Nota 12.-	300,00	1.892.378,67
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>1.738.408,34</b>	<b>1.883.462,39</b>
2. Deudas con entidades de crédito	Nota 9.-	919.499,56	898.608,84
5. Otros pasivos financieros	Nota 9.-	818.908,78	984.853,55
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>4.228.266,93</b>	<b>3.385.666,02</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>		<b>3.574.689,69</b>	<b>2.742.174,68</b>
2. Deudas con entidades de crédito.	Nota 9.-	159.250,11	885.330,13
5. Otros pasivos financieros	Nota 9.-	2.941.703,28	1.456.351,13
7. Deudas con otras Cámaras	Nota 9.-	157.136,54	214.601,54
8. Deudas con Cámara de España	Nota 9.-	316.599,76	182.717,38
9. Deudas con el Consejo Andaluz de Cámaras	Nota 9.-	0,00	3.174,50
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>653.577,24</b>	<b>642.751,54</b>
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas	Nota 9.-	0,00	37.106,72
3. Acreedores varios	Nota 9.-	319.671,06	319.703,20
4. Personal	Nota 9.-	73.768,26	51.735,25
5.- Pasivos por Impuesto corriente	Nota 10.-	0,00	0,00
6. Otras deudas con las Admin. Públicas	Nota 10.-	260.137,92	234.206,37
7. Anticipos de clientes	Nota 9.-	0,00	0,00
<b>VI. Periodificaciones</b>	Nota 9.-	<b>0,00</b>	<b>739,80</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>26.182.834,54</b>	<b>27.403.628,05</b>



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EN EUROS CORRESPONDIENTE  
AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021  
Y CIFRAS COMPARATIVAS DEL EJERCICIO ANTERIOR**

Descripción	Notas de la memoria	2021	2020
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>		<b>820.311,36</b>	<b>1.037.448,24</b>
a) Recurso Cameral Permanente	Nota 9,19.-	2.057,20	112.420,92
b) Prestaciones de servicios	Nota 19.-	818.254,16	925.027,32
<b>5. Otros ingresos de explotación.</b>		<b>4.621.234,80</b>	<b>3.279.422,18</b>
a) Ingresos accesorios y gestión corriente		28.932,23	34.630,90
b) Subvenciones explot. incorporadas Rtdo ejer	Nota 14.-	4.592.302,57	3.244.791,28
<b>6. Gastos de personal.</b>		<b>-3.387.337,29</b>	<b>-2.936.161,36</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	Nota 11, 18.-	-2.634.765,50	-2.290.442,94
b) Cargas sociales	Nota 18.-	-752.571,79	-645.718,42
<b>7. Otros gastos de explotación.</b>		<b>-2.125.736,80</b>	<b>-1.772.665,58</b>
a) Servicios exteriores		-2.027.079,00	-1.710.735,13
b) Tributos	Nota 10.-	-65.731,53	-52.450,47
c) Pérdidas, deterioro y variación Prov. operaciones comerciales	Nota 9.-	-32.926,27	-9.479,98
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	Nota 5, 6, 7.-	<b>-263.568,27</b>	<b>-261.188,27</b>
<b>9. Subvenciones, donaciones y legados inmov. imp. ejercicio</b>		<b>98.009,91</b>	<b>99.095,10</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>	Nota 14.-	<b>191.234,57</b>	<b>106.761,77</b>
<b>12. Otros resultados</b>	Nota 11.-	<b>-99.198,72</b>	<b>2.093,99</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-145.050,44</b>	<b>-445.193,93</b>
<b>12. Ingresos financieros</b>		<b>250.171,48</b>	<b>157.271,83</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		245.494,82	124.000,00
b) De valores negociables y créditos inmov. de terceros		4.676,66	33.271,83
<b>13. Gastos financieros</b>		<b>-36.019,63</b>	<b>-45.706,82</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asoci.		0,00	0,00
b) Por deudas con terceros		-36.019,63	-45.706,82
<b>14. Variación valor razonable de instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Cartera de negociación y otros		0,00	0,00
<b>16. Deterioro y Rtdo. enajenaciones instr.fin</b>		<b>6.992,23</b>	<b>-3.738,16</b>
a) Deterioros y pérdidas	Nota 9.-	-15.000,00	-6.180,75
b) Reversión deterioro		21.992,23	2.442,59
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>		<b>221.144,08</b>	<b>107.826,85</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>76.093,64</b>	<b>-337.367,08</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	Nota 10.-	<b>-4.345,43</b>	<b>-2.897,96</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	Nota 3.-	<b>71.748,21</b>	<b>-340.265,04</b>

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN EUROS DEL  
EJERCICIO 2021**

**A.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021 Y CIFRAS COMPARATIVAS DE  
EJERCICIO ANTERIOR**

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	2021	2020
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.</b>	71.748,21	-340.265,04
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.</b>		
<b>I. Por valoración de instrumentos financieros.</b>	0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta.	0,00	0,00
2. Otros ingresos / gastos.	0,00	0,00
<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo.</b>	0,00	0,00
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>	4.592.302,57	3.244.791,29
<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.</b>	0,00	0,00
<b>V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta.</b>	0,00	0,00
<b>VI. Diferencias de conversión.</b>	0,00	0,00
<b>VII. Efecto impositivo</b>	0,00	0,00
<b>B) Total gastos e ingresos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)</b>	4.592.302,57	3.244.791,29
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.</b>		
<b>VIII. Por valoración de instrumentos financieros.</b>	0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta.	0,00	0,00
2. Otros ingresos / gastos.	0,00	0,00
<b>IX. Por coberturas de flujos de efectivo.</b>	0,00	0,00
<b>X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>	-4.690.312,48	-3.343.886,38
<b>XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta.</b>	0,00	0,00
<b>XII. Diferencias de conversión.</b>	0,00	0,00
<b>XIII. Efecto impositivo.</b>	0,00	0,00
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	-4.690.312,48	-3.343.886,38
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-26.261,70	-439.360,13



**B.-ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 Y CIFRAS COMPARATIVAS DEL  
EJERCICIO ANTERIOR**

	FONDO SOCIAL	RESERVAS	RESULT. DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENC., DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019</b>	<b>389.630,77</b>	<b>6.004.827,33</b>	<b>9.373.806,35</b>	<b>248.432,07</b>	<b>4.664.784,58</b>	<b>20.681.481,10</b>
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020</b>	<b>389.630,77</b>	<b>6.004.827,33</b>	<b>9.373.806,35</b>	<b>248.432,07</b>	<b>4.664.784,58</b>	<b>20.681.481,10</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	-340.265,04	-99.095,09	-439.360,13
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	248.432,07	-248.432,07	0,00	0,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	248.432,07	-248.432,07	0,00	0,00
<b>C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020</b>	<b>389.630,77</b>	<b>6.004.827,33</b>	<b>9.622.238,42</b>	<b>-340.265,04</b>	<b>4.565.689,49</b>	<b>20.242.120,97</b>
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021</b>	<b>389.630,77</b>	<b>6.004.827,33</b>	<b>9.622.238,42</b>	<b>-340.265,04</b>	<b>4.565.689,49</b>	<b>20.242.120,97</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	71.748,21	-98.009,91	-26.261,70
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



	FONDO SOCIAL	RESERVAS	RESULT. DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENC., DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
obligaciones, condonaciones de deudas)						
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	-340.265,04	340.265,04	0,00	0,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00		-340.265,04	340.265,04		0,00
<b>E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021</b>	<b>389.630,77</b>	<b>6.004.827,33</b>	<b>9.281.973,38</b>	<b>71.748,21</b>	<b>4.467.679,58</b>	<b>20.215.859,27</b>

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EN EUROS DEL EJERCICIO 2021 Y EJERCICIO ANTERIOR

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>	<b>76.093,64</b>	<b>-337.367,08</b>
<b>2. Ajustes del resultado.</b>	<b>-210.641,13</b>	<b>-2.195,70</b>
a) Amortización del inmovilizado (+).	263.568,27	261.188,27
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	-6.992,23	0,00
c) Variación de provisiones (+/-).	-158.308,30	-59.277,92
d) Imputación de subvenciones (-)	-98.009,91	-99.095,10
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	0,00	6.180,75
g) Ingresos financieros (-).	-250.171,48	-157.302,36
h) Gastos financieros (+).	36.019,63	45.706,82
i) Diferencias de cambio (+/-).	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).	0,00	-2.442,59
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	3.252,89	2.846,43
<b>3. Cambios en el capital corriente.</b>	<b>932.668,57</b>	<b>50.761,93</b>
a) Existencias (+/-).	0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	848.599,99	608.133,04
c) Otros activos corrientes (+/-).	0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	84.068,58	-557.371,11
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	0,00	0,00
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>	<b>192.758,67</b>	<b>135.724,47</b>
a) Pagos de intereses (-).	-36.019,63	-45.706,82
b) Cobros de dividendos (+).	124.000,00	158.000,00
c) Cobros de intereses (+).	4.676,66	29.302,36
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	100.101,64	-5.871,07
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0,00	0,00
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>990.879,75</b>	<b>-153.076,38</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6. Pagos por inversiones (-).</b>	<b>-235.278,43</b>	<b>-117.236,68</b>
a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	-5.551,48	-20.462,29
c) Inmovilizado material.	-213.726,95	-87.525,95
d) Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
e) Otros activos financieros.	-16.000,00	-9.248,44
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.	0,00	0,00
g) Unidad de negocio	0,00	0,00
h) Otros activos	0,00	0,00
<b>7. Cobros por desinversiones (+).</b>	<b>8.828,97</b>	<b>2.600,00</b>
a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	0,00	0,00
c) Inmovilizado material.	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
e) Otros activos financieros.	8.828,97	2.600,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.	0,00	0,00
g) Unidad de negocio	0,00	0,00
h) Otros activos.	0,00	0,00
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>	<b>-226.449,46</b>	<b>-114.636,68</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).	0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).	0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	0,00	0,00



	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>	<b>-557.283,58</b>	<b>468.243,98</b>
a) Emisión	413.848,34	1.102.874,81
1. Obligación y otros valores negociables (+).	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+).	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).	0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (+)	0,00	0,00
5. Otras deudas (+).	413.848,34	1.102.874,81
b) Devolución y amortización de	-971.131,92	-634.630,83
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-).	-705.189,30	-634.630,83
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).	0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (-)	0,00	0,00
5. Otras deudas (-).	-265.942,62	0,00
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Dividendos (-).	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).	0,00	0,00
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>-557.283,58</b>	<b>468.243,98</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>207.146,71</b>	<b>200.530,92</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.</b>	<b>446.534,08</b>	<b>246.003,16</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.</b>	<b>653.680,79</b>	<b>446.534,08</b>

## **MEMORIA DEL EJERCICIO 2021**

### **NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla (en adelante la Cámara), creada el 13 de junio de 1886, es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines que se configura como órgano consultivo y de colaboración con la Administración General del Estado, sin menoscabo de los intereses privados que pueda perseguir. Su estructura y funcionamiento deberán responder y regirse por principios democráticos.

La Cámara tiene las funciones y atribuciones que determinan la legislación estatal básica y la normativa autonómica para el ejercicio de la representación y el fomento de los intereses generales del comercio, la industria y la navegación, recogiendo, al efecto, y llevando a cabo, cuantas iniciativas se le expongan por parte de los comerciantes, industriales y navieros que la integran, y que considere acertadas. En el desarrollo de sus facultades y obligaciones, cuidará expresamente de la estructuración del comercio, industria y navegación a nivel interior; fomentará la exportación de las producciones; colaborará en el desarrollo de las enseñanzas mercantiles, industriales y náuticas; organizará conferencias y cursillos con fines de formación empresarial y profesional, y montará toda clase de servicios dentro de sus posibilidades, para asistencia al comercio, la industria y la navegación de Sevilla, estableciendo servicios de difusión y editando publicaciones especializadas. Asimismo, podrá organizar, en especial, servicios de información y asesoramiento empresarial, relacionarse con las Cámaras Andaluzas, y, previa autorización de los órganos competentes de la Junta de Andalucía, promover y participar en cuantas asociaciones, consorcios, fundaciones, conciertos y entidades, se conceptúen como necesarias y convenientes para el cumplimiento de sus funciones, en especial las de carácter obligatorio.

Su domicilio social se encuentra establecido en la Plaza de la Contratación, número 8, siendo los domicilios donde desarrolla su actividad en el domicilio social, en calle Biología 12, Edificio Vilamar 2, y en el Parque Aerópolis, calle Wilbur y Orville Wright número 27.

La Entidad controla, mediante participaciones en el patrimonio, a las sociedades mercantiles detalladas en la Nota 9.- Instrumentos financieros, y no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidados, según lo previsto en el Código de Comercio.

### **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las bases de presentación de las cuentas anuales se exponen a continuación.

## 2.1 Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Comité Ejecutivo a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

El funcionamiento de la Cámara está regulado por:

- Ley 4/2014 de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación;
- Reglamento General de Cámaras establecido por Real Decreto 669/2015, de 17 de julio, por el que se desarrolla la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación;
- Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía;
- Reglamento de régimen interior de la cámara de comercio de Sevilla, publicado mediante Orden de 15 de marzo de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, publicado en el BOJA nº 64, de fecha 4 de abril de 2006;
- Orden de 23 de abril de 2019, por la que se aprueba la modificación del Reglamento de Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, para su adaptación a lo establecido en el Decreto 189/2018, de 9 de octubre, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras de Comercio de Andalucía y el procedimiento electoral (BOJA Nº 81, de fecha 30 de abril de 2019).

En febrero de 2021, se aprueba la adaptación a la legislación cameral vigente del Reglamento de Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, mediante Orden de 8 de febrero de 2021, de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades (BOJA, nº 33 de 18 de febrero de 2021).

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

La Entidad adapta los epígrafes de los estados financieros de las cuentas anuales, y la información de la memoria, dada su actividad, para ofrecer la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Pleno de la Cámara; estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

## 2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

No se aplican principios contables no obligatorios.

## 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La Cámara ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

## **2.4 Comparación de la Información.**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

## **2.5 Agrupación de partidas.**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

## **2.6 Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

## **2.7 Cambios en criterios contables.**

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2021 por cambios de criterios contables.

## **2.8 Corrección de errores.**

Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen ajustes significativos contra reservas por corrección de errores.

## **2.9 Importancia Relativa**



Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

## 2.10. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC.

### Instrumentos financieros y Coberturas Contables

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad.

La aplicación de los nuevos criterios a partir de 1 de enero de 2021 ha supuesto cambios en la clasificación y valoración.

a) Una conciliación en la fecha de primera aplicación entre cada clase de activos y pasivos financieros, clasificación y valoración de acuerdo con nueva categoría, con la siguiente información:

1.º La categoría de valoración inicial y el importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa; y

2.º La nueva categoría de valoración y el importe en libros determinados de acuerdo con los nuevos criterios.

A largo plazo:

		Reclasificado a:				
		Saldos a 1 de enero de 2021	Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste	Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto
Reclasificado de:	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos disponibles para la venta	206.153,90	0,00	0,00	206.153,90	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>206.153,90</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>206.153,90</b>	<b>0,00</b>

A corto plazo:

		Reclasificado a:				
		Saldos a 1 de enero de 2021	Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste	Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto
Reclasificado de:	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar	732.293,89	0,00	732.293,89	0,00	0,00
	Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>732.293,89</b>	<b>0,00</b>	<b>732.293,89</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

A largo plazo:

		Saldos a 1 de enero de 2021	Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
Reclasificado de:	Débitos y partidas a pagar	1.883.462,39	1.883.462,39	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00
	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.883.462,39</b>	<b>1.883.462,39</b>	<b>0,00</b>

A corto plazo:

		Saldos a 1 de enero de 2021	Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
Reclasificado de:	Débitos y partidas a pagar	3.150.719,85	3.150.719,85	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00
	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>3.150.719,85</b>	<b>3.150.719,85</b>	<b>0,00</b>

## **NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.**

La propuesta de aplicación del resultado por parte del Comité Ejecutivo es la siguiente:

<b>Bases de reparto</b>	<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Ejercicio 2020</b>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (Pérdidas)	0,00	-340.265,04
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (Beneficios)	71.748,21	0,00
<b>Total</b>	<b>71.748,21</b>	<b>-340.265,04</b>

<b>Aplicación</b>	<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Ejercicio 2020</b>
A Remanente	71.748,21	0,00
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00	340.265,04
<b>Total</b>	<b>71.748,21</b>	<b>340.265,04</b>

*Cifras expresadas en euros*

## **NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.**

Los criterios contables aplicados por la Cámara son los que se expresan a continuación:

### **1) Inmovilizado intangible:**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil, siendo ésta 4 años.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

## 1.1. Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción.

Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

## 1.2. Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de estas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

## 2) Inmovilizado material:

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

La Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que



medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Tipo de inmovilizado	Porcentajes de amortización
Propiedad Industrial	Entre 10 y 23 %
Aplicaciones Informáticas	25%
Construcciones	2%
Instalaciones Técnicas	8%
Otras Instalaciones	Entre 8 y 12 %
Mobiliario	Entre 7 y 10 %
Equipos para procesos de información	Entre 23 y 25 %
Otro Inmovilizado material	25 %

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.



Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

### **3) Inversiones Inmobiliarias:**

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

### **4) Arrendamientos:**

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultados de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por

reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad:

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

## 5) Instrumentos financieros:

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito

incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### ✓ **Inversiones financieras a largo y corto plazo**

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.



Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
  - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
  - Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

#### ✓ **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

#### ✓ **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.



En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

## ✓ **Baja de activos financieros**

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

## ✓ **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

## ✓ **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
  - Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
- Son pasivos que se mantienen para negociar;
  - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
  - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
  - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### ✓ **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

#### ✓ **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

## ✓ Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

## ✓ Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.



La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

#### ✓ Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros.

Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

#### ✓ Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción. Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

## 6) Transacciones en moneda extranjera:

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

## 7) Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

La Cámara tributa con un tipo de gravamen del 25% según estipula el artículo 26, apartado 2, letra d) de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. La Cámara se encuentra dentro del régimen de entidades parcialmente exentas según indica el artículo 133 apartado c) de la citada Ley. Las rentas sobre las cuales se encuentran exentas y el régimen de determinación de la base imponible se encuentran recogidos en los artículos 134 y 135 de dicha Ley.

## 8) Ingresos y gastos:

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

### - Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.



Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.**

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido.

Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características

de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

## - **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

La Cámara se encuentra sujeta a la regla de prorrata en el impuesto sobre el Valor Añadido, habiéndose aplicado durante el ejercicio 2021 la prorrata correspondiente, que asciende al 5% sobre las cuotas deducibles, en el ejercicio 2020 la prorrata correspondiente, fue 7 % sobre las cuotas deducibles.

## 9) Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

## 10) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

El órgano de dirección confirma que la Cámara no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativo en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

## 11) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

## 12) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Mientras tienen carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

### 13) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Así mismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

### 14) Operaciones interrumpidas.

La entidad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- a) Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- b) Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- c) Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.



Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separada en el estado de pérdidas y ganancias.

## **NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL**

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	<b>Terrenos y Construcciones</b>	<b>Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material</b>	<b>Total Inmovilizado Material</b>
<b>SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021</b>	<b>10.969.615,42</b>	<b>1.996.241,65</b>	<b>12.965.857,07</b>
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	39.238,83	174.488,12	213.726,95
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021</b>	<b>11.008.854,25</b>	<b>2.170.729,77</b>	<b>13.179.584,02</b>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	-1.748.009,52	-1.680.121,70	-3.428.131,22
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	-147.719,23	-92.142,91	-239.862,14
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021</b>	<b>-1.895.728,75</b>	<b>-1.772.264,61</b>	<b>-3.667.993,36</b>
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021</b>	<b>9.113.125,50</b>	<b>398.465,16</b>	<b>9.511.590,66</b>

*Cifras expresadas en euros*

En el ejercicio anterior:

	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y Otro Inmovilizado Material	TOTAL
<b>SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>10.969.615,42</b>	<b>1.908.715,70</b>	<b>12.878.331,12</b>
(+) Resto de entradas	0,00	87.525,95	87.525,95
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>10.969.615,42</b>	<b>1.996.241,65</b>	<b>12.965.857,07</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020</b>	<b>-1.600.376,29</b>	<b>-1.591.471,19</b>	<b>-3.191.847,48</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	-147.633,23	-88.650,51	-236.283,74
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020</b>	<b>-1.748.009,52</b>	<b>-1.680.121,70</b>	<b>-3.428.131,22</b>
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE 2020</b>	<b>9.221.605,90</b>	<b>316.119,95</b>	<b>9.537.725,85</b>

*Cifras expresadas en euros*

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

Los elementos inmovilizados citados anteriormente se amortizan anualmente en función de los coeficientes que se indican en la nota 4 epígrafe 2).

Existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizado por importe de 1.314.212,08 euros y en el ejercicio 2020 un importe de 1.033.374,87 euros.

La Cámara sigue el criterio de suscribir pólizas de seguros multirriesgo con objeto de tener una cobertura suficiente de sus activos.

La Cámara no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado material.

El importe del inmovilizado financiado por subvenciones, al igual que en el ejercicio anterior, es el siguiente:

DESCRIPCION	IMPORTE ACTIVO	IMPORTE SUBVENCIÓN RECIBIDA
Archivo histórico Fase I	20.129,27	15.609,67
Archivo histórico Fase II	3.442,33	3.442,33
Creación Viveros II	1.030.798,76	539.120,69
Creación Viveros I		
Módulo de Oficinas	2.422.063,37	2.422.063,37
Mobiliario de Oficinas	68.787,91	68.787,91
Equipo proceso datos	5.651,60	5.651,60
Instalaciones técnicas	21.749,53	21.749,53
Proyecto Plataforma	859.940,35	859.940,35
Vivero aeronáutico	1.608.073,27	1.608.073,27
<b>TOTAL</b>	<b>6.040.636,39</b>	<b>5.544.438,72</b>

*Cifras expresadas en euros*

En el ejercicio anterior:

DESCRIPCION	IMPORTE ACTIVO	IMPORTE SUBVENCIÓN RECIBIDA
Archivo histórico Fase I	20.129,27	15.609,67
Archivo histórico Fase II	3.442,33	3.442,33
Creación Viveros II	1.030.798,76	539.120,69
Creación Viveros I		
Módulo de Oficinas	2.422.063,37	2.422.063,37
Mobiliario de Oficinas	68.787,91	68.787,91
Equipo proceso datos	5.651,60	5.651,60
Instalaciones técnicas	21.749,53	21.749,53
Proyecto Plataforma	859.940,35	859.940,35
Vivero aeronáutico	1.608.073,27	1.608.073,27
<b>TOTAL</b>	<b>6.040.636,39</b>	<b>5.544.438,72</b>

*Cifras expresadas en euros*

Existe una garantía hipotecaria sobre terrenos y construcciones valoradas contablemente en un importe de 3.874.988,40 euros, en el ejercicio anterior el importe era de 3.960.574,80 euros, con Entidad de Crédito que se refleja en el Pasivo Corriente del Balance por un importe de 375,99 euros, en el ejercicio anterior el importe era de 635.055,15 euros en el Pasivo No Corriente del Balance.

## NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

No existe movimiento durante el ejercicio al igual que en el anterior, incluido en este epígrafe y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

## NOTA 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	<b>Aplicaciones Informáticas</b>	<b>Patentes, licencias y marcas similares</b>	<b>Total</b>
<b>SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021</b>	<b>1.058.537,16</b>	<b>14.402,90</b>	<b>1.072.940,06</b>
(+) Resto de entradas	4.562,97	988,51	5.551,48
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021</b>	<b>1.063.100,13</b>	<b>15.391,41</b>	<b>1.078.491,54</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021</b>	<b>-1.020.478,48</b>	<b>-4.363,76</b>	<b>-1.024.842,24</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	-22.158,64	-1.547,49	-23.706,13
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021</b>	<b>-1.042.637,12</b>	<b>-5.911,25</b>	<b>-1.048.548,37</b>
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE 2021</b>	<b>20.463,01</b>	<b>9.480,16</b>	<b>29.943,17</b>

*Cifras expresadas en euros*



En el ejercicio anterior:

	Aplicaciones Informática	Patentes, licencias y marcas similares	Total
<b>SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>1.044.147,94</b>	<b>8.329,83</b>	<b>1.052.477,77</b>
(+) Resto de entradas	14.389,22	6.073,07	20.462,29
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>1.058.537,16</b>	<b>14.402,90</b>	<b>1.072.940,06</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020</b>	<b>-997.128,16</b>	<b>-2.809,55</b>	<b>-999.937,71</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	-23.350,32	-1.554,21	-24.904,53
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020</b>	<b>-1.020.478,48</b>	<b>-4.363,76</b>	<b>-1.024.842,24</b>
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE 2020</b>	<b>38.058,68</b>	<b>10.039,14</b>	<b>48.097,82</b>

*Cifras expresadas en euros*

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se hace de forma lineal durante su vida útil estimada.

Existen elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizado por importe de 998.212,92 euros y en el ejercicio 2020 un importe de 961.737,74 euros.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Cámara no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Los elementos inmovilizados citados anteriormente se amortizan anualmente en función de los coeficientes que se indican en la nota 4 epígrafe 1).

## **NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.**

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.

La Cámara estima que no percibirá ningún importe al cierre del ejercicio, por subarrendos financieros no cancelables.

La Cámara actúa como arrendataria en diversos contratos de arrendamiento operativo, el desglose por vencimientos y pagos de dichos contratos es el siguiente:

<b>Arrendamientos operativos</b>	<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Ejercicio 2020</b>
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:	151.515,51	16.660,61
Hasta un año	103.007,64	16.660,61
Entre uno y cinco años	48.507,87	0,00
Más de cinco años	0,00	0,00
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos operativos no cancelables	0,00	0,00
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	100.208,22	61.747,26
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo	0,00	0,00
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo	0,00	0,00

*Cifras expresadas en euros*

## **NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**

### **Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa**

#### **Información relacionada con el balance.**

##### **a) Categorías de activos y pasivos financieros**

##### **a.1 Activos financieros salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Dentro de la rúbrica de activos financieros se recogen varios epígrafes cuyo movimiento durante el ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2021 ha sido el siguiente:

Largo plazo:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	— Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	— Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	6.996,40	1.996,40	6.996,40	1.996,40
	Activos financieros a coste	206.153,90	206.153,90	0,00	0,00	0,00	0,00	206.153,90	206.153,90
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>206.153,90</b>	<b>206.153,90</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.996,40</b>	<b>1.996,40</b>	<b>213.150,30</b>	<b>208.150,30</b>	

*Cifras expresadas en euros*

Se desglosan a continuación los activos financieros a largo plazo según los epígrafes de balance:

Descripción	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Instrumentos de patrimonio	206.153,90	206.153,90
Créditos a terceros	6.996,40	0,00
Créditos a empresas del grupo	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	1.996,40
<b>TOTAL</b>	<b>213.150,30</b>	<b>208.150,30</b>

*Cifras expresadas en euros*

Corto plazo:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	767.037,14	732.293,89	767.037,14	732.293,89
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>767.037,14</b>	<b>732.293,89</b>	<b>767.037,14</b>	<b>732.293,89</b>

*Cifras expresadas en euro*

*No se incluyen las cifras de crédito con la Hacienda Pública por importe de 5.383.341,76 euros y en el ejercicio anterior de 6.809.734,93 euros.*

El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro del ejercicio 2021 ni anterior.

Se desglosan a continuación los activos financieros a corto plazo según los epígrafes de balance:

Descripción	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Provisión recibos en litigio	0,00	0,00
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	279.133,40	302.026,56
Clientes empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
Otras Cámaras Deudoras	213.852,71	271.317,71
Personal	0,00	2.600,00
Créditos a empresas	0,00	0,00
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
Anticipo de proveedores	197,51	6.161,95
Otros activos financieros	273.853,52	150.187,67
<b>TOTAL</b>	<b>767.037,14</b>	<b>732.293,89</b>

*Cifras expresadas en euros*

En la cuenta de pérdidas y ganancias se registran gastos por importe de 32.926,27 euros en concepto de “Pérdidas, deterioro y variaciones por operaciones comerciales” (9.479,98 euros en el ejercicio anterior).



El detalle de las participaciones a largo plazo en el patrimonio de otras sociedades a 31 de diciembre de 2021 a valor de coste es el siguiente:

<b>Participaciones</b>	<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Ejercicio 2020</b>
Suraval	6.010,12	6.010,12
Mercasevilla	1.142,52	1.142,52
Comercializadora de Productos Andaluces, S.A. (Extenda, S.A.)	2.644,45	2.644,45
Camerdata, S.A.	12.020,63	12.020,63
AC Camerfirma, S.A.	82.732,00	82.732,00
FIBES	0,00	1.170.043,53
HUBPYME, S.A.	105.007,00	105.007,00
<b>Total</b>	<b>209.556,72</b>	<b>1.379.600,25</b>

*Importe en euros*

Las participaciones reflejadas en el epígrafe V. Inversiones Financieras a Largo Plazo, 1. Instrumentos de Patrimonio, se encuentran valoradas a 31 de diciembre de 2021 en 206.153,90 euros, y en el ejercicio anterior por importe de 206.153,90 euros.

Las participaciones en Fundaciones se encuentran valoradas a cero euros.

<b>Participación en Fundaciones</b>	<b>Euros</b>
Fundación Hélice	3.000,00
Fundación Cámara Sevilla	30.000,00
<b>Total</b>	<b>33.000,00</b>

*Importe en euros*

## b) Inversiones en el patrimonio de partes vinculadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de las participaciones en el capital de sociedades vinculadas a 31 de diciembre de 2021 a valor de coste es el siguiente:

Participaciones	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
EUSA, S.L.U.	5.050.000,00	5.050.000,00
CAMPUS CAMARA SAU	3.050.000,00	3.050.000,00
CEFNA, S.L.U.	3.041.111,36	3.041.111,36
<b>Total</b>	<b>11.141.111,36</b>	<b>11.141.111,36</b>

*Cifras expresadas en euros*

La Cámara también participa en un 50% en Asociación para el ejercicio de la mediación y el arbitraje, cuyo capital al cierre del ejercicio es de 30.000 euros.

La Cámara posee a la fecha de cierre:

	EUSA, S.L.U.	CAMPUS CÁMARA SEVILLA SAU	CEFNA, S.L.U.
Actividades que ejercen.	Educación Universitaria grado y postgrado	Educación secundaria general.	Club empresarial deportivo y restauración
Fracción de capital y de los derechos de voto que se posee directamente	100%	100%	83,59%
Fracción de capital y de los derechos de voto que se posee indirectamente	0%	0%	16,41%
Capital	6.010,12	60.101,21	2.004.302,70
Reservas	2.860.611,22	541.829,57	2.919,79
Resultados ejercicios anteriores	0,00	0,00	-240.137,48
Resultado del ejercicio	245.494,82	11.514,06	26.284,49
Subvenciones	130,00	0,00	0,00
Valor según libros de la participación en capital (sin incluir el valor de las provisiones por deterioro)	5.050.000,00	3.050.000,00	3.041.111,36
Valor de las provisiones por deterioro			-1.540.599,10
- Dividendos recibidos en el ejercicio.	245.494,82	No existen	No existen
- Indicación de si las acciones cotizan o no en Bolsa.	No cotizan	No cotizan	No cotizan

*Cifras expresadas en euros.*

*Datos obtenidos de las últimas cuentas anuales aprobadas con fecha 31 de agosto de 2021 de las entidades Eusa y CAMPUS CÁMARA SEVILLA SAU.*

En el ejercicio anterior:

	<b>EUSA, S.L.U.</b>	<b>CAMPUS CÁMARA SEVILLA SAU</b>	<b>CEFNA, S.L.U.</b>
Actividades que ejercen.	Educación Universitaria grado y postgrado	Educación secundaria general.	Club empresarial deportivo y restauración
Fracción de capital y de los derechos de voto que se posee directamente	100%	100%	83.59%
Fracción de capital y de los derechos de voto que se posee indirectamente			16,41%
Capital	6.010,12	60.101,21	2.004.302,70
Reservas	2.860.273,20	541.829,57	0,00
Resultados ejercicios anteriores	0,00	0,00	-240.137,48
Resultado del ejercicio	124.338,02	-110.699,66	2.919,79
Subvenciones	130,00	0,00	0,00
Valor según libros de la participación en capital (sin incluir el valor de las provisiones por deterioro)	5.050.000,00	3.050.000,00	3.041.111,36
Valor de las provisiones por deterioro			-1.562.591,33
- Dividendos recibidos en el ejercicio.	124.000,00	No existen	No existen
- Indicación de si las acciones cotizan o no en Bolsa.	No cotizan	No cotizan	No cotizan

*Cifras expresadas en euros, datos obtenidos de las últimas cuentas anuales aprobadas con fecha 31 de agosto de 2020 de las entidades Eusa y CAMPUS CÁMARA SEVILLA SAU.*

Estas participaciones se encuentran valoradas en el balance por importe de 9.600.512,26 euros, e incluyen una corrección valorativa por importe de 1.540.599,10 euros, en el ejercicio anterior estaban valoradas por un importe de 9.593.520,03 euros con una corrección valorativa de 1.562.591,33 euros.

## a.2 Pasivos Financieros

Los pasivos financieros a largo plazo a la fecha de cierre:

		CLASES								
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		TOTAL		
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	919.499,56	898.608,84	0,00	0,00	818.908,78	984.608,84	1.738.408,34	1.883.462,39	
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:									
	- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	- designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	- otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>919.499,56</b>	<b>898.608,84</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>818.908,78</b>	<b>984.608,84</b>	<b>1.738.408,34</b>	<b>1.883.462,39</b>		

Cifras expresadas en euros

Se desglosan a continuación los pasivos financieros a largo plazo según los epígrafes de balance:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Deudas a l/p transformables en subvenciones	818.908,78	984.853,55
Deudas con Entidades de crédito	919.499,56	898.608,84
<b>TOTAL</b>	<b>1.738.408,34</b>	<b>1.883.462,39</b>

Cifras expresadas en euros

Pasivos financieros a corto plazo:

		CLASES								
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		TOTAL		
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	159.250,11	885.330,13	0,00	0,00	3.808.878,90	2.265.389,72	3.968.129,01	3.150.719,85	
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:									
	- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	- designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	- otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>159.250,11</b>	<b>885.330,13</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.808.878,90</b>	<b>2.265.389,72</b>	<b>3.968.129,01</b>	<b>3.150.719,85</b>		

Cifras expresadas en euros

Las cifras de débitos con la Hacienda Pública son por importe de 260.137,92 euros y en el ejercicio anterior por 234.206,37 euros.



Se desglosan a continuación los pasivos financieros a corto plazo según los epígrafes de balance:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Deudas con entidades de crédito	159.250,11	885.330,13
Otros pasivos financieros	2.941.703,28	1.456.351,13
Deudas con otras Cámaras	473.736,30	400.493,42
Proveedores	0,00	0,00
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00	37.106,72
Acreedores varios	319.671,06	319.703,20
Personal	73.768,26	51.735,25
Anticipos de clientes	0,00	0,00
	<b>3.968.129,01</b>	<b>3.150.719,85</b>

*Cifras expresadas en euros*

Los pasivos financieros de cuantía significativa con vencimiento determinado son:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	159.250,11	195.264,98	198.214,17	201.207,91	204.246,87	120.565,64	1.078.749,67

*Cifras expresadas en euros*

En el ejercicio anterior:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	885.330,13	245.938,31	249.652,82	253.423,45	149.594,26	0,00	1.783.938,97

*Cifras expresadas en euros*

El saldo contable de las deudas con garantía hipotecaria asciende a 375,99 euros, en el ejercicio anterior el importe era de 635.055,15 euros. Véase Notas 5.- (Inmovilizado material). Corresponde a una línea de crédito con límite de disposición de 1.500.000 euros.

La Entidad dispone de líneas de crédito por un importe total de 3.000.000 de euros, dispuestas al cierre en 74.672,50 euros.

## b) Inversiones en el patrimonio de partes vinculadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de las participaciones en el capital de sociedades vinculadas a 31 de diciembre de 2021 a valor de coste es el siguiente:

Participaciones	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
EUSA, S.L.U.	5.050.000,00	5.050.000,00
CAMPUS CAMARA SEVILLA S.A.U.	3.050.000,00	3.050.000,00
CEFNA, S.L.U.	3.041.111,36	3.041.111,36
<b>TOTAL</b>	<b>11.141.111,36</b>	<b>11.141.111,36</b>

*Cifras expresadas en euros*

La Cámara también participa en un 50% en Asociación para el ejercicio de la mediación y el arbitraje, cuyo capital al cierre del ejercicio es de 30.000 euros.

La Cámara posee a la fecha de cierre:

	EUSA, S.L.U.	CAMPUS CÁMARA SEVILLA SAU	CEFNA, S.L.U.
Actividades que ejercen.	Educación Universitaria grado y postgrado	Educación secundaria general.	Club empresarial deportivo y restauración
Fracción de capital y de los derechos de voto que se posee directamente	100%	100%	83.59%
Fracción de capital y de los derechos de voto que se posee indirectamente	0%	0%	16,41%
Capital	6.010,12	60.101,21	2.004.302,70
Reservas	2.860.611,22	541.829,57	2.919,79
Resultados ejercicios anteriores	0,00	0,00	-240.137,48
Resultado del ejercicio	245.494,82	11.514,06	26.284,49
Subvenciones	130,00	0,00	0,00
Valor según libros de la participación en capital (sin incluir el valor de las provisiones por deterioro)	5.050.000,00	3.050.000,00	3.041.111,36
Valor de las provisiones por deterioro			-1.540.599,10
- Dividendos recibidos en el ejercicio.	245.494,82	No existen	No existen
- Indicación de si las acciones cotizan o no en Bolsa.	No cotizan	No cotizan	No cotizan

*Cifras expresadas en euros.*

*Datos obtenidos de las últimas cuentas anuales aprobadas con fecha 31 de agosto de 2021 de las entidades Eusa y Campus Cámara Sevilla.*

En el ejercicio anterior:

	<b>EUSA, S.L.U.</b>	<b>CAMPUS CÁMARA SEVILLA SAU</b>	<b>CEFNA, S.L.U.</b>
Actividades que ejercen.	Educación Universitaria grado y postgrado	Educación secundaria general.	Club empresarial deportivo y restauración
Fracción de capital y de los derechos de voto que se posee directamente	100%	100%	83.59%
Fracción de capital y de los derechos de voto que se posee indirectamente			16,41%
Capital	6.010,12	60.101,21	2.004.302,70
Reservas	2.860.273,20	541.829,57	0,00
Resultados ejercicios anteriores	0,00	0,00	-240.137,48
Resultado del ejercicio	124.338,02	-110.699,66	2.919,79
Subvenciones	130,00	0,00	0,00
Valor según libros de la participación en capital (sin incluir el valor de las provisiones por deterioro)	5.050.000,00	3.050.000,00	3.041.111,36
Valor de las provisiones por deterioro			-1.562.591,33
- Dividendos recibidos en el ejercicio.	124.000,00	No existen	No existen
- Indicación de si las acciones cotizan o no en Bolsa.	No cotizan	No cotizan	No cotizan

*Cifras expresadas en euros, datos obtenidos de las últimas cuentas anuales aprobadas con fecha 31 de agosto de 2020 de las entidades Eusa y Campus Cámara Sevilla*

Estas participaciones se encuentran valoradas en el balance por importe de 9.600.512,26 euros, e incluyen una corrección valorativa por importe de 1.540.599,10 euros, en el ejercicio anterior estaban valoradas por un importe de 9.593.520,03 euros con una corrección valorativa de 1.562.591,33 euros.

## **Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**

- Riesgo de mercado:

La Entidad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

- Riesgo de tipo de cambio:

La Entidad opera en el ámbito nacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

- Riesgo de crédito:

Los activos financieros de la Entidad están compuestos principalmente de deuda comercial e inversiones financieras de alta cualificación crediticia.

En su caso, las operaciones con derivados y las operaciones al contado sólo se formalizan con instrumentos financieros de alta cualificación crediticia.

La Entidad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

- Riesgo de liquidez:

La Entidad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

- Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable:

El riesgo de tipo de interés de la Entidad surge de los recursos ajenos a largo y corto plazo. Los recursos ajenos emitidos exponen a la Entidad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La política de la Entidad consiste en mantener sus recursos ajenos con tipos de interés mixtos.

## **Fondos propios**

Están compuestos por los recursos iniciales de la Cámara y por los generados posteriormente en el desarrollo de su actividad.

## **NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Están abiertos a inspección los cuatro últimos años de los impuestos a los que la Entidad está sujeta.



Dentro de los epígrafes de administraciones públicas del balance de situación adjunto se recogen diversos saldos a cobrar y a pagar con entidades públicas:

Descripción de la partida	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública deudora por Subvenciones	161.635,99	0,00
Unión Europea deudora por Subvenciones	1.084.514,08	0,00
Cámara de España deudora por Subvenciones.	4.132.975,38	0,00
Hacienda Pública deudora por retenciones y pagos a cuenta	835,93	0,00
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00
Organismos Seguridad Social	3.380,38	-74.922,44
Hacienda Pública acreedora	0,00	-185.215,48
<b>TOTAL</b>	<b>5.383.341,76</b>	<b>-260.137,92</b>

*Cifras expresadas en euros*

En el ejercicio 2020:

Descripción de la partida	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública deudora por Subvenciones	806.903,41	0,00
Unión Europea deudora por Subvenciones	2.017.273,30	0,00
Cámara de España deudora por Subvenciones.	3.872.444,65	0,00
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00
Organismos Seguridad Social	7.830,57	-66.965,45
Hacienda Pública acreedora	0,00	-167.240,92
Activos por impuesto corriente	105.283,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>6.809.734,93</b>	<b>-234.206,37</b>

*Cifras expresadas en euros*

El resultado del ejercicio ha sido beneficios por importe de 71.748,21 euros, en el ejercicio 2020 el resultado del ejercicio fueron pérdidas por importe de 340.265,04 euros.

Así la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

IMPUESTO DE SOCIEDADES 2021	EUROS
Total Ingresos Sujetos con gastos parcialmente sujetos	256.307,05
Total ingresos del ejercicio	6.011.881,77
Porcentaje	4,26%
Total gastos del ejercicio	5.935.788,13
Total gastos no deducibles	370,00
Total Gastos	5.935.418,13
Gastos no sujetos	5.682.370,99
Gastos sujetos	253.047,14
Base Imponible previa	3.259,91
Ingresos sujetos sin gastos parcialmente sujetos (Ing.Financieros)	250.171,48
Base Imponible previa	253.431,39
Deducción base imponible 95% dividendos	233.220,08
Base Imponible negativa a compensar años anteriores	0,00

BASE IMPONIBLE	20.211,31
25% Base	5.052,83
<b>Cuota íntegra</b>	<b>5.052,83</b>
Deducciones aplicadas por Donaciones	707,40
<b>Cuota Líquida (Gasto Imp.s/Bº imputado a la Cuenta de PyG)</b>	<b>4.345,43</b>
Retenciones	5.181,36
Pagos a cuenta	0,00
<b>Importe a pagar/devolver</b>	<b>-835,93</b>

*Cifras expresadas en euros*

En el ejercicio anterior:

<b>IMPUESTO DE SOCIEDADES 2020</b>	<b>EUROS</b>
Total Ingresos Sujetos con gastos parcialmente sujetos	274.979,54
Total ingresos del ejercicio	4.686.977,46
Porcentaje	5,87%
Total gastos del ejercicio	5.024.344,54
Total gastos no deducibles	0,00
Total Gastos	5.024.344,54
Gastos no sujetos	4.729.572,06
Gastos sujetos	294.772,48
Base Imponible previa	-19.792,94
Ingresos sujetos sin gastos parcialmente sujetos	157.271,83
Base Imponible previa	137.478,89
Exención por doble imposición sobre dividendos	124.000,00
Base Imponible negativa a compensar años anteriores	0,00
Base Imponible	13.478,89
25% Base	3.369,72
<b>Cuota íntegra</b>	<b>3.369,72</b>
Deducciones aplicadas por Donaciones	471,76
<b>Cuota Líquida (Gasto por Impuesto sobre beneficios imputado a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias)</b>	<b>2.897,96</b>
Retenciones	5.871,07
Pagos a cuenta	0,00
<b>Importe a pagar/devolver</b>	<b>-2.973,11</b>

*Cifras expresadas en euros*

## NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

### 11.1 Consideraciones generales y objetivo.

El importe neto de la cifra de negocio de la Sociedad en el ejercicio 2021 ha ascendido a 820.311,36 euros (1.037.448,24 euros en el ejercicio 2020), correspondiendo en su totalidad a operaciones continuadas.

### 11.2 Información sobre los clientes por prestación de servicios:

#### 1. Desagregación de los ingresos por prestación de servicios

Euros						
	Certificados y otros documentos	SCCB	Servicios de consultoría y comercialización	Ingresos cesión uso	Otros	TOTAL
<b>Año 2021</b>	520.412,26	80.276,33	47.020,34	81.866,33	90.736,10	820.311,36
<b>Año 2020</b>	521.509,53	182.599,57	29.042,80	113.702,65	190.593,69	1.037.448,24

*Cifras expresadas en euros*

## 2. Saldos de los clientes:

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Importes relacionados derivados de acuerdos con clientes	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>Saldos de apertura de las cuentas a cobrar</b>	302.026,56	339.530,38
<b>Saldos de cierre de las cuentas a cobrar</b>	279.133,40	302.026,56

*Cifras expresadas en euros*

## 3. Obligaciones a cumplir.

La entidad cumple con las obligaciones frente al cliente en todo momento, tanto a medida que se va prestando el servicio como una vez completado el mismo.

La entidad no actúa nunca como agente o comisionista en sus actividades de naturaleza privada.

11.3 Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración.

En las obligaciones asumidas que la empresa satisface a lo largo del tiempo, conforme se va prestando el servicio y el valor de la actividad se ha completado hasta una fecha, se reconoce un ingreso por el importe que se tiene derecho a facturar.

Las obligaciones que se satisfacen en un momento determinado consisten en prestaciones de servicios, sin transferencias de activos significativas.

El precio de la transacción y los importes asignados a cada obligación se recogen en los contratos celebrados para cada prestación del servicio.

No existen otros juicios significativos realizados sobre los contratos con los clientes ni activos reconocidos por los costes para obtener o cumplir un contrato con un cliente.

11.4 Información sobre determinados gastos.

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Un desglose de la partida 6.b) de la cuenta de pérdidas y ganancias, “Cargas sociales” es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Seguros Sociales	725.604,70	621.626,92
Pensiones	0,00	0,00
Otros gastos sociales	26.967,09	24.091,50
<b>Cargas sociales</b>	<b>752.571,79</b>	<b>645.718,42</b>

*Cifras expresadas en euros*

## 11.5 Otros resultados.

El importe registrado en el epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, “Otros Resultados” registrado como gastos por 99.198,72 euros, que corresponde en su mayor parte a diferencias provocadas en distintos proyectos subvencionables, todo ello como consecuencia de la información obtenida en el presente ejercicio. En el ejercicio 2020 el importe registrado en “Otros Resultados” fueron ingresos por 2.093,99 euros corresponde en su mayor parte a diferencias provocadas en distintas regularizaciones.

## NOTA 12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

El movimiento en el ejercicio a la fecha de cierre ha sido:

Descripción	Importe
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021	-1.892.378,67
Dotaciones varias	0,00
Aplicaciones	1.892.078,67
Otros ajustes realizados	0,00
Combinaciones de negocios	0
Variaciones por cambios de valoración	0
Ingresos excepcionales	0
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021</b>	<b>-300,00</b>

*Cifras expresadas en euros*

El 19 de marzo de 2014 se aprobó el plan de liquidación de FIBES por la Comisión Liquidadora y la Asamblea de dicha Entidad, con los votos a favor del Ayuntamiento de Sevilla y de la Diputación de Sevilla, y con la oposición de la Cámara. Esta oposición se apoya en los argumentos defendidos en el dictamen encargado en su día al Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Sevilla D. Alberto Díaz Moreno y el Profesor Titular de la misma D. José Carlos Vázquez Cueto. En base al mismo, la Cámara no es responsable de las deudas de FIBES y por tanto no está obligada a hacerse cargo de la totalidad o parte de sus pérdidas o del déficit reflejado contablemente.

El reparto del Patrimonio Negativo de FIBES, según el Plan de Liquidación es el siguiente:

Diputación de Sevilla: 1.585.350,37 euros

Cámara de Comercio: 1.585.350,37 euros

Ayuntamiento: 1.246.663,09 euros



El patrimonio de FIBES, con el desfase económico que aparece en los balances aprobados en el Plan de Liquidación, se cede a CONTURSA con una valoración simbólica de 1 euro al ser superiores las Deudas Exigibles a los Créditos del Activo.

Con fecha 2 de marzo de 2018 se recibió demanda de CONTURSA, por la que se reclamaba a la Cámara el pago de la cuota de liquidación que pretendidamente le correspondía abonar de conformidad con el Plan de Liquidación aprobado con su voto en contra, ascendiendo su importe a la cantidad de 1.585.350,37 euros. Se procedió a presentar declinatoria de jurisdicción por considerar que la competente para el conocimiento de la cuestión controvertida es la contencioso-administrativa y no la civil, en atención a la naturaleza consorcial de FIBES.

Con fecha 18 de mayo de 2018, el Juzgado de Primera Instancia nº4 de Sevilla dictó Auto nº 366/2018, por el que estimó la declinatoria presentada por la Cámara declarando la falta de jurisdicción. Tras diversos trámites procesales, el 28 de diciembre de 2018 la Sección Octava de la Audiencia Provincial de Sevilla dictó Auto desestimando el recurso de apelación interpuesto por CONTURSA.

Con fecha 2 de mayo de 2019, se notificó por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 4 de Sevilla el recurso contencioso-administrativo formulado por CONTURSA en reclamación de la misma cantidad. La defensa de la Cámara se basó tanto en razones formales como de fondo. En cuanto a estas últimas, se rechaza la existencia misma de cualquier deuda, toda vez que la liquidación de FIBES no podía suponer la imposición de derramas obligatorias por parte del resto de entidades participantes en el consorcio, así como por el hecho de que los procedimientos seguidos (liquidación y cesión global de activos y pasivos) adolecen de causas de invalidez, tanto desde la perspectiva del Derecho administrativo como del Derecho mercantil; así como por el hecho de que, de existir deuda —lo cual se rechaza—, habría de ser FIBES quien reclamara su pago, careciendo CONTURSA de legitimación activa. Por lo que respecta a las alegaciones de forma, la Cámara ha rechazado en repetidas ocasiones la reclamación dirigida por CONTURSA, dictando actos que no fueron impugnados por la mercantil en tiempo y forma, por lo que devinieron firmes antes de la presentación del recurso contencioso-administrativo. A pesar de todo ello, el 29 de noviembre de 2019, el Juzgado dictó sentencia estimatoria de las pretensiones de CONTURSA. Sin entrar en las alegaciones deducidas por la Cámara, la ratio decidendi de la sentencia es la consideración de que la Cámara debía haber impugnado en su día los acuerdos dictados por el consorcio FIBES en su proceso de liquidación, y habiéndolos dejado inatacados, han devenido firmes.

Con fecha 30 de diciembre de 2019 se interpuso recurso de apelación contra dicha sentencia ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. El recurso se fundamenta en el hecho de que los vicios de nulidad radical de que adolecen los acuerdos del consorcio son imprescriptibles, tanto desde la perspectiva del Derecho mercantil, como del Derecho administrativo, y por tanto, que la Cámara puede oponerse a su ejecución en cualquier momento en que sea requerida para ello. Además, se reafirma en las alegaciones formuladas en instancia.

El día 5 de febrero de 2020 ha sido comunicada la oposición a la apelación, el 5 de junio de 2020 se ha dictado diligencia de Ordenación.

Posteriormente, el recurso de apelación fue desestimado por sentencia de 10 de noviembre de 2021, de la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Entidad ha alcanzado un acuerdo con los representantes de CONTURSA para efectuar el pago de la deuda, y la condonación de intereses, por lo que se ha procedido a aplicar la provisión registrando como contrapartida pasivos por un importe total de 1.585.350 euros, e imputando a ingresos la diferencia con el importe provisionado en ejercicios anteriores.

El detalle provisionado que la Entidad tiene registrado a la fecha de cierre es el siguiente:

Proyecto	Saldo 2021	Saldo 2020	Explicación en la memoria
Fibes Contursa	0,00	-1.694.705,17	Véase esta Nota 12.-
Agencia Idea	0,00	-197.373,50	Véase Nota 14.-
Otros	-300,00	-300,00	Véase Nota 14.-
	-300,00	-1.892.378,67	

## **NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y DERECHO DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

La Entidad tampoco posee partidas relacionadas con derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Entidad quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil.

## **NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.**

En los epígrafes B.II 5 Otros pasivos financieros y C III 5 Otros Pasivos financieros, se registran pasivos en concepto de deuda transformable en subvenciones cuyo movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Descripción	Euros
<b>Subvenciones pendientes imputar al patrimonio y a pérdidas y ganancias a 01.01.2021</b>	2.196.623,68
Incremento de deuda transformable en subvenciones por subvenciones recibidas en 2021	4.659.671,75
Importe no ejecutado en el ejercicio	-383.207,61
Imputado a subvenciones en pérdidas y ganancias de 2021	-4.690.312,48
Imputado a otros resultados en pérdidas y ganancias de 2021	0,00
Imputado a patrimonio en el ejercicio	0,00
<b>Subvenciones pendientes de imputar a patrimonio y a pérdidas y ganancias a 31.12.2021</b>	<b>1.782.775,34</b>

*Cifras expresadas en euros*

En el ejercicio anterior:

Descripción	Euros
<b>Subvenciones pendientes imputar al patrimonio y a pérdidas y ganancias a 01.01.2020</b>	1.661.261,92
Incremento de deuda transformable en subvenciones por subvenciones recibidas en 2020	4.327.585,73
Importe no ejecutado en el ejercicio	-448.337,59
Imputado a subvenciones en pérdidas y ganancias de 2020	-3.343.886,38
Imputado a otros resultados en pérdidas y ganancias de 2020	0,00
Imputado a patrimonio en el ejercicio	0,00
<b>Subvenciones pendientes de imputar a patrimonio y a pérdidas y ganancias a 31.12.2020</b>	<b>2.196.623,68</b>

*Cifras expresadas en euros*

El importe y características de las principales subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias son:

#### PAEM

El programa de apoyo Empresarial a las mujeres (PAEM) tiene como objetivo sensibilizar a las mujeres y su entorno hacia el autoempleo y la actividad empresarial y ser un instrumento eficaz para la creación y consolidación de empresas lideradas por ellas.

A través de este programa, la Cámara de Comercio ofrece información, asesoramiento y orientación empresarial: trámites, formas jurídicas, financiación, legislación, plan de empresa y estudios de viabilidad.

Periodo de ejecución: 01/01/2021 al 31/12/2021

Importe concedido: 44.800,00 euros

Importe traspasado a resultado del ejercicio: 44.800,00 euros

#### PICE

Programa Integral de Cualificación y Empleo. La finalidad del PICE es conectar las necesidades de las empresas con la mano de obra joven disponible en el territorio. Consiste en una serie de medidas ofrecidas a todo el colectivo de jóvenes destinatarios del Programa Operativo de Empleo Joven y de Garantía Juvenil en España que abordan tanto la mejora de la educación y la formación, como el fomento de la contratación y el autoempleo y están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020, y por la red de Cámaras.

Periodo de ejecución: 01/01/2021 al 31/12/2021

Importe concedido: 2.208.823,39 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 1.952.827,55 euros

#### PROGRAMA 45+

El programa 45+ es una iniciativa de las Cámaras dirigida a paliar los efectos inmediatos que la crisis del coronavirus ha provocado sobre el colectivo de personas con 45 o más años (hasta 60 años inclusive) en situación de desempleo. El programa se compone de un conjunto de acciones, diseñadas como un itinerario formativo que acerque al participante al empleo, que parte de un diagnóstico centrado en analizar el punto de partida de la persona participante, con una formación en competencias digitales ajustada a su perfil, y que finaliza con un análisis personalizado sobre las oportunidades que el participante tiene en el mercado de trabajo actual. El Programa 45+ se enmarca en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020 (POEFE), el cual fue

aprobado por Decisión de la Comisión C (2015), 9273 final, de 17 de diciembre de 2015, cofinanciado por el Fondo Social Europeo para el período 2014-2020.

Periodo de ejecución: 01/01/2021 al 31/12/2021

Importe concedido: 748.821,60 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 627.398,08 euros

## IBERICC GLOBAL

Programa destinado al fomento de las industrias culturales y creativas en los territorios transfronterizos de España y Portugal.

Periodo de ejecución: 01/05/19 - 5/10/22

Importe concedido: 130.942,31 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 54.271,44 euros

## WEEE

Programa para promover el desarrollo de negocio y la capacitación de empresas del sector del reciclado, en particular del reciclado de productos eléctricos y electrónicos.

Periodo de ejecución: 01/09/17 al 31/05/2021

Importe concedido: 173.917,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 35.729,63 euros

## BLUE CROWFUNDING

Programa de apoyo a la financiación de PYMES de la Economía Azul mediante la creación de instrumentos de crowdfunding.

Periodo de ejecución: 01/11/2019 al 30/06/2022

Importe concedido: 212.304,50 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 62.173,19 euros

## MD NET

Proyecto que actúa sobre aquellas oportunidades actualmente desatendidas y no desarrolladas de la Dieta Mediterránea utilizando medidas tradicionales y creativas (como economía compartida) a partir de la cooperación entre los socios implicados para elevar la economía de la dieta mediterránea a nuevos niveles de calidad.

Periodo de ejecución: 01/02/2018 al 31/01/2022

Importe concedido: 309.123,75 €

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 138.955,12 euros

## E-COOL

Programa para mejorar las políticas y programas de apoyo al espíritu emprendedor en jóvenes. En concreto a lo referente a los programas de apoyo a la creación de ecosistemas y acciones de fomento del espíritu emprendedor en el ámbito del sistema educativo, mediante el intercambio de buenas prácticas y la formación de agentes locales.

Periodo de ejecución: 01/06/18 a 31/05/2023

Importe concedido: 307.411,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 73.550,53 euros



## INDUPYMES

Ayudar a las pymes de los sectores de transporte avanzado (automoción, naval, aeroespacial) junto a su cadena de suministro y a las empresas de mecanizado y sus complementarios, a integrarse en el nuevo concepto de Factoría Digital (o Industria 4.0), así como, mejorar su participación en los procesos de innovación y en las actividades de I+D+i más cercanas al mercado.

Periodo de ejecución: 01/04/2019 al 05/04/2022

Importe concedido: 121.763,57 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 48.569,39 euros

## INTECMED

Programa destinado a la promoción de la transferencia tecnológica y de la cooperación entre centros de investigación y empresas, especialmente en las ubicadas en incubadoras tecnológicas.

Periodo de ejecución: 01/09/2020 - 28/02/2023

Importe concedido: 319.117,98 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 49.462,65 euros

## ATHENA

Favorecer que las mujeres migrantes con espíritu emprendedor a que desarrollen sus negocios y se integren favorablemente en la sociedad europea, contribuyendo a crear empleo y al desarrollo económico

Periodo de ejecución: 01/01/2021 - 31/12/2022

Importe concedido: 125.767,80 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 44.044,47 euros

## TIC CAMARAS 2021

Programa que impulsa la puesta en práctica en las empresas sevillanas de las recomendaciones y alternativas de inversión en materia de tecnología y transformación digital identificadas.

Periodo de ejecución: 01/01/2021 al 31/03/2022

Importe concedido: 70.372,64 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 56.642,50 euros

## FP DUAL 2021

La Formación Profesional Dual (FP Dual) es una modalidad de Formación Profesional que se realiza en régimen de alternancia entre el centro educativo y la empresa. La FP Dual permite al estudiante recibir una formación en el centro educativo y al mismo tiempo poner en práctica lo aprendido en un centro de trabajo.

Elegir Formación Profesional Dual es acceder a los empleos del futuro. Con una formación que se ajusta a las necesidades reales de las empresas, con prácticas remuneradas y rápida inserción laboral.

Periodo de ejecución: 01/01/2021 al 31/12/2021

Importe concedido: 44.800,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 44.800,00 euros

## ESPAÑA EMPRENDE 2021

España-Emprende ha sido diseñado para dar apoyo al emprendedor en todas las fases que componen la vida de la empresa: gestación de la idea empresarial, creación y tramitación de la empresa, consolidación y, por último, la transmisión o cese.

Periodo de ejecución: 01/01/2021 al 31/12/2021

Importe concedido: 42.800,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 38.519,18 euros

## SUBVENCIÓN DESTINADA A LA FINANCIACIÓN DE LAS FUNCIONES PÚBLICO-ADMINISTRATIVAS. JUNTA DE ANDALUCÍA

Destinada a financiar el desarrollo de funciones público-administrativas, excluidas las que ya se encuentran financiadas por fondos europeos.

Período de ejecución: 01/01/2021 al 31/12/2021

Importe concedido: 235.673,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 235.673,00 euros

### CIBERSEGURIDAD 2021

Mejora de la competitividad de las empresas promoviendo la incorporación de nuevas tecnologías dirigidas a incrementar su seguridad en el ciberespacio y la implementación de planes de seguridad informática.

Periodo de ejecución: 01/01/2021 - 31/03/2022

Importe concedido: 73.636,80 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 39.203,20 euros

### COMPETITIVIDAD TURÍSTICA 2021

Incorporación de las TIC en empresas del sector turístico como herramientas para la mejora de su competitividad y productividad.

Periodo de ejecución: 01/01/2021 - 31/03/2022

Importe concedido: 106.922,40 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 62.896,89 euros

### PLAN DE COMERCIO MINORISTA 2021

Realización de diagnósticos individualizados e informes de recomendaciones de mejora dirigidos a la incorporación de las TIC como herramientas para la mejora de la competitividad y productividad de los comercios minoristas.

Periodo de ejecución: 26/04/2021 - 30/11/2021

Importe concedido: 99.200,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 62.774,63 euros

### ACELERA PYMES

Impulsar la transformación digital de las pequeñas y medianas empresas, autónomos y emprendedores, mediante la adopción de una cultura, uso y aprovechamiento permanente de las TIC en sus estrategias empresariales.

Periodo de ejecución: 09/03/2021 - 31/12/2021

Importe concedido: 100.000,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 69.402,80 euros

### INNOCAMARAS 2021

Programa que consiste en el desarrollo de una serie de actuaciones para sensibilizar y apoyar a las empresas en la asimilación de la cultura de innovación en sus estrategias de actuación para la puesta en práctica en las empresas sevillanas de las recomendaciones y alternativas de inversión en materia de innovación identificadas.

Periodo de ejecución: 01/01/2021 al 31/03/2022

Importe concedido: 54.132,80 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 52.184,77 euros

## EMBAJADORES FP DUAL

Somos FP Dual es una comunidad abierta de jóvenes mayores de edad que han estudiado (o aún están estudiando) un ciclo formativo en modalidad Dual, cuya misión es difundir entre los/las jóvenes las ventajas del modelo de Formación Profesional Dual. Podrán formar parte de la red como Embajadores/as cualquier aprendiz o ex-aprendiz con edades comprendidas entre los 18 y los 65 años. Esta amplia franja de edad da como resultado que dentro de la Red se cuente con embajadores de muy distintas edades, aunque la mayoría estará formada por jóvenes que han cursado o están cursando esta modalidad de aprendizaje.

Período de ejecución: 01/01/2021 al 31/12/2021

Importe concedido: 44.800,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 32.106,82 euros

Las subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio son:

PROYECTO	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
PROYECTO ARCHIVO HISTÓRICO	1.428,81	1.428,81
PROYECTOS ÁREA INNOVACIÓN	0,00	21.787,57
PROGRAMAS FORMATIVOS Y EMPLEO	2.958.386,23	1.670.696,92
AREA CREACION DE EMPRESAS	992.658,66	947.938,50
PROYECTOS INTERNACIONALES	737.838,78	702.034,58
<b>TOTAL</b>	<b>4.690.312,48</b>	<b>3.343.886,38</b>

*Cifras expresadas en euros*

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, Los fondos obtenidos mediante estas subvenciones están sometidos a la revisión de distintos organismos externos de control.

Por otro lado, en ejercicios anteriores, fue comunicada a la Cámara la resolución, dictada por el director general de la Agencia IDEA, por la que se resuelve declarar la procedencia de la pérdida del derecho al cobro de determinados incentivos concedidos a la Cámara.

En el ejercicio se han resuelto los Recursos Contenciosos Administrativos en cada uno de los expedientes. Por lo que se han traspasado al resultado los procesos que estaban provisionados (véase nota 12):

Nº DE EXPED.	AGENCIA IDEA	PENDIENTE	APLICADO EN EL EJERCICIO	PROVISION
852201	UNE EN ISO 14001 2ª EDICIÓN	0,00	60.000,00	0,00
852597	ERP PRIMAVERA IMPLANTACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN	0,00	137.373,50	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>197.373,50</b>	<b>0,00</b>

*Cifras expresadas en euros*

## NOTA 15. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS.

No existe actividad alguna que deba ser clasificada como interrumpida.

No existen activos no corrientes o grupo enajenable de elementos que deba calificarse como mantenido para la venta.

## **NOTA 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Además de las informaciones reflejadas en esta memoria, no existen otras circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas, para que la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

## **NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**

Las percepciones recibidas por miembros de alta dirección por todos los conceptos ascienden a 156.213,36 euros, en el ejercicio 2020 el importe fue de 156.148,86 euros.

La Entidad mantiene un contrato de alquiler de instalaciones con Eusa, por importe de 3.363,48 euros anuales y con Campus Cámara Sevilla SAU de 38.302,12 euros por el mismo concepto. En el ejercicio anterior, fueron 3.363,48 y 40.014,12 euros respectivamente.

La Entidad ha firmado en el ejercicio anterior un contrato de alquiler de instalaciones con la empresa CEFNA por un importe registrado en el ejercicio de 27.270,60 euros. Igual que en el ejercicio anterior.



**17.1.- Cifras agregadas de las entidades vinculadas con la Entidad.**

La Entidad está dispensada de la obligación de consolidar por lo que se detallan a continuación las cifras más relevantes de las entidades controladas por la Cámara:

	<b>Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla</b>	<b>Estudios Universitarios y Superiores de Andalucía, SLU*</b>	<b>Campus Cámara Sevilla SAU*</b>	<b>Club Empresarial Financiero y de Negocios de Andalucía, SL</b>	<b>Fundación Cámara Sevilla</b>	<b>TOTAL</b>
<b>BALANCE</b>						
<b>Activo No Corriente</b>	<b>19.355.196,39</b>	<b>1.904.012,27</b>	<b>1.106.607,96</b>	<b>785.491,06</b>	<b>460,84</b>	<b>23.151.768,52</b>
Inmovilizado Intangible	29.943,17	37.293,85	242.046,24	359.788,29	0,00	669.071,55
Inmovilizado Material	9.511.590,66	1.233.520,49	863.410,22	387.259,25	460,84	11.996.241,46
Inversiones en empresas del grupo	9.600.512,26	592.032,61	0,00	0,00	0,00	10.192.544,87
Inversiones financieras a largo plazo	213.150,30	38.487,64	0,00	38.443,52	0,00	290.081,46
Activos por impuesto diferido	0,00	2.677,68	1.151,50	0,00	0,00	3.829,18
<b>Activo Corriente</b>	<b>6.827.638,15</b>	<b>2.085.560,64</b>	<b>1.109.585,59</b>	<b>1.749.030,26</b>	<b>147.373,71</b>	<b>11.919.188,35</b>
Deudores por Recibos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00	22.296,63	22.296,63
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.876.525,38	70.933,60	245.661,79	340.118,50	0,00	6.533.239,27
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	260.494,82	8.715,56	0,00	0,00	0,00	269.210,38
Inversiones financieras a corto plazo	13.358,70	712.275,19	14.862,76	699.090,32	0,00	1.439.586,97
Periodificaciones	23.578,46	47.545,21	70.578,43	25.258,23	0,00	166.960,33
Tesorería	653.680,79	1.246.091,08	778.482,61	684.563,21	125.077,08	3.487.894,77
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>26.182.834,54</b>	<b>3.989.572,91</b>	<b>2.216.193,55</b>	<b>2.534.521,32</b>	<b>147.834,55</b>	<b>35.070.956,87</b>

	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla	Estudios Universitarios y Superiores de Andalucía, SLU*	Campus Cámara Sevilla SAU*	Club Empresarial Financiero y de Negocios de Andalucía, SL	Fundación Cámara Sevilla	TOTAL
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>20.215.859,27</b>	<b>3.112.246,16</b>	<b>502.745,18</b>	<b>1.793.369,50</b>	<b>24.719,60</b>	<b>25.648.939,71</b>
<b>Fondos Propios</b>	<b>15.748.179,69</b>	<b>3.112.116,16</b>	<b>502.745,18</b>	<b>1.793.369,50</b>	<b>24.719,60</b>	<b>21.181.130,13</b>
Capital	389.630,77	6.010,12	60.101,21	2.004.302,70	30.000,00	2.490.044,80
Reservas	6.004.827,33	2.860.611,22	541.829,57	2.919,79	0,00	9.410.187,91
Resultados de ejercicios anteriores	9.281.973,38	0,00	-110.699,66	-240.137,48	-7.738,07	8.923.398,17
Resultado del ejercicio	71.748,21	245.494,82	11.514,06	26.284,49	2.457,67	357.499,25
Subvenciones donaciones y legados recibidos	4.467.679,58	130,00	0,00	0,00	0,00	4.467.809,58
<b>Pasivo No Corriente</b>	<b>1.738.708,34</b>	<b>343.817,24</b>	<b>828.725,95</b>	<b>309.230,68</b>	<b>0,00</b>	<b>3.220.482,21</b>
Provisiones a largo plazo	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
Deudas a largo plazo	1.738.408,34	330.428,05	563.089,19	309.230,68	0,00	2.941.156,26
Deudas con empresas del grupo a largo plazo	0,00	0,00	265.523,51	0,00	0,00	265.523,51
Pasivos por impuesto diferido	0,00	13.389,19	0,00	0,00	0,00	13.389,19
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>4.228.266,93</b>	<b>533.509,51</b>	<b>884.722,42</b>	<b>431.921,14</b>	<b>123.114,95</b>	<b>6.201.534,95</b>
Deudas a corto plazo	3.574.689,69	145.598,89	44.938,64	36.774,86	98.707,91	3.900.709,99
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	0,00	0,00	8.715,56	0,00	0,00	8.715,56
Acreedores comerciales	653.577,24	387.910,62	831.068,22	74.399,21	3.400,13	1.950.355,42
Periodificaciones	0,00	0,00	0,00	320.747,07	21.006,91	341.753,98
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>26.182.834,54</b>	<b>3.989.572,91</b>	<b>2.216.193,55</b>	<b>2.534.521,32</b>	<b>147.834,55</b>	<b>35.070.956,87</b>

	<b>Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla</b>	<b>Estudios Universitarios y Superiores de Andalucía, SLU*</b>	<b>Campus Cámara de Sevilla SAU*</b>	<b>Club Empresarial Financiero y de Negocios de Andalucía, SL</b>	<b>Fundación Cámara Sevilla</b>	<b>TOTAL</b>
<b>PERDIDAS Y GANANCIAS</b>						
Importe Neto de la Cifra de Negocios	820.311,36	3.203.325,35	3.910.179,08	966.128,66	322.904,09	9.222.848,54
Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	-18.650,00	-18.650,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	4.621.234,80	14.440,32	1.286.448,56	89.780,69	0,00	6.011.904,37
Gastos de personal	-3.387.337,29	-1.868.083,98	-2.726.912,00	-256.957,62	-27.342,40	-8.266.633,29
Otros gastos de explotación	-2.125.736,80	-879.193,92	-2.295.493,19	-697.473,99	274.277,91	-6.272.175,81
Amortización del inmovilizado	-263.568,27	-157.865,89	-150.316,16	-105.627,62	-218,74	-677.596,68
Subvenciones donaciones y legados recibidos	98.009,91	0,00	0,00	0,00	0,00	98.009,91
Exceso de provisiones	191.234,57	362,00	0,00	39.657,92	0,00	231.254,49
Deterioro y resultados procedentes del inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados	-99.198,72	5.931,55	0,00	-330,57	0,00	-93.597,74
<b>Resultado de explotación</b>	<b>-145.050,44</b>	<b>318.915,43</b>	<b>23.906,29</b>	<b>35.177,47</b>	<b>2.415,04</b>	<b>235.363,79</b>
Ingresos financieros	250.171,48	437,45	28,51	0,00	42,63	250.680,07
Gastos financieros	-36.019,63	-7.438,26	-12.420,74	-4.500,00	0,00	-60.378,63
Variación de valor de instrumentos financieros	0,00	10.661,57	0,00	-4.392,98	0,00	6.268,59
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	6.992,23	3.562,68	0,00	0,00	0,00	10.554,91
<b>Resultado financiero</b>	<b>221.144,08</b>	<b>7.223,44</b>	<b>(12.392,23)</b>	<b>-8.892,98</b>	<b>42,63</b>	<b>207.124,94</b>
Resultado antes de impuestos	76.093,64	326.138,87	11.514,06	26.284,49	2.457,67	442.488,73
Impuesto sobre sociedades	-4.345,43	-80.644,05	0,00	0,00	0,00	-84.989,48
Resultado procedente de operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>71.748,21</b>	<b>245.494,82</b>	<b>11.514,06</b>	<b>26.284,49</b>	<b>2.457,67</b>	<b>357.499,25</b>

\*Los importes de las entidades Estudios Universitarios y Superiores de Andalucía, SLU., y Campus Cámara de Sevilla, refleja los datos a la fecha de 31 de agosto de 2021.

En el ejercicio anterior:

	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla	Estudios Universitarios y Superiores de Andalucía, SLU*	Nuevas Profesiones, SAU*	Club Empresarial Financiero y de Negocios de Andalucía, SL	Fundación Cámara Sevilla	TOTAL
<b>BALANCE</b>						
<b>Activo No Corriente</b>	<b>19.387.494,00</b>	<b>1.999.745,33</b>	<b>1.237.727,14</b>	<b>883.099,43</b>	<b>679,58</b>	<b>23.508.745,48</b>
Inmovilizado Intangible	48.097,82	44.630,66	280.578,74	418.365,19	0,00	791.672,41
Inmovilizado Material	9.537.725,85	1.328.843,50	941.326,09	427.338,34	679,58	12.235.913,36
Inversiones en empresas del grupo	9.578.520,03	588.356,68	0,00	0,00	0,00	10.166.876,71
Inversiones financieras a largo plazo	223.150,30	34.567,40	14.670,81	37.395,90	0,00	309.784,41
Activos por impuesto diferido	0,00	3.347,09	1.151,50	0,00	0,00	4.498,59
<b>Activo Corriente</b>	<b>8.016.134,05</b>	<b>1.813.640,15</b>	<b>2.304.485,52</b>	<b>1.550.463,05</b>	<b>277.649,37</b>	<b>13.962.372,14</b>
Deudores por Recibos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00	34.622,80	34.622,80
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.391.841,15	214.982,24	1.183.329,86	339.025,55	0,00	9.129.178,80
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	128.000,00	12.525,82	0,00	0,00	0,00	140.525,82
Inversiones financieras a corto plazo	22.187,67	505.933,26	19.753,03	703.969,04	100,00	1.251.943,00
Periodificaciones	27.571,15	17.520,79	15.250,86	52.714,52	2.013,70	115.071,02
Tesorería	446.534,08	1.062.678,04	1.086.151,77	454.753,94	240.912,87	3.291.030,70
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>27.403.628,05</b>	<b>3.813.385,48</b>	<b>3.542.212,66</b>	<b>2.433.562,48</b>	<b>278.328,95</b>	<b>37.471.117,62</b>



	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla	Estudios Universitarios y Superiores de Andalucía, SLU*	Nuevas Profesiones, SAU*	Club Empresarial Financiero y de Negocios de Andalucía, SL	Fundación Cámara Sevilla	TOTAL
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>20.242.120,97</b>	<b>2.990.751,34</b>	<b>491.231,12</b>	<b>1.767.085,01</b>	<b>22.261,93</b>	<b>25.513.450,37</b>
<b>Fondos Propios</b>	<b>15.676.431,48</b>	<b>2.990.621,34</b>	<b>491.231,12</b>	<b>1.767.085,01</b>	<b>22.261,93</b>	<b>20.947.630,88</b>
Capital	389.630,77	6.010,12	60.101,21	2.004.302,70	30.000,00	2.490.044,80
Reservas	6.004.827,33	2.860.273,20	541.829,57	0,00	0,00	9.406.930,10
Resultados de ejercicios anteriores	9.622.238,42	0,00	0,00	-240.137,48	-12.664,36	9.369.436,58
Resultado del ejercicio	-340.265,04	124.338,02	-110.699,66	2.919,79	4.926,29	-318.780,60
<b>Subvenciones donaciones y legados recibidos</b>	<b>4.565.689,49</b>	<b>130,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.565.819,49</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>	<b>3.775.841,06</b>	<b>473.702,19</b>	<b>828.612,70</b>	<b>271.595,59</b>	<b>0,00</b>	<b>5.349.751,54</b>
Provisiones a largo plazo	1.892.378,67	0,00	0,00	0,00	0,00	1.892.378,67
Deudas a largo plazo	1.883.462,39	459.453,29	563.089,19	271.595,59	0,00	3.177.600,46
Deudas con empresas del grupo a largo plazo	0,00	0,00	265.523,51	0,00	0,00	265.523,51
Pasivos por impuesto diferido	0,00	14.248,90	0,00	0,00	0,00	14.248,90
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>3.385.666,02</b>	<b>348.931,95</b>	<b>2.222.368,84</b>	<b>394.881,88</b>	<b>256.067,02</b>	<b>6.607.915,71</b>
Deudas a corto plazo	2.742.174,68	42.100,46	1.238.949,57	77.536,20	194.000,00	4.294.760,91
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	0,00	0,00	12.525,81	0,00	0,00	12.525,81
Acreedores comerciales	642.751,54	306.831,49	970.893,46	43.298,53	37.751,91	2.001.526,93
Periodificaciones	739,80	0,00	0,00	274.047,15	24.315,11	299.102,06
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>27.403.628,05</b>	<b>3.813.385,48</b>	<b>3.542.212,66</b>	<b>2.433.562,48</b>	<b>278.328,95</b>	<b>37.471.117,62</b>

	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla	Estudios Universitarios y Superiores de Andalucía, SLU*	Nuevas Profesiones, SAU*	Club Empresarial Financiero y de Negocios de Andalucía, SL	Fundación Cámara Sevilla	TOTAL
<b>PERDIDAS Y GANANCIAS</b>						
Importe Neto de la Cifra de Negocios	1.037.448,24	3.575.170,58	3.814.594,97	857.921,59	128.728,90	9.413.864,28
Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	-1.404,34	0,00	-1.404,34
Otros ingresos de explotación	3.279.422,18	21.004,66	925.784,33	85.762,65	0,00	4.311.973,82
Gastos de personal	-2.936.161,36	-2.291.685,61	-2.715.442,11	-300.450,61	-27.150,02	-8.270.889,71
Otros gastos de explotación	-1.772.665,58	-982.907,69	-1.981.834,67	-529.674,12	-96.555,06	-5.363.637,12
Amortización del inmovilizado	-261.188,27	-150.222,88	-141.475,45	-105.816,66	-104,41	-658.807,67
Subvenciones donaciones y legados recibidos	99.095,10	0,00	0,00	0,00	0,00	99.095,10
Exceso de provisiones	106.761,77	2.974,69	0,00	0,00	0,00	109.736,46
Deterioro y resultados procedentes del inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados	2.093,99	165,36	-8.428,63	-2.477,19	6,88	-8.639,59
<b>Resultado de explotación</b>	<b>-445.193,93</b>	<b>174.499,11</b>	<b>-106.801,56</b>	<b>3.861,32</b>	<b>4.926,29</b>	<b>-368.708,77</b>
Ingresos financieros	157.271,83	1.523,92	0,00	1,07	0,00	158.796,82
Gastos financieros	-45.706,82	-2.568,50	-5.049,60	-3.111,12	0,00	-56.436,04
Variación de valor de instrumentos financieros	0,00	-1.711,22	0,00	2.168,52	0,00	457,30
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-3.738,16	-4.469,46	0,00	0,00	0,00	-8.207,62
<b>Resultado financiero</b>	<b>107.826,85</b>	<b>-7.225,26</b>	<b>-5.049,60</b>	<b>-941,53</b>	<b>0,00</b>	<b>94.610,46</b>
Resultado antes de impuestos	-337.367,08	167.273,85	-111.851,16	2.919,79	4.926,29	-274.098,31
Impuesto sobre sociedades	-2.897,96	-42.935,83	1.151,50	0,00	0,00	-44.682,29
Resultado procedente de operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-340.265,04</b>	<b>124.338,02</b>	<b>-110.699,66</b>	<b>2.919,79</b>	<b>4.926,29</b>	<b>-318.780,60</b>

\*Los importes de las entidades Estudios Universitarios y Superiores de Andalucía, SLU., y Campus Cámara de Sevilla, refleja los datos a la fecha de 31 de agosto de 2020.

#### **NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN.**

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Entidad, desglosado en distintas categorías es el siguiente:

CATEGORIAS	TOTAL	
	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Secretario General	1	1
Gerente	1	1
Director Departamento	7	8
Director Proyecto	1	1
Jefe de Área	5	2
Jefe de Primera	2	2
Jefe de Segunda	2	3
Oficial de Primera	12	10
Oficial de Segunda	10	10
Técnicos	29	24
Administrativo	2	1
Aux. Administrativo	6	7
Ordenanza	1	1
Comercial	1	1
Archivero	1	1
Conductor	1	2
Teleoperadora		
<b>Total de personal al término del ejercicio</b>	<b>82</b>	<b>75</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es:

CATEGORIAS	TOTAL		TOTAL HOMBRES		TOTAL MUJERES	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Secretario General	1	1	1	1	0	0
Secretario General en Funciones	0	0	0	0	0	0
Gerente	1	1	1	1	0	0
Director Dep.	6	7	4	5	2	2
Director Proyecto	1	1	1	1	0	0
Jefe de Área	4,66	3	2	0	2,66	3
Jefe de Primera	2	2	1	1	1	1
Jefe de Segunda	2	3	1	2	1	1
Oficial de Primera	11,4	9,62	4,25	4,12	7,24	5,5
Oficial de Segunda	9,5	9,5	2	2	7,5	7,5
Técnicos	24,8	16,9	11,33	6,75	13,56	10,2
Administrativo	9	5	1	1	1	0
Aux. Administrativo	2	1	1	1	1	0
Ordenanza	5,58	6	1,58	1	4	5
Comercial	1	1	1	1	0	0
Archivero	1	1	0	0	1	1
Conductor	1	1,16	1	1,16	0	0
<b>Total de personal al término del ejercicio</b>	<b>75,1</b>	<b>65,2</b>	<b>34,16</b>	<b>29,03</b>	<b>40,96</b>	<b>36,2</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad:

CATEGORIAS	TOTAL	
	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Director Departamento	0,5	0,5
<b>Total de personal al término del ejercicio</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>

Los honorarios por auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2021 ascienden a 13.947,76 euros (IVA no incluido).

Los gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2021 en concepto de honorarios de auditoría ascienden a 15.698,46 euros (IVA no deducible incluido) correspondientes a la auditoría de 2020. En el ejercicio anterior se contabilizaron gastos por importe de 15.670,88 euros (IVA no deducible incluido).

Los gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2021 en concepto de honorarios por revisión de subvención ascienden a un importe de 1.975,46 euros (IVA no deducible incluido). En el ejercicio anterior se contabilizaron gastos por importe de 5.059,17 euros (IVA no deducible incluido).

## **NOTA 19. INFORMACIÓN SEGMENTADA.**

La distribución de la cifra de ingresos por operaciones continuadas de la Entidad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Recurso Cameral Permanente	2.057,20	112.420,92
Prestación de Servicios	818.254,16	925.027,32
<b>TOTAL</b>	<b>820.311,36</b>	<b>1.037.448,24</b>

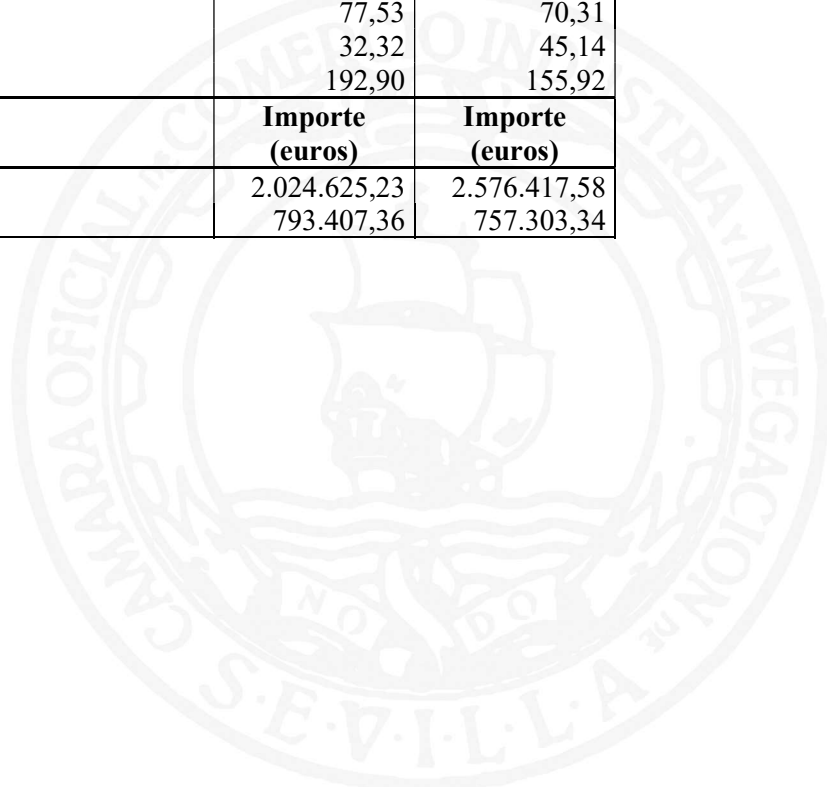
## **NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.**

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:



<b>PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	77,53	70,31
Ratio operaciones pagadas	32,32	45,14
Ratio operaciones pendientes de pago	192,90	155,92
	<b>Importe (euros)</b>	<b>Importe (euros)</b>
Total pagos realizados	2.024.625,23	2.576.417,58
Total pagos pendientes	793.407,36	757.303,34

*Cifras expresadas en euros.*



## **PRESUPUESTOS 2021**

**LIQUIDACIÓN A 31-12-2021**

- 1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
- 2.- INFORME DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
- 3.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nº 1/2021
- 4.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nº 2/2021



## 1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

### SECCIÓN 1.- INGRESOS

Capítulo 01. RECURSO CAMERAL PERMANENTE		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
01.01.-	<b>Total Previsiones del Ejercicio</b>	<b>8.000,00</b>	<b>6.830,54</b>	<b>85,38%</b>	<b>-1.169,46</b>
01.01.01.-	Otros ingresos recaudación	3.000,00	2.155,81	71,86%	-844,19
01.01.02.-	Exceso de Provisión de Recibos	5.000,00	4.674,73	93,49%	-325,27
01.02.-	<b>Total Minoración de Recursos Permanentes</b>	<b>8.000,00</b>	<b>8.861,98</b>	<b>110,77%</b>	<b>861,98</b>
01.02.01.-	Tanto por Ciento de Recaudación, AEAT	500,00	496,97	99,39%	-3,03
01.02.02.-	Otros Gastos Recaudación	3.420,00	4.276,37	125,04%	856,37
01.02.03.-	Mantenimiento de equipos y programas (Nexcam)	4.080,00	4.088,64	100,21%	8,64
<b>TOTAL CAPITULO 01.- RECURSOS PERMANENTES</b>		<b>0,00</b>	<b>-2.031,44</b>	<b>-</b>	<b>-2.031,44</b>



## SECCIÓN 1.- INGRESOS

Capítulo 02. RECURSO CAMERAL NO PERMANENTE		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
02.01.-	<b>Total Ingresos Consultoría y Emprendedores</b>	<b>1.249.436,19</b>	<b>790.987,12</b>	<b>63,31%</b>	<b>-458.449,07</b>
02.01.01.-	Programas de Innovación /Transformación Digital	270.501,60	82.120,78	30,36%	-188.380,82
02.01.02.-	Programas de Emprendimiento	122.224,83	117.460,88	96,10%	-4.763,95
02.01.03.-	Programas de Competitividad	453.478,91	378.432,90	83,45%	-75.046,01
02.01.04.-	Viveros	236.230,85	165.104,82	69,89%	-71.126,03
02.01.05.-	Servicios de Consultoría y comercialización	167.000,00	47.867,74	28,66%	-119.132,26
02.02.-	<b>Total Ingresos Empleo</b>	<b>2.850.124,36</b>	<b>2.634.689,84</b>	<b>92,44%</b>	<b>-215.434,52</b>
02.02.01.-	Programas Formativos y de Empleo	2.850.124,36	2.634.689,84	92,44%	-215.434,52
02.03.-	<b>Total Ingresos Internacional</b>	<b>960.959,23</b>	<b>751.538,78</b>	<b>78,21%</b>	<b>-209.420,45</b>
02.03.01.-	Promoción-Misiones Comerciales Directas en el exterior	3.660,00	0,00	0,00%	-3.660,00
02.03.02.-	Promoción-Visita Ferias Internacionales	2.550,00	0,00	0,00%	-2.550,00
02.03.03.-	Promoción- Otras acciones	15.000,00	13.000,00	86,67%	-2.000,00
02.03.04.-	Formación-JIMEX	10.500,00	700,00	6,67%	-9.800,00
02.03.05.-	Formación-Seminarios	4.500,00	0,00	0,00%	-4.500,00
02.03.06.-	Proyectos Internacionales	924.749,23	737.838,78	79,79%	-186.910,45
02.04.-	<b>Total Ingresos Certificados y Otros Documentos</b>	<b>633.241,00</b>	<b>520.412,26</b>	<b>82,18%</b>	<b>-112.828,74</b>
02.04.01.-	Documentos y Otras Certificaciones	14.249,00	13.979,49	98,11%	-269,51
02.04.02.-	Certificaciones	590.000,00	481.094,62	81,54%	-108.905,38
02.04.03.-	Cuadernos ATA	16.358,00	9.582,12	58,58%	-6.775,88
02.04.04.-	Póliza Seguros ATA	12.634,00	15.756,03	124,71%	3.122,03

## SECCIÓN 1.- INGRESOS

Capítulo 02. RECURSO CAMERAL NO PERMANENTE		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
02.05.-	<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>160.000,00</b>	<b>224.436,45</b>	<b>140,27%</b>	<b>64.436,45</b>
02.05.01.-	Ingresos Financieros	160.000,00	224.436,45	140,27%	64.436,45
02.06.-	<b>Total Ingresos otros Proyectos</b>	<b>112.722,20</b>	<b>96.709,38</b>	<b>85,79%</b>	<b>-16.012,82</b>
02.06.01.-	Proyecto Plataforma	15.004,00	15.004,24	100,00%	0,24
02.06.02.-	Proyecto Archivo Histórico	1.450,00	1.428,81	98,54%	-21,19
02.06.03.-	Proyecto SCCB	96.268,20	80.276,33	83,39%	-15.991,87
02.07.-	<b>Total Ingresos seminarios, eventos y arrendamientos</b>	<b>115.027,46</b>	<b>28.020,60</b>	<b>24,36%</b>	<b>-87.006,86</b>
02.07.01.-	Seminarios y Jornadas	2.500,00	0,00	0,00%	-2.500,00
02.07.02.-	Servicios vinculados a eventos	70.500,00	750,00	1,06%	-69.750,00
02.07.03.-	Instalaciones (Eventos)	12.000,00	0,00	0,00%	-12.000,00
02.07.04.-	Arrendamientos y cesiones	30.027,46	27.270,60	90,82%	-2.756,86
02.08.-	<b>Total Ingresos Aportaciones</b>	<b>663.039,56</b>	<b>303.963,00</b>	<b>45,84%</b>	<b>-359.076,56</b>
02.08.01.-	Aportaciones voluntarias	18.000,00	18.000,00	100,00%	0,00
02.08.02.-	Aportaciones A.A. P.P.	409.366,56	50.290,00	12,28%	-359.076,56
02.08.03.-	Subvención Funciones Público-Administrativas	235.673,00	235.673,00	100,00%	0,00
02.09.-	<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>62.950,00</b>	<b>111.961,22</b>	<b>177,86%</b>	<b>49.011,22</b>
02.09.01.-	Patrocinio Entidades	33.250,00	47.300,00	142,26%	14.050,00
02.09.02.-	Prestación de Servicios Exteriores	24.700,00	32.181,50	130,29%	7.481,50
02.09.03.-	Ingresos Excepcionales	3.000,00	7.000,32	233,34%	4.000,32
02.09.04.-	Exceso de Provisión por Operaciones Comerciales	2.000,00	25.479,40	1273,97%	23.479,40
<b>TOTAL CAPITULO 02.- RECURSOS NO PERMANENTES</b>		<b>6.807.500,00</b>	<b>5.462.718,65</b>	<b>80,25%</b>	<b>-1.344.781,35</b>
<b>TOTAL CAPITULO 01.- RECURSOS PERMANENTES</b>		<b>0,00</b>	<b>-2.031,44</b>	<b>0,00%</b>	<b>-2.031,44</b>
<b>TOTAL CAPITULO 02.- RECURSOS NO PERMANENTES</b>		<b>6.807.500,00</b>	<b>5.462.718,65</b>	<b>80,25%</b>	<b>-1.344.781,35</b>
<b>TOTAL INGRESOS EJERCICIO</b>		<b>6.807.500,00</b>	<b>5.460.687,21</b>	<b>80,22%</b>	<b>-1.346.812,79</b>

## SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 03. GASTOS DE PERSONAL		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
03.01.-	<b>Total Gastos Personal Fijo</b>	<b>2.311.248,21</b>	<b>2.311.437,31</b>	<b>100,01%</b>	<b>189,10</b>
03.01.01.-	Sueldos Personal Fijo	2.157.555,85	2.161.675,47	100,19%	4.119,62
03.01.02.-	Antigüedad Personal Fijo	153.692,36	149.761,84	97,44%	-3.930,52
03.02.-	<b>Total Gastos Personal Temporal</b>	<b>163.584,43</b>	<b>208.382,27</b>	<b>127,39%</b>	<b>44.797,84</b>
03.02.01.-	Sueldos Personal Temporal	163.584,43	208.382,27	127,39%	44.797,84
03.03.-	<b>Total Gastos Sociales</b>	<b>678.237,07</b>	<b>689.250,22</b>	<b>101,62%</b>	<b>11.013,15</b>
03.03.01.-	Seguridad Social Personal Fijo	624.427,94	620.635,60	99,39%	-3.792,34
03.03.02.-	Seguridad Social Personal Temporal	53.809,13	68.614,62	127,51%	14.805,49
03.04.-	<b>Total Otros Gastos de Personal</b>	<b>22.802,48</b>	<b>21.916,68</b>	<b>96,12%</b>	<b>-885,80</b>
03.04.01.-	Vestuario de Personal	1.500,00	1.257,31	83,82%	-242,69
03.04.02.-	Indemnizaciones	5.141,68	1.237,97	24,08%	-3.903,71
03.04.03.-	Formación del Personal	5.000,00	5.284,29	105,69%	284,29
03.04.04.-	Seguridad laboral	3.500,00	4.536,63	129,62%	1.036,63
03.04.05.-	Prima Seguro Salud Personal	7.660,80	9.600,48	125,32%	1.939,68
<b>TOTAL CAPITULO 03.-</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>3.175.872,19</b>	<b>3.230.986,48</b>	<b>101,74%</b>	<b>55.114,29</b>



## SECCIÓN 2.- GASTOS

<b>Capítulo 04. GASTOS DE LOCAL</b>		<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>%</b>	<b>DIFERENCIA</b>
04.01.-	<b>Total Gastos Estructurales</b>	<b>606.388,69</b>	<b>427.354,93</b>	<b>70,48%</b>	<b>-179.033,76</b>
04.01.01.-	Limpieza	74.000,00	73.071,61	98,75%	-928,39
04.01.02.-	Conservación y Reparación	143.505,50	34.560,61	24,08%	-108.944,89
04.01.03.-	Electricidad	77.000,00	49.793,16	64,67%	-27.206,84
04.01.04.-	Agua	4.375,00	2.900,59	66,30%	-1.474,41
04.01.05.-	Mantenimiento	83.706,69	43.750,66	52,27%	-39.956,03
04.01.06.-	Seguros	14.000,00	9.616,79	68,69%	-4.383,21
04.01.07.-	Comunidad de Locales	62.093,00	65.942,28	106,20%	3.849,28
04.01.08.-	Dotación Año Amortización de Locales	147.708,50	147.719,23	100,01%	10,73
04.02.-	<b>Total Gastos de Alquiler</b>	<b>43.565,00</b>	<b>26.857,95</b>	<b>61,65%</b>	<b>-16.707,05</b>
04.02.01.-	Alquiler de Instalaciones	43.565,00	26.857,95	61,65%	-16.707,05
<b>TOTAL CAPITULO 04.- GASTOS DE LOCAL</b>		<b>649.953,69</b>	<b>454.212,88</b>	<b>69,88%</b>	<b>-195.740,81</b>

<b>Capítulo 05. GASTOS DE MATERIAL</b>		<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>%</b>	<b>DIFERENCIA</b>
05.01.-	<b>Total Gastos de Material no Inventariables</b>	<b>726.509,63</b>	<b>632.259,13</b>	<b>87,03%</b>	<b>-94.250,50</b>
05.01.01.-	Material de Oficina	16.340,00	1.905,80	11,66%	-14.434,20
05.01.02.-	Correos	5.000,00	1.213,69	24,27%	-3.786,31
05.01.03.-	Mensajería	8.000,00	1.623,19	20,29%	-6.376,81
05.01.04.-	Teléfonos e Internet	70.037,26	51.180,23	73,08%	-18.857,03
05.01.05.-	Mantenimiento Equipos de Oficina	28.867,06	15.278,35	52,93%	-13.588,71
05.01.06.-	Mantenimiento de Equipos y prog.informático	99.037,85	79.791,96	80,57%	-19.245,89
05.01.07.-	Seguro Cibereguridad	2.000,00	1.915,78	95,79%	-84,22
05.01.08.-	Otros Aprovisionamientos	20.550,00	1.874,95	9,12%	-18.675,05
05.01.09.-	Otros Servicios exteriores	476.677,46	477.475,18	100,17%	797,72
05.02.-	<b>Total Gastos de Material Inventariables</b>	<b>128.203,75</b>	<b>102.708,29</b>	<b>80,11%</b>	<b>-25.495,46</b>
05.02.01.-	Dotación Amortizaciones	106.103,75	91.394,09	86,14%	-14.709,66
05.02.02.-	Alquiler de Equipos	11.000,00	0,00	0,00%	-11.000,00
05.02.03.-	Alquiler de Elementos de transporte	11.100,00	11.314,20	101,93%	214,20
<b>TOTAL CAPITULO 05.- GASTOS DE MATERIAL</b>		<b>854.713,38</b>	<b>734.967,42</b>	<b>85,99%</b>	<b>-119.745,96</b>



## SECCIÓN 2.- GASTOS

<b>Capítulo 06. GASTOS INSTITUCIONALES</b>		<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>%</b>	<b>DIFERENCIA</b>
06.01.-	<b>Total Gastos Institucionales</b>	<b>158.800,00</b>	<b>29.417,56</b>	<b>18,52%</b>	<b>-129.382,44</b>
06.01.01.-	Actos, Recepciones y Representaciones	35.400,00	14.119,75	39,89%	-21.280,25
06.01.02.-	Campañas de Promoción Corporativa	5.000,00	3.657,62	73,15%	-1.342,38
06.01.03.-	Viajes, Dietas y Desplazamientos	37.900,00	6.250,77	16,49%	-31.649,23
06.01.04.-	Seguros Comité	5.500,00	5.389,42	97,99%	-110,58
06.01.05.-	Subvenciones a Fundaciones	5.000,00	0,00	0,00%	-5.000,00
06.01.06.-	Relaciones Públicas	70.000,00	0,00	0,00%	-70.000,00
<b>TOTAL CAPITULO 06.- GASTOS INSTITUCIONALES</b>		<b>158.800,00</b>	<b>29.417,56</b>	<b>18,52%</b>	<b>-129.382,44</b>

<b>Capítulo 07. GASTOS DE PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES</b>		<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>%</b>	<b>DIFERENCIA</b>
07.01.-	<b>Total Gastos de Publicaciones</b>	<b>14.500,00</b>	<b>16.156,85</b>	<b>111,43%</b>	<b>1.656,85</b>
07.01.01.-	Boletín Cámara	14.500,00	16.156,85	111,43%	1.656,85
07.02.-	<b>Total Gastos de Suscripciones</b>	<b>6.000,00</b>	<b>3.748,53</b>	<b>62,48%</b>	<b>-2.251,47</b>
07.02.01.-	Prensa	6.000,00	3.748,53	62,48%	-2.251,47
07.03.-	<b>Total Gastos de Publicidad</b>	<b>113.350,00</b>	<b>74.000,42</b>	<b>65,28%</b>	<b>-39.349,58</b>
07.03.01.-	Publicidad y Actos	113.350,00	74.000,42	65,28%	-39.349,58
<b>TOTAL CAPITULO 07.- GASTOS DE PUBLICIDAD Y PUBLIC.</b>		<b>133.850,00</b>	<b>93.905,80</b>	<b>70,16%</b>	<b>-39.944,20</b>

## SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 08. VIAJES Y DIETAS		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
08.01.-	<b>Total Gastos de Viajes</b>	<b>83.011,00</b>	<b>24.871,51</b>	<b>29,96%</b>	<b>-58.139,49</b>
08.01.01.-	Desplazamientos/ Locomoción	46.535,50	17.713,73	38,06%	-28.821,77
08.01.02.-	Hoteles/Alojamientos	36.475,50	7.157,78	19,62%	-29.317,72
08.02.-	<b>Total Gastos de Personal Cámara</b>	<b>24.464,54</b>	<b>9.883,81</b>	<b>40,40%</b>	<b>-14.580,73</b>
08.02.01.-	Actos y Recepciones Personal	24.464,54	9.883,81	40,40%	-14.580,73
<b>TOTAL CAPITULO 08.- GASTOS DE VIAJES Y DIETAS</b>		<b>107.475,54</b>	<b>34.755,32</b>	<b>32,34%</b>	<b>-72.720,22</b>

Capítulo 09. FORMACION Y EMPLEO		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
09.01.-	<b>Total Gastos Formación y Empleo</b>	<b>134.285,00</b>	<b>40.909,37</b>	<b>30,46%</b>	<b>-93.375,63</b>
09.01.01.-	Seguros Cursos	5.502,00	3.590,46	65,26%	-1.911,54
09.01.02.-	Material Cursos	42.000,00	7.839,21	18,66%	-34.160,79
09.01.03.-	Becas alumnos	56.100,00	0,00	0,00%	-56.100,00
09.01.04.-	Ayudas a la Contratación PICE	22.883,00	28.279,70	123,58%	5.396,70
09.01.05.-	Ayudas al Emprendimiento PICE	7.800,00	1.200,00	15,38%	-6.600,00
<b>TOTAL CAPITULO 09.- GASTOS DE FORMACION Y EMPLEO</b>		<b>134.285,00</b>	<b>40.909,37</b>	<b>30,46%</b>	<b>-93.375,63</b>

Capítulo 10. CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
10.01.-	<b>Total Gastos de Certificados y Otros Documentos</b>	<b>21.041,00</b>	<b>33.640,89</b>	<b>159,88%</b>	<b>12.599,89</b>
10.01.01.-	Camerdata	1.500,00	502,19	33,48%	-997,81
10.01.02.-	Cuadernos ATA	1.252,00	0,00	0,00%	-1.252,00
10.01.03.-	Póliza Seguros ATA	7.867,00	11.890,07	151,14%	4.023,07
10.01.04.-	Certificaciones	8.500,00	19.893,19	234,04%	11.393,19
10.01.05.-	Documentos y otras certificaciones	422,00	0,00	0,00%	-422,00
10.01.06.-	Suscripciones y Publicaciones.	200,00	0,00	0,00%	-200,00
10.01.07.-	Registro Mercantil	1.300,00	1.355,44	104,26%	55,44
<b>TOTAL CAPITULO 10.- GASTOS DE CERTIFICADOS Y OTROS</b>		<b>21.041,00</b>	<b>33.640,89</b>	<b>159,88%</b>	<b>12.599,89</b>

## SECCIÓN 2.- GASTOS

<b>Capítulo 11. INTERNACIONAL</b>		<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>%</b>	<b>DIFERENCIA</b>
11.01.-	<b>Total Gastos de Internacional</b>	<b>37.630,00</b>	<b>26.199,55</b>	<b>69,62%</b>	<b>-11.430,45</b>
11.01.01.-	Promoción-Misiones Comerciales Directas en el exte	3.900,00	0,00	0,00%	-3.900,00
11.01.02.-	Promoción-Visita Ferias Internacionales	4.680,00	1.037,26	22,16%	-3.642,74
11.01.03.-	Promoción-Otras Actividades	19.000,00	22.178,96	116,73%	3.178,96
11.01.04.-	Formación-JIMEX	6.300,00	480,92	7,63%	-5.819,08
11.01.05.-	Formación-Seminarios	3.750,00	2.502,41	66,73%	-1.247,59
<b>TOTAL CAPITULO 11.- GASTOS DE INTERNACIONAL</b>		<b>37.630,00</b>	<b>26.199,55</b>	<b>69,62%</b>	<b>-11.430,45</b>

<b>Capítulo 12. TRIBUTOS</b>		<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>%</b>	<b>DIFERENCIA</b>
12.01.-	<b>Total Gastos de Tributos</b>	<b>88.000,00</b>	<b>60.500,54</b>	<b>68,75%</b>	<b>-27.499,46</b>
12.01.01.-	I.B.I.	39.300,00	33.624,24	85,56%	-5.675,76
12.01.02.-	I.A.E.	1.700,00	1.679,65	98,80%	-20,35
12.01.03.-	Otros Impuestos	47.000,00	25.196,65	53,61%	-21.803,35
<b>TOTAL CAPITULO 12.- GASTOS DE TRIBUTOS</b>		<b>88.000,00</b>	<b>60.500,54</b>	<b>68,75%</b>	<b>-27.499,46</b>



## SECCIÓN 2.- GASTOS

Capítulo 13. ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
13.01.-	<b>Total Gastos de Servicios de Asesoramiento</b>	<b>1.020.514,97</b>	<b>282.542,63</b>	<b>27,69%</b>	<b>-737.972,34</b>
13.01.01.-	Servicios Profesionales	503.138,37	69.500,58	13,81%	-433.637,79
13.01.02.-	Servicios de Consultoría	459.952,60	203.419,73	44,23%	-256.532,87
13.01.03.-	Seminarios y Jornadas	57.424,00	9.622,32	16,76%	-47.801,68
<b>TOTAL CAPITULO 13.- ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>1.020.514,97</b>	<b>282.542,63</b>	<b>27,69%</b>	<b>-737.972,34</b>

Capítulo 14. GASTOS FINANCIEROS		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
14.01.-	<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>75.000,00</b>	<b>54.986,68</b>	<b>73,32%</b>	<b>-20.013,32</b>
14.01.01.-	Gastos Financieros	55.000,00	36.019,63	65,49%	-18.980,37
14.01.02.-	Servicios Bancarios y Similares	20.000,00	18.967,05	94,84%	-1.032,95
<b>TOTAL CAPITULO 14.- GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>75.000,00</b>	<b>54.986,68</b>	<b>73,32%</b>	<b>-20.013,32</b>

Capítulo 15. OTRAS AMORTIZACIONES		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
15.01.-	<b>Total Gastos de Otras Amortizaciones</b>	<b>22.200,00</b>	<b>23.706,13</b>	<b>106,78%</b>	<b>1.506,13</b>
15.01.01.-	Amortización Inmovilizado Intangible	22.200,00	23.706,13	106,78%	1.506,13
<b>TOTAL CAPITULO 15.- GASTOS DE AMORTIZACIONES</b>		<b>22.200,00</b>	<b>23.706,13</b>	<b>106,78%</b>	<b>1.506,13</b>

CAPITULO 16. PROVISIONES Y OTROS GASTOS DE GESTION		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
16.01.-	<b>Total Provisiones y otros gastos de gestión</b>	<b>328.164,23</b>	<b>340.990,43</b>	<b>103,91%</b>	<b>12.826,20</b>
16.01.01.-	Provisión por Operaciones Comerciales	2.000,00	32.926,27	1646,31%	30.926,27
16.01.02.-	Gastos Excepcionales	1.000,00	2.000,00	200,00%	1.000,00
16.01.03.-	Cofinanciación Cámara España	256.842,23	249.758,24	97,24%	-7.083,99
16.01.04.-	Cofinanciación Consejo Andaluz	5.000,00	0,00	0,00%	-5.000,00
16.01.05.-	Aportación Consejo Andaluz de Cámaras	63.322,00	56.305,92	88,92%	-7.016,08
<b>TOTAL CAPITULO 16.- GASTOS DE PROVISIONES</b>		<b>328.164,23</b>	<b>340.990,43</b>	<b>103,91%</b>	<b>12.826,20</b>
<b>TOTAL GASTOS DEL EJERCICIO</b>		<b>6.807.500,00</b>	<b>5.441.721,68</b>	<b>79,94%</b>	<b>-1.365.778,32</b>



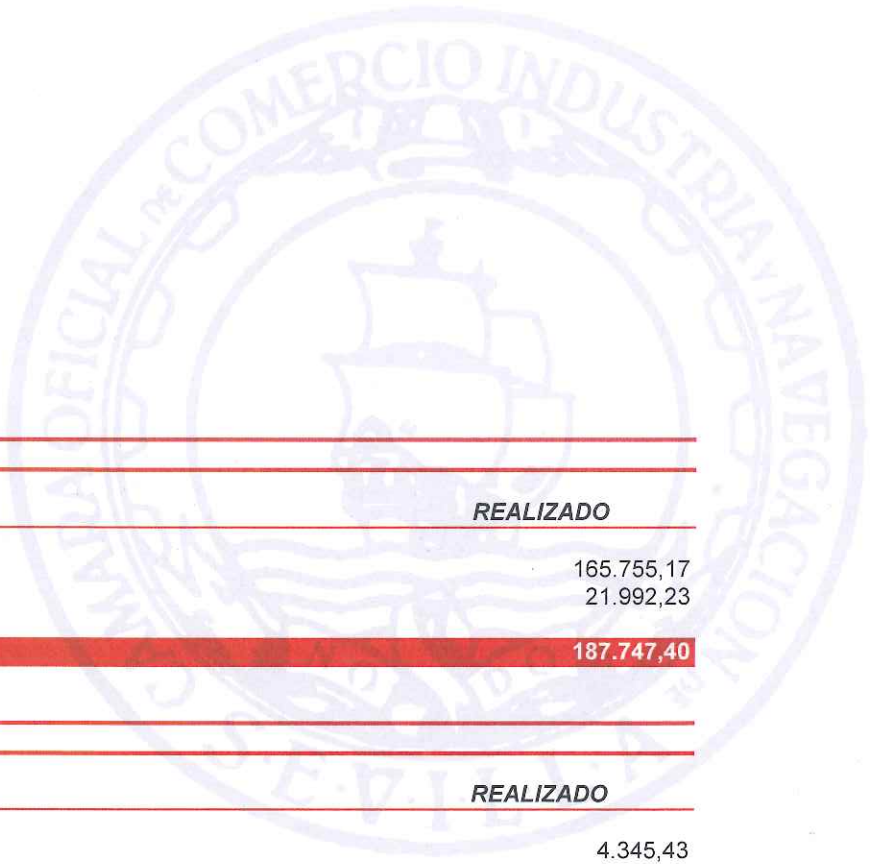
## RESUMEN DE INGRESOS POR CAPITULOS

CAPITULO		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
01.-	RECURSOS PERMANENTES	0,00	-2.031,44	-	-2.031,44
02.-	RECURSOS NO PERMANENTES	6.807.500,00	5.462.718,65	80,25%	-1.344.781,35
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>6.807.500,00</b>	<b>5.460.687,21</b>	<b>80,22%</b>	<b>-1.346.812,79</b>

## RESUMEN DE GASTOS POR CAPITULOS

CAPITULO		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
03.-	PERSONAL	3.175.872,19	3.230.986,48	101,74%	55.114,29
04.-	LOCAL	649.953,69	454.212,88	69,88%	-195.740,81
05.-	MATERIAL	854.713,38	734.967,42	85,99%	-119.745,96
06.-	INSTITUCIONALES	158.800,00	29.417,56	18,52%	-129.382,44
07.-	PUBLICIDAD	133.850,00	93.905,80	70,16%	-39.944,20
08.-	VIAJES Y DIETAS	107.475,54	34.755,32	32,34%	-72.720,22
09.-	EMPLEO	134.285,00	40.909,37	30,46%	-93.375,63
10.-	CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS	21.041,00	33.640,89	159,88%	12.599,89
11.-	INTERNACIONAL	37.630,00	26.199,55	69,62%	-11.430,45
12.-	TRIBUTOS	88.000,00	60.500,54	68,75%	-27.499,46
13.-	ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS	1.020.514,97	282.542,63	27,69%	-737.972,34
14.-	FINANCIEROS	75.000,00	54.986,68	73,32%	-20.013,32
15.-	AMORTIZACIONES	22.200,00	23.706,13	106,78%	1.506,13
16.-	PROVISIONES Y OTROS GASTOS DE GESTI	328.164,23	340.990,43	103,91%	12.826,20
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>6.807.500,00</b>	<b>5.441.721,68</b>	<b>79,94%</b>	<b>-1.365.778,32</b>

<b>RESULTADO PRESUPUESTO ORDINARIO</b>		<b>0,00</b>	<b>18.965,53</b>	<b>-</b>	<b>18.965,53</b>
--	--	-------------	------------------	----------	------------------



**PARTIDAS NO INCLUIDAS EN PRESUPUESTO**

**RESUMEN DE INGRESOS**

<b>CUENTA</b>	<b>REALIZADO</b>
795200 Exceso provisión responsabilidades	165.755,17
796000 Reversión deterioro Cefna	21.992,23
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>187.747,40</b>

**RESUMEN DE GASTOS**

<b>CUENTA</b>	<b>REALIZADO</b>
630000 Impuesto de Sociedades	4.345,43
634100 Ajustes negativos IVA	5.230,99
649005 Seguro vida empleados	3.429,26
649003/8 Dietas personal	2.760,00
696002 Perdidas por deterioro a l/p Asermab	15.000,00
678003 Gastos excepcionales proyectos años anteriores	104.199,04
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>134.964,72</b>

**TOTAL INGRESOS-GASTOS NO PRESUPUESTADOS 52.782,68**

**TOTAL RESULTADO P.ORDINARIO +/- PARTIDAS NO INCLUIDAS EN PRESUP. 71.748,21**

## **2.- INFORME DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021.**

A la hora de justificar las principales desviaciones presupuestarias que aparecen reflejadas al cierre del ejercicio se procede a analizar de forma más detallada las distintas partidas del presupuesto.

### **INGRESOS**

#### **Capítulo 01.- Recurso Cameral Permanente.**

Aunque ya los recursos generados por este concepto son residuales, se ha alcanzado un resultado neto de -2.031,44 euros, motivado fundamentalmente por la disminución en la partida 01.01.01.- “Otros Ingresos de recaudación”, donde se ha alcanzado el 71,86% de lo previsto y por las anulaciones y bajas de recibos y de sus respectivos recargos, recogidos en la partida 01.02.02.- “Otros Gastos de recaudación” que han sido superiores a las previstas en un 25,04%.

#### **Capítulo 02.- Recurso Cameral no Permanente.**

El volumen total de ingresos obtenido en este capítulo asciende a 5.462.718,65 euros, lo que supone un 80,25% de la cifra inicialmente prevista.

La Cámara de Sevilla tiene como fuente de financiación principal la derivada de la gestión y ejecución de programas subvencionados, fundamentalmente cofinanciados con fondos europeos. La evolución de la actividad desarrollada por la Cámara, no ha podido ser la habitual en consonancia con los presupuestos presentados y el Plan de Actuación previstos para el ejercicio 2021, pues la situación derivada de la continuidad de la pandemia provocada por el COVID-19, ha afectado de forma importante a la ejecución de los ingresos público administrativos previstos. La paralización producida por esta situación excepcional ha influido en el desarrollo de las actuaciones, servicios y proyectos, y consecuentemente en los ingresos devengados derivados de tales actividades.

La atención presencial a emprendedores y pymes, y el resto de proyectos tanto de FSE como de FEDER que hemos desarrollado, se han visto afectados por la situación de crisis sanitaria. Se añade una minoración ostensible del número de empresas y autónomos dispuestos y disponibles para abordar dichas acciones, ya que un gran número se ha visto obligado a cerrar o su plantilla se encontraba en un ERTE. Por todo ello, estas empresas no han podido beneficiarse de la oferta de programas puesta a su disposición por la red Cameral. Ha de destacar, que la mayor parte de los destinatarios de las ayudas son pequeñas y medianas empresas y autónomos que han visto en su mayoría paralizada o interrumpida su actividad con motivo de la pandemia.

Por otro lado, se contemplaron en 2021 las colaboraciones del Ayuntamiento de Sevilla, consignadas en sus Presupuestos, para paliar la cofinanciación que asume la propia Cámara de los programas desarrollados con fondos europeos (FEDER y FSE) en las áreas de Emprendimiento, Competitividad y Empleo por valor 310.000 euros, que finalmente no han sido realizadas.

Atendiendo a un desglose por capítulos, se destacan las principales partidas:

### **Capítulo 02.01.- Consultoría y Emprendedores:**

El total de ingresos realizado en este capítulo asciende a 790.987,12 euros, lo que supone un 63,31% del total presupuestado y una disminución de 458.449,07 euros en términos absolutos.

#### **02.01.01.- Programas de Innovación/Transformación Digital.**

En este apartado englobamos a dos programas: la Oficina de Transformación Digital – Acelera Pyme, impulsada por la Cámara de España y que tiene como objetivo el desarrollo de actuaciones encaminadas a que las pymes se desarrollen en el ámbito digital impulsando de este modo su competitividad y un Coworking Digital en colaboración con la Fundación Incyde y cuyo objetivo fundamental es lograr la aceleración de startups mediante el fomento de la innovación e internacionalización.

Se ha alcanzado el 30,36% de la cifra prevista, 82.120,78 euros y una disminución de ingresos de 188.380,82 euros. En el programa Acelera Pymes se han obtenido ingresos por importe de 69.402,80.-€, lo que supone un 129,87% de la cifra prevista (se ha aumentado la cofinanciación del 80% al 100%).

En el Coworking Digital los ingresos obtenidos representan un 5,86% de la cifra presupuestada. Esta elevada disminución en los ingresos está provocada por la elevada disminución de los gastos (los ingresos sólo proceden de la cofinanciación de los gastos justificados), como se detalla más adelante.

#### **02.01.02.- Programas de Emprendimiento**

En el marco del programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE), Eje 1: “Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral”, cofinanciado por el **Fondo Social Europeo (FSE)**, la Cámara de Comercio ha desarrollado los siguientes programas que se engloban bajo este epígrafe:

- Programa de Apoyo Empresarial a Mujeres (PAEM): dirigido a mujeres interesadas en poner en marcha una actividad empresarial que necesiten



asesoramiento, financiación, ayudas o subvenciones para constituir y/o consolidar su empresa y cuyo objetivo es el fomento del emprendimiento y creación de empresas promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres, el acceso de mujeres al empleo, la progresión en la carrera profesional, la conciliación y la igualdad de remuneración para igual trabajo.

- Programa España Emprende (EE): dirigido a personas interesadas en poner en marcha una actividad empresarial que necesiten asesoramiento, financiación, ayudas o subvenciones para constituir y/o consolidar su empresa y cuyo objetivo es el fomento del emprendimiento y la creación de empresas.
- Programa de Autoempleo y Consolidación Empresarial. La Cámara, en colaboración con la Fundación Incyde, ha desarrollado cuatro programas formativos cuyos objetivos han sido el desarrollo de habilidades profesionales y sociales dirigidas al fomento del autoempleo, impulsando la creación de nuevas iniciativas empresariales y su supervivencia a través de asesoramiento especializado.

Los ingresos alcanzados por estos proyectos han sido de 117.460,88 euros, lo que supone un 96,10% de lo presupuestado inicialmente y una disminución de 4.763,95 euros respecto al mismo en términos absolutos.

Asimismo, la Cámara desarrolla el **Punto de Atención al Emprendedor - Ventanilla Única Empresarial (PAE - VUE)**, como parte del cumplimiento de sus funciones público administrativas.

Es una iniciativa de la Cámara de Comercio de Sevilla y de las Administraciones Públicas que se puso en marcha en diciembre de 2001 para el fomento, impulso y apoyo al emprendimiento, especialmente dirigida a facilitar que las personas emprendedoras puedan poner en marcha sus proyectos empresariales.

En ella participan técnicos de la Cámara de Comercio y funcionarios de la Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Sevilla, Tesorería de la Seguridad Social y Agencia Tributaria.

Se desarrollan actuaciones de información, asesoramiento y trámites para la creación de empresas. Sus ingresos aparecen consignados en la partida 02.09.02.- Ingresos por prestación de servicios, estando sus costes directos, que son fundamentalmente estructurales y de locales, en otras cuentas imputados en su centro analítico correspondiente.

### **02.01.03.- Programas de Competitividad**

La Cámara de Sevilla desarrolla, en el ámbito de su demarcación, programas promovidos por Cámara España, que actúa como organismo intermedio ante la Unión Europea en el marco financiero 2014-2020 para el desarrollo de programas financiados por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (**FEDER**) y Fondo Social Europeo (**FSE**), dirigidos al fomento del empleo, el

emprendimiento, la competitividad y la internacionalización y que tienen como fin favorecer la igualdad de oportunidades y promover el desarrollo y la cohesión económica y social en los estados miembros de la Unión Europea.

Los programas de Competitividad que se han desarrollado son los siguientes:

- Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista (FEDER). Dirigido a comercios minoristas (excluidas las farmacias) y cuyo objetivo es la realización de diagnósticos individualizados e informes de recomendaciones de mejora dirigidos a la incorporación de las TIC como herramientas para la mejora de la competitividad y productividad.
- TIC Cámaras (FEDER): dirigido a pymes y autónomos/autónomas tiene como objetivo la incorporación de las TIC como herramientas para la mejora de la competitividad y productividad.
- Innocámaras (FEDER): dirigido a pymes y autónomos/autónomas tiene como objetivo la incorporación de la innovación como herramienta para la mejora de la competitividad y productividad.
- Competitividad Turística (FEDER): dirigido a pymes y autónomos/autónomas tiene como objetivo la incorporación de las TIC en empresas del sector turístico como herramientas para la mejora de su competitividad y productividad.
- Profesionales del Comercio – Procom (FSE): programa desarrollado en el marco del convenio de colaboración con el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio de Andalucía y la Fundación INCYDE, dirigido a profesionales del comercio, especialmente a mujeres. Tiene como objetivo establecer programas formativos especializados en las distintas áreas de un establecimiento comercial dirigido a la capacitación de personas desempleadas con el objetivo de fomentar su incorporación al mercado laboral, ya sea por cuenta propia, poniendo en marcha un establecimiento comercial, o por cuenta ajena, trabajando en un comercio.
- Industria 4.0 (FEDER): dirigido a pymes y autónomos/autónomas tiene como objetivo la incorporación de nuevas tecnologías en empresas industriales para la mejora de su productividad y competitividad, impulsando la transformación digital y la Industria 4.0.

El volumen de ingresos alcanzado por la ejecución de estos programas asciende a 378.432,90 euros, lo que supone un 83,45% de lo previsto inicialmente. Al igual que en la primera área, el retraso en las convocatorias junto con la situación económica de las empresas, que tienen que prefinanciar las actuaciones y cofinanciar parte de las mismas, ha motivado una reducción de las cifras globales de los programas inicialmente consideradas.

## **02.01.04.- Viveros**

Como parte de sus funciones público administrativas, la Cámara cuenta con dos viveros de empresas: el Vivero Aeronáutico en Aerópolis y el Vivero ubicado en Torneo Parque Empresarial.

El objetivo fundamental de los viveros es incorporar a los mismos a pymes que reciben servicios propios de Cámara relacionados con el asesoramiento para su desarrollo y consolidación. La situación económica de dichas empresas ha motivado que algunas hayan abandonado dichos espacios y que otras previstas, no se hayan incorporado, por lo que los ingresos obtenidos por ambos se sitúan en 165.104,82 euros, lo que supone un 69,89% del presupuesto previsto y una desviación de 71.126,03 € en términos absolutos.

## **02.01.05.- Servicios de Consultoría y Comercialización**

Son ingresos que forman parte de la actividad privada de la Cámara, donde, por una parte, se identifican los servicios destinados a empresas y entidades municipales que se ejecutan a través de prestadores de servicios, acuerdos comerciales que están firmados con diferentes empresas, o bien a través de medios propios que la Cámara dispone. Entre ellos, están la organización de seminarios y jornadas, CSIGE (centro de servicios de gestión energética), tramitación de incentivos, Cumplimiento (captación, consultoría y acompañamiento en materia de Compliance para las empresas y entidades públicas).

Por otra parte, se ofrecen a las organizaciones públicas y privadas Certificaciones que les permiten diferenciarse de su competencia y valorizar sus procesos y sistemas de gestión (ISO 14001, 27001, ENS...), Gobernanza, Sostenibilidad...

La crisis motivada por la pandemia ha condicionado el hecho de llegar a las empresas objetivo de estos servicios, por lo que los ingresos obtenidos por han sido de 47.867,74 euros, lo que supone tan sólo el 28,66% de la cifra presupuestada.

## **Capítulo 02.02.- Ingresos Empleo:**

Una de las prioridades de la Cámara de Sevilla es la mejora de la formación y la cualificación para potenciar la empleabilidad de los trabajadores. Con este objetivo, relacionado con las funciones público-administrativas reconocidas por el marco legal vigente regulador de las Cámaras de Comercio, se han ejecutado los siguientes Programas diseñados por la Cámara de España, en virtud de los correspondientes convenios suscritos con ésta y cofinanciados por Fondo Social Europeo (FSE):

● **Programa Integral de cualificación y Empleo (PICE):**

Las Cámaras de Comercio pusieron en marcha en 2015 el Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), que forma parte de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven del Sistema de Garantía Juvenil del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, cofinanciado por Fondo Social Europeo. La Cámara de Comercio de Sevilla desarrolla desde entonces el Plan de Capacitación del PICE, cuyo objetivo no es otro que conectar las necesidades de las empresas con la mano de obra joven disponible en el territorio. Los ingresos obtenidos por este programa en el 2021 han ascendido a 1.952.827,55 euros.

● **FP Dual:**

La Cámara de Comercio de Sevilla está involucrada en un ambicioso proyecto para potenciar la Formación Profesional Dual, una modalidad de FP que combina la formación teórica en centros de enseñanza con la práctica en empresas. Los ingresos obtenidos por estos programas han sido de 54.464,21 euros.

● **45+:**

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, articula el programa “45+” en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020 (POEFE), el cual fue aprobado por decisión de la Comisión C (2015), 9273 final, de 17 de diciembre de 2015, cofinanciado por el Fondo Social Europeo para el período 2014-2020, con aplicación en las regiones menos desarrolladas, en transición y más desarrolladas de España. Los ingresos obtenidos por este programa han sido de 627.398,08 euros.

Por tanto, el total de ingresos reflejados en este capítulo ascienden a 2.634.689,84 € lo que representa el 92,44% del total presupuestado.

**Capítulo 02.03.- Ingresos Internacional:**

La disminución de los ingresos obtenidos en esta área son un fiel reflejo de la situación provocada por la pandemia. Se ha alcanzado el 78,21% del presupuesto, obteniendo un volumen de 751.538,78 euros, fundamentalmente por la ejecución de los proyectos internacionales (02.03.05), alcanzando el 79,79% (737.838,78 €) y con una desviación total del capítulo de 209.420,45 euros, si bien como veremos posteriormente, tiene su contrapartida en una reducción de los gastos.

El plan inicialmente aprobado incluía las siguientes Misiones Comerciales Directas en el exterior y on line (02.03.01):



- Misión Comercial On-line Argentina, Paraguay y Uruguay (marzo)
- Misión Comercial On-line México (mayo)
- Misión Comercial Directa Marruecos (junio)
- Misión Comercial Directa Colombia (octubre)

La Misión Comercial On-line a Argentina, Paraguay y Uruguay se celebró entre el 3 y el 12 de mayo y participaron 4 empresas.

La Misión Comercial On-line a México se celebró entre el 17 y el 26 de mayo y sólo pudo completar su participación 1 empresa por los problemas que surgieron en la organización de las agendas en formato online. Por este motivo se convocó una nueva Misión Comercial On-line a México II que se celebró entre el 7 y el 16 de julio y participaron 3 empresas más.

La Misión Comercial Directa a Marruecos anuncia su convocatoria en el BOP de la provincia de Sevilla el 19 de marzo con unas fechas de celebración del 31 de mayo al 19 de junio. A la finalización del plazo de presentación de solicitudes no se alcanza el número mínimo de participantes (3) requerido en la convocatoria para la celebración de la acción pues no se inscribió ninguna empresa.

La Misión Comercial Directa a Colombia fue suspendida y no llegó a convocarse pues la situación de la pandemia en el país desaconsejaba realizar la acción en las fechas previstas.

Las pérdidas estimadas por este concepto ascienden a 3.660 euros.

## 02.03.02- Promoción - Visitas Ferias Internacionales

El plan inicialmente aprobado incluía las siguientes Visitas a Ferias Internacionales:

- Paris International Airshow (21 - 27 de junio)
- Anuga (9 - 13 de octubre)
- World Travel Market (noviembre)

En el primer caso, la organización suspendió la celebración de la misma en su edición 2021.

La Visita a la Feria World Travel Market anuncia su convocatoria en el BOP de la provincia de Sevilla el 21 de septiembre con unas fechas de celebración del 31 de octubre al 4 de noviembre. A la finalización del plazo de presentación de solicitudes no se alcanza el número mínimo de participantes (3) requerido en la convocatoria para la celebración de la acción pues se inscribió 1 empresa. La feria se celebró finalmente en un formato mixto online/presencial donde no encajaba bien la visita conjunta a la feria.

La Visita a la Feria Anuga se celebró entre los días 8 a 13 de octubre con la participación de 4 empresas en formato no presencial.

La minoración de los ingresos asciende a 2.550 euros.

La partida 02.03.03.- Promoción- Otras acciones, recogía los ingresos que se preveían obtener por la celebración del 3er. Premio Iberoamericano Torre del Oro. El premio tiene como objetivo fundamental reconocer a una personalidad o entidad del máximo nivel cuya trayectoria está estrechamente relacionada con el fomento de las relaciones políticas, comerciales, económicas y culturales entre los países iberoamericanos y, al mismo tiempo, vinculada con la ciudad de Sevilla. En 2021 se otorgó el premio a D. Andrés Pastrana Arango, por su extraordinaria contribución y permanente entrega a la Comunidad Iberoamericana de Naciones y al fomento de las relaciones bilaterales con España.

La minoración de ingresos ha sido de 2.000 euros.

02.03.04 y 02.03.05- Formación Jimex y Formación Seminarios.

En los presupuestos iniciales se contemplaba la organización de 15 webinarios, 3 seminarios y 7 jornadas informativas sobre mercados exteriores (Jimex) - encuentro de embajadores.

Finalmente, en el año 2021 se han celebrado 22 webinarios, 1 seminario y 1 encuentro embajador. La desviación de ingresos de estas partidas es de 14.300 euros.

No obstante, a través del Plan Impulso, la Cámara de Comercio de Sevilla intensificó las acciones en el Área Internacional con el objetivo de ayudar a las pymes a salir de la crisis. Para ello diseñó un programa de actuaciones con el objetivo de que las empresas estén preparadas para dar el salto a nuevos mercados e inicien y desarrollen sus procesos de internacionalización tras la pandemia destacando la realización de casi 20 webinars gratuitos que abordaron temas relacionados con distintas formas de exportar, cómo hacer un estudio de mercado que permita seleccionar los países de interés, cómo buscar clientes internacionales, así como aspectos tan relevantes en estos días como vender a través de internet, entre otros temas.

#### **Capítulo 02.04.- Ingresos por Certificados y otros documentos:**

Los ingresos obtenidos en este capítulo ascienden a 520.412,26 euros, lo que representa el 82,18% del presupuesto y una disminución de 112.828,74 euros en términos absolutos.

La situación de la pandemia ha afectado negativamente a las exportaciones e importaciones de bienes y servicios.

Los recursos generados por la emisión de Certificados de Origen (02.04.02), documento obligatorio y probatorio con el que las empresas constatan el origen de su mercancía, han alcanzado el 81,54% de lo previsto, viéndose mermados por un total de 108.905,38 euros.

Los Cuadernos ATA (02.03.03), están muy ligados a la movilidad internacional de personas, ya que sirven para hacer importaciones temporales de muestrarios y material profesional de empresas que hacen trabajos en otros países. Estos ingresos han sufrido una reducción de 6.775,88 euros.

El total de Certificados y otros documentos clasificados por tipología realizados en el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

CERTIFICADO DE LIBRE VENTA Y CONSUMO	277
CERTIFICADO DE PERTENENCIA AL CENSO	6
CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO Y NOTORIEDAD DE MARCA	10
CERTIFICADO DE TAMAÑO EMPRESARIAL	0
CERTIFICACIONES SELLO DE CONFIANZA	0
CUADERNOS ATA	109
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	1.263
CERTIFICADOS DE ORIGEN	9.195

#### **Capítulo 02.05.- Ingresos Financieros:**

En este capítulo se incorporan los ingresos financieros de carácter privado que se obtienen de nuestras empresas participadas Eusa SLU y Campus Cámara de Sevilla SAU vía dividendos, así como los intereses devengados por las sentencias favorables de los recursos de la Agencia Idea, pendientes de cobro a fecha de hoy. El resultado de dichas empresas ha sido mejor que el previsto, por lo que los ingresos por este concepto alcanzan los 224.436,45 euros, un 40,27% más de lo presupuestado.

#### **Capítulo 02.06.- Ingresos por otros proyectos:**

Se sitúan en 96.709,38 euros, lo que representa el 85,79% de la cifra presupuestada y donde se recogen el Proyecto Plataforma, el Archivo Histórico y el Sevilla Congress and Convention Bureau con sus cuotas de ingreso, cuotas anuales de participación y de asistencia a ferias y con una disminución del 16,61% respecto a lo previsto, motivada por la crisis del sector turístico.

#### **Capítulo 02.07.- Ingresos por seminarios, eventos y arrendamientos:**

Este capítulo presenta un volumen total de ingresos de 28.020,60 euros lo que representa el 24,36% de la cifra prevista. En él se recogen los Seminarios y Jornadas (02.07.01) que organizan las distintas áreas, no habiendo celebrado ninguna con carácter presencial, la partida 02.07.02. Servicios vinculados a eventos, donde se alude al ingreso de carácter privado que supone la caseta de feria y que al no

celebrarse hace que sean nulos los ingresos y los gastos asociados a la misma (-69.750 euros).

De igual modo, se recogen otros ingresos complementarios y accesorios (02.07.04) con una ejecución del 90,82%, como los arrendamientos de algunas instalaciones de carácter privado.

### **Capítulo 02.08.- Ingresos por Aportaciones:**

El régimen jurídico de las llamadas “Aportaciones Voluntarias”, viene recogido tanto en la normativa que sobre Cámaras de Comercio existe tanto a nivel estatal, como autonómico como en la propia circunscripción de las Cámaras de Comercio Territoriales, a través de sus Reglamentos de Régimen Interior.

En concreto para la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, el marco normativo para aportaciones voluntarias (llevadas a cabo por las empresas que constituyen el Grupo C de su Pleno) después de las últimas modificaciones de sus textos legales, tanto a finales del año 2019 como a principios de 2021, es el siguiente:

- El artículo 19, 1c) de la Ley 4-2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España (BOE nº 80 de fecha 2 de abril de 2014), dispone que entre otros ingresos las Cámaras dispondrán de las Aportaciones Voluntarias de empresas o entidades comerciales.
- El artículo 39, 1b) de la Ley 4-2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía (BOJA nº 227 de fecha 25 de noviembre de 2019), dispone que las Cámaras de Comercio de Andalucía, para la financiación de sus actividades, dispone entre otros recursos o ingresos de las cuotas o aportaciones voluntarias de empresas, entidades comerciales o electoras. Estas empresas conformarán el Grupo C del Pleno, a tenor de lo dispuesto en el artículo 17.3c) de la Ley Básica Andaluza.
- El artículo 53 b) de la Orden de 8 de febrero de 2021, de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades (BOJA nº 23 de fecha 18 de febrero de 2021), por la que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, dispone que la Cámara de Comercio de Sevilla, dispone entre otros recursos o ingresos de las cuotas o aportaciones voluntarias de empresas, entidades comerciales o electoras.

En concreto en la Cámara de Comercio de Sevilla, constituyen el Censo de aportaciones voluntarias (3 vocalías, es decir el 5% de la composición de su Pleno), estas empresas han adquirido, en el momento de su elección, el compromiso de mantener estas aportaciones hasta la realización de nuevas elecciones.



El importe alcanzado de 18.000 euros, se corresponde con el 100% de la cifra presupuestada.

En la partida 02.08.02.- Aportaciones Administraciones Públicas, se hace referencia a la colaboración prevista por los Ayuntamientos para paliar la cofinanciación de los programas europeos, donde se ha alcanzado tan sólo el 12,28% de lo previsto, al no realizarse las aportaciones previstas por el Ayuntamiento de Sevilla, tal y como se ha comentado anteriormente.

La partida 02.08.03.- se refiere a la subvención para el desarrollo de las funciones Público Administrativas que la propia Junta de Andalucía ha consignado en su Proyecto de Ley de Presupuestos 2021 por un total de 235.673 euros, partida realizada al 100%.

#### **Capítulo 02.09.- Otros Ingresos:**

Este capítulo presenta un 177,86% realizado respecto al Presupuesto, motivado fundamentalmente por el incremento en los patrocinios de entidades, los ingresos por prestación de servicios y por la aplicación de cantidades provisionadas y que han sido cobradas durante el ejercicio, 23.479,40 más que lo previsto inicialmente.

En resumen, el volumen total de ingresos obtenidos en el ejercicio 2021 y reflejados en la liquidación del Presupuesto Ordinario alcanza los 5.460.687,21 euros, lo que supone un 80,22% del total presupuestado.

#### **GASTOS**

Paralelamente a los ingresos, los gastos totales se reducen, alcanzando un 79,94% respecto al presupuesto del año 2021. Más adelante se detallarán aquellas cuyo nivel de ejecución es inferior al 80% de lo previsto. Se destacan los aspectos más relevantes de las siguientes partidas de gastos por capítulos:

#### **Capítulo 03.- Personal:**

El gasto total ejecutado del capítulo presenta una desviación del 1,74% del total previsto (55.114,29 euros). Ello se justifica fundamentalmente por las partidas de Sueldos y Seguridad Social de Personal Temporal, partidas 03.02.01 y 03.03.02, al haber contratado a varias personas para la sustitución de bajas por enfermedad, maternal y paternas, y para cubrir una excedencia.

La variación del resto de partidas es escasa o poco significativa. Se incrementa de igual modo la partida 03.04.05.- Seguridad Laboral, por el gasto ocasionado por el mantenimiento de adecuación de los espacios a los protocolos COVID establecidos y la 03.04.05.- Prima de Seguro de Salud de personal en 1.939,68 euros al haberse acogido a esta medida de beneficio social más personas de las que inicialmente estaban previstas.

#### **Capítulo 04.- Gastos de Local:**

En conjunto, los gastos realizados suponen el 69,88% del importe presupuestado, situándose en 454.212,88 euros. De las partidas contenidas en el mismo, casi todas se encuentran por debajo en su nivel de ejecución, al estar asociados algunos gastos a la realización de programas que finalmente no se han desarrollado y otras por la paralización durante algunos meses de los cursos presenciales en las instalaciones del Vivero Torneo, donde están ubicados los programas PICE y 45+, por la evolución de la pandemia.

#### **Capítulo 05.- Gastos de Material:**

Los gastos totales realizados en este capítulo presentan un volumen de 734.967,42 euros, lo que representa un 85,99% de lo previsto inicialmente y una disminución global de 119.745,96 euros en términos absolutos. Casi todas las partidas se encuentran por debajo del presupuesto, excepto las 05.01.09. Otros servicios exteriores y 05.02.03. Alquiler de elementos de transporte, con una ligera variación del 0,17% y 1,93%, respectivamente.

#### **Capítulo 06.- Gastos institucionales:**

En conjunto la realización del capítulo supone un 18,52% de la cantidad presupuestada, con una disminución de 129.382,44 euros. Las partidas de gastos cuya ejecución se sitúa por debajo del 80% del importe previsto, se comentarán más adelante.

#### **Capítulo 07.- Gastos de Publicidad y Publicaciones:**

El total ejecutado en este capítulo ha sido del 70,16%, lo que ha supuesto una minoración de 39.944,20 € en términos absolutos. La partida 07.01.01.- Boletín Cámara, ha alcanzado ha sufrido una variación del 11,43% (1.656,85 euros) al subir los costes de impresión del mismo y el resto cuya ejecución se sitúa por debajo del 80% del importe previsto, se comentarán posteriormente.

### **Capítulo 08.- Viajes y Dietas:**

La ejecución del gasto en este capítulo es de un 32,34% del gasto máximo presupuestado. Todas las partidas que lo componen, se sitúan en un nivel de ejecución inferior al 80%.

### **Capítulo 09.- Formación y Empleo:**

En este capítulo, tal y como se ha comentado anteriormente, la exigencia de la presencialidad de los alumnos en el programa PICE, ha supuesto una reducción de los ingresos y de los costes asociados al mismo. Así el volumen total se sitúa en el 30,46% de la cifra presupuestada, con una disminución de 93.375,63 euros.

### **Capítulo 10.- Certificados y otros documentos:**

En conjunto, el capítulo presenta una desviación al alza del 59,88% sobre el importe presupuestado, lo que supone un total de 12.599,89 euros. Las partidas que sobrepasan la cifra prevista, son la 10.01.03.- Póliza de seguros ATA, al aumentar los ingresos por este concepto y la 10.01.04.- Certificaciones, al haberse incrementado por parte de la Cámara de España el precio de los impresos de los Certificados de Origen, pasando de 1,20 a 1,50 euros.

La partida 10.01.07.- Registro Mercantil, tiene una pequeña variación del 4,26%, 55,44 euros.

### **Capítulo 11.- Gastos de Internacional:**

El descenso de los ingresos de esta área de más de 209 mil euros, tiene como contrapartida una reducción en los gastos de 26.199,55 €, lo que representa una realización del 69,62% de la cifra prevista. Todas las partidas, tienen un nivel de ejecución inferior al presupuesto excepto la 11.01.03.- Promoción-Otras actividades al aumentar el gasto del acto celebrado en la entrega del 3º Premio Torre del Oro, en 3.178,96 euros.

### **Capítulo 12.- Tributos:**

En su conjunto, los gastos ejecutados en este capítulo ascienden a 60.500,54 euros lo que supone una realización del 68,75% respecto al presupuesto. Si bien, el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y el IAE alcanzan prácticamente la cifra prevista, la disminución de la partida 12.01.03.- Otros impuestos (53,61%), viene motivada por la reducción de la tasa de recogida de basura.

### **Capítulo 13.- Asesoramiento:**

En conjunto, el capítulo presenta una ejecución del 27,69% sobre el importe presupuestado. En él se registran fundamentalmente parte de los gastos directos asociados a los programas y actividades del área de actuación de formación, empleo y creación/consolidación de empresas e internacional, hecho que justifica la disminución de la partida 13.01.01.- Servicios Profesionales, con un 13,81% sobre la cifra prevista, al haber sido menores también los ingresos obtenidos por dichos conceptos. Lo mismo sucede con las partidas de Consultoría y de Seminarios y Jornadas.

### **Capítulo 14.- Gastos Financieros:**

Este capítulo alcanza un volumen total de 54.986,68 euros, lo que representa el 73,32% de la cifra prevista y una desviación en términos absolutos de 20.013,32 euros.

La partida 14.01.01.- Gastos financieros, se sitúa en el 65,49% de ejecución respecto al presupuesto al ser menores los intereses generados por disposición de la línea de crédito que los previstos, y la 14.01.02.- Servicios bancarios y similares, se sitúa en un 96,84% del nivel de ejecución.

### **Capítulo 15.- Otras Amortizaciones:**

La amortización del inmovilizado intangible sufre una desviación al alza de 1.506,13 euros, al haber sido un poco mayor que lo estimado inicialmente, la inversión realizada en la interfase de conexión entre el programa de facturación y SAP.

### **Capítulo 16.- Provisiones y otros gastos de gestión:**

El gasto previsto para el capítulo se ha realizado prácticamente en su totalidad con una ligera variación del 3,91% (12.826,20 euros).

La falta de cobro del crédito de algunos clientes y deudores por la situación de crisis económica, nos ha hecho provisionar más cantidad de la prevista inicialmente, lo que justifica la desviación en la partida 16.01.01 por un importe de 30.926,27 € en términos absolutos.

El total de los gastos realizados asciende a 5.441.721,68 euros lo que representa un 79,94% de la cantidad total presupuestada

Así, la liquidación del Presupuesto Ordinario de la Cámara para el ejercicio 2021, presenta un resultado prácticamente equilibrado con un superávit de 18.965,53 euros.



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.2.a) y 47.2.c) las subvenciones recibidas, así como los convenios suscritos, se encuentran publicados en la página web de la Corporación.

**PARTIDAS DE GASTO EN LA QUE NO SE HA ALCANZADO EL 80% DEL PRESUPUESTO ORDINARIO.**

La Cámara de Comercio de Sevilla es una Corporación de Derecho Público cuyo volumen de actividades se concentra prácticamente en el desarrollo y ejecución de programas europeos financiados con fondos comunitarios (FEDER y FSE), bien teniendo como Organismo intermedio a la Cámara de España, o realizándose directamente con alguna otra Entidad u Organismo Europeo.

Todos esos proyectos tienen un porcentaje de cofinanciación que va desde el 15% hasta el 40% en algunos casos. Esa cofinanciación debe ser cubierta por la Cámara con sus propios recursos con el ingreso obtenido en la ejecución de actividades privadas, y con la aportación externa de algún Organismo Público que nos ayude a soportar esa cofinanciación. No se trata de un reparto de fondos que hay que gastar, sino de la ejecución de programas para ayudar a las empresas de los que sólo se financia una parte, asumiendo la propia Cámara el resto. A esto hay que añadir, el porcentaje del 4% en su mayor parte, o en su caso del 1,5% del presupuesto, no de lo ejecutado, que hay que pagar como cofinanciación a la Cámara de España de cada programa para cubrir sus gastos horizontales, cantidad fija aplicable a toda la red cameral y que en el ejercicio 2021 ha supuesto un gasto y desembolso de 249.758,24 €.

Por tanto, y para intentar conseguir el equilibrio presupuestario que marca la Ley, es imprescindible adoptar siempre una política de contención y reducción del gasto, pues los ingresos por subvenciones siempre serán inferiores a los gastos certificados que dan soporte a las mismas, resultando en caso contrario, un déficit presupuestario constante.

De ello se deduce que, al no ser las Cámaras de Comercio Administraciones Públicas, no están acogidas al Plan General de Contabilidad Pública ni a los criterios aplicables a las mismas en cuanto a la ejecución de la totalidad de las partidas de gastos, sino que, al contrario, la reducción en los costes que les son propios, es la clave que les permite optimizar los recursos y poder conseguir al menos un equilibrio presupuestario.

Por otro lado, el constante seguimiento de la ejecución del presupuesto que se hace por parte de la entidad, nos permite conocer una estimación de los ingresos que finalmente se pueden alcanzar al finalizar el ejercicio (80,22% en 2021 de nuestro presupuesto ordinario), por lo que debemos tomar las medidas necesarias y reducir los gastos para que la repercusión de ese desfase sea la menor posible.

El artículo 45.1, apartado e) de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía establece que *“En el caso de que los gastos realizados con cargo a una partida presupuestaria fueran inferiores al ochenta por ciento del crédito inicial, deberá adjuntarse al estado de ejecución un informe razonado de los motivos de la falta de ejecución de la partida presupuestaria”*. En cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo, **las partidas de gastos ejecutadas en porcentaje inferior al 80% del crédito inicial presupuestado en el Presupuesto Ordinario** se muestran en la siguiente relación:

**PARTIDAS DE GASTO CON % DE REALIZACIÓN INFERIOR AL 80%**

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>%</b>	<b>DIFERENCIA</b>
03.04.02.-	Indemnizaciones	5.141,68	1.237,97	24,08%	-3.903,71
04.01.02.-	Conservación y reparación	143.505,50	34.560,61	24,08%	-108.944,89
04.01.03.-	Electricidad	77.000,00	49.793,16	64,67%	-27.206,84
04.01.04.-	Agua	4.375,00	2.900,59	66,30%	-1.474,41
04.01.05.-	Mantenimiento	83.706,69	43.750,66	52,27%	-39.956,03
04.01.06.-	Seguros	14.000,00	9.616,79	68,69%	-4.383,21
04.02.01.-	Alquiler de instalaciones	43.565,00	26.857,95	61,65%	-16.707,05
05.01.01.-	Material de Oficina	16.340,00	1.905,80	11,66%	-14.434,20
05.01.02.-	Correos	5.000,00	1.213,69	24,27%	-3.786,31
05.01.03.-	Mensajería	8.000,00	1.623,19	20,29%	-6.376,81
05.01.04.-	Teléfonos e Internet	70.037,26	51.180,23	73,08%	-18.857,03
05.01.05.-	Mantenimiento Equipos de Oficina	28.867,06	15.278,35	52,93%	-13.588,71
05.01.07.-	Otros Aprovisionamientos	20.550,00	1.874,95	9,12%	-18.675,05
05.02.02.-	Alquiler de Equipos	11.000,00	0,00	0,00%	-11.000,00
06.01.01.-	Actos, Recepciones y Representaciones	35.400,00	14.119,75	39,89%	-21.280,25
06.01.02.-	Campañas de promoción Corporativa	5.000,00	3.657,62	73,15%	-1.342,38
06.01.03.-	Viajes, Dietas y Desplazamientos Comité	37.900,00	6.250,77	16,49%	-31.649,23
06.01.05.-	Subvenciones a Fundaciones	5.000,00	0,00	0,00%	-5.000,00
06.01.06.-	Relaciones Públicas	70.000,00	0,00	0,00%	-70.000,00
07.02.01.-	Prensa	6.000,00	3.748,53	62,48%	-2.251,47
07.03.01.-	Publicidad y Actos	113.350,00	74.000,42	65,28%	-39.349,58
08.01.01.-	Desplazamientos/Locomoción	46.535,50	17.713,73	38,06%	-28.821,77
08.01.02.-	Hoteles/Alojamientos	36.475,50	7.157,78	19,62%	-29.317,72
08.02.01.-	Actos y recepciones personal	24.464,54	9.883,81	40,40%	-14.580,73
09.01.01.-	Seguros Cursos	5.502,00	3.590,46	65,26%	-1.911,54
09.01.02.-	Material Cursos	42.000,00	7.839,21	18,66%	-34.160,79
09.01.03.-	Becas alumnos PICE	56.100,00	0,00	0,00%	-56.100,00
09.01.05.-	Ayudas al Emprendimiento PICE	7.800,00	1.200,00	15,38%	-6.600,00
10.01.01.-	Camdata	1.500,00	502,19	33,48%	-997,81
10.01.02.-	Cuadernos ATA	1.252,00	0,00	0,00%	-1.252,00
10.01.05.-	Documentos y Otras certificaciones	422,00	0,00	0,00%	-422,00
10.01.06.-	Suscripciones y Publicaciones.	200,00	0,00	0,00%	-200,00
11.01.01.-	Promoción-Misiones comerciales directas	3.900,00	0,00	0,00%	-3.900,00
11.01.02.-	Promoción-Visita ferias internacionales	4.680,00	1.037,26	22,16%	-3.642,74
11.01.04.-	Formación-Jimex	6.300,00	480,92	7,63%	-5.819,08
11.01.05.-	Formación-Seminarios	3.750,00	2.502,41	66,73%	-1.247,59
12.01.03.-	Otros Impuestos	47.000,00	25.196,65	53,61%	-21.803,35
13.01.01.-	Servicios profesionales	503.138,37	69.500,58	13,81%	-433.637,79
13.01.02.-	Servicios de Consultoría	459.952,60	203.419,73	44,23%	-256.532,87
13.01.03.-	Seminarios y jornadas	57.424,00	9.622,32	16,76%	-47.801,68
14.01.01.-	Gastos Financieros	55.000,00	36.019,63	65,49%	-18.980,37
16.01.04.-	Cofinanciación Consejo Andaluz	5.000,00	0,00	0,00%	-5.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>2.172.134,70</b>	<b>739.237,71</b>	<b>34,03%</b>	<b>-1.432.896,99</b>

En líneas generales, dada la situación generada de crisis económica y sanitaria provocada por los efectos del Covid-19 durante este ejercicio económico 2021, los ingresos de esta Corporación se han visto notablemente mermados, hecho principal que ha motivado a su vez una consecuente reducción del volumen de gasto en muchas partidas de nuestro presupuesto, que son costes directos de dichos programas y que van en su cuenta analítica correspondiente.

Las partidas cuya ejecución de gasto no han alcanzado el 80% de ejecución presupuestaria son las siguientes:

03.04.02.- Indemnizaciones: cantidad prevista por el coste de salida de una persona contratada temporalmente en el departamento Internacional, que finalmente no se ha producido.

04.01.02.- Conservación y reparación: se contempló en el presupuesto la realización de una obra para la adecuación de espacios para el proyecto del Coworking Digital, por importe de 90.000 euros, no habiéndose realizado finalmente en 2021, por los motivos expuestos en la partida de ingresos correspondiente.

04.01.03.- Electricidad: los gastos por este concepto presupuestados para el Coworking Digital (6.000 euros) no se han realizado, habiendo sido también menores los consumidos en las instalaciones del Vivero Torneo por el tiempo en los que no se han impartido clases presenciales de los programas de Empleo.

04.01.04.- Agua: los mismos motivos que en la partida anterior.

04.01.05.- Mantenimiento: estaban previstos realizar repasos de pintura y de humedades, así como sustitución de tejas en la cubierta que finalmente no se han realizado.

04.01.06.- Seguros: se estimó una subida de los seguros de los locales que finalmente no se ha producido, así como se previó el de las nuevas instalaciones del Coworking Digital, proyecto que no se ha desarrollado.

04.02.01.- Alquiler de instalaciones: como en el apartado anterior, estaban previstos 20.000 euros en esta partida para las instalaciones del Coworking Digital.

05.01.02.- Material de Oficina: Se ha reducido considerablemente el gasto en esta partida. Se ha minimizado el uso de papel y del resto de materiales de oficina por el fomento del teletrabajo y la disminución en la ejecución de los programas.

05.01.02.-Correos: Esta partida se ha visto minorada con respecto a su presupuesto inicial al igual que la partida anteriormente comentada, debido a la situación motivada por el Covid-19. Lógicamente se ha optado por realizar los envíos a través de medios digitales como forma preferente de comunicación, hecho que ha motivado que esta partida no haya alcanzado el 80% de su presupuesto inicial previsto.



05.01.03.- Mensajería: Se han minimizado los envíos de documentos por este medio entre nuestras sedes, unido a los meses en los que gran parte de la plantilla no ha trabajado de forma presencial. Hechos que han motivado la reducción del gasto de esta partida.

05.01.04.- Teléfonos e internet: la cantidad realizada ha sido menor que la prevista sobre todo en los programas PICE y 45+, al haberse estimado un mayor consumo, y por otro lado se habían presupuestado 5.000 euros para el Coworking Digital, proyecto que no se ha desarrollado.

05.01.05.- Mantenimiento de Equipos de Oficina: Se ha reducido el uso de las máquinas fotocopiadoras y el mantenimiento de las mismas, por los mismos motivos que en la partida anterior.

05.01.07.- Otros Aprovisionamientos: fundamentalmente no se han alcanzado los 15.000 euros previstos en el programa 45+, al disminuir los ingresos por otra parte.

05.02.02.- Alquiler de equipos: No ha sido necesario finalmente el alquiler de equipos informáticos para el desarrollo de actividades de la entidad y de algunos proyectos, unido a la cancelación de gran cantidad de actos presenciales inicialmente previstos.

06.01.01.- Actos, Recepciones y Representaciones Comité: Esta partida recoge los gastos de representación y actos del Presidente y Gerente de la Corporación que se han visto minorados en este ejercicio de forma considerable debido a la situación y la imposibilidad de celebrar actos presenciales.

06.01.02.- Campañas de promoción Corporativa: estaba contemplado en el presupuesto la realización de un video corporativo que finalmente no se ha realizado.

06.01.03 Viajes, Dietas y Desplazamientos Comité: La partida recoge los gastos de desplazamientos y viajes del Presidente, Gerente y Secretario de la entidad. Dicha partida se ha visto notablemente reducida con respecto a su presupuesto inicial ya que la mayor parte de los desplazamientos previstos no se han podido realizar y otros no esenciales han sido cancelados.

06.01.05.- Subvenciones a Fundaciones: estaba prevista la aportación de una subvención a la Fundación Cámara de Sevilla para el desarrollo de su actividad, que finalmente no ha sido realizada.

06.01.06.- Relaciones Públicas: se recogen bajo este concepto los gastos inherentes a la caseta de feria, con lo que al no celebrarse no se ha incurrido en ninguno, al igual que no se han obtenido ingresos por este concepto.

07.02.01.- Prensa: La partida se ha visto minorada por un menor uso de la prensa en formato tradicional y uno mayor en el digital, sobre todo en los meses en que se ha estado trabajando de manera no presencial.

07.03.01.-Publicidad y Actos: Dada la situación actual, se ha reducido notablemente el gasto en eventos y publicidad al no poder hacerse presencialmente y usando más las redes sociales.

08.01.01.- Desplazamientos/Locomoción: Las condiciones de movilidad originadas por la pandemia, han impedido los viajes previstos para el desarrollo de los programas, asistencia a reuniones, y otros.

08.01.02.- Hoteles/Alojamientos: Ocurre igual que en el apartado interior.

08.01.03.- Actos y recepciones de personal: Los gastos por manutención, y otros en los que podía incurrir el personal en los viajes y desplazamientos, se han visto reducido por los mismos motivos.

09.01.01.-Seguros Cursos: Esta partida recoge el gasto en contratación de seguros para alumnos que realizan cursos presenciales dentro de nuestros proyectos de apoyo al empleo. La situación actual ha motivado que varios de estos cursos no se hayan celebrado al no poderse hacer de forma telemática, motivo que justifica la reducción significativa de esta partida con respecto a su importe presupuestado.

09.01.02.- Material Cursos: Debido a la cancelación de gran parte de los cursos inicialmente previstos, también en correlación con ellos, se ha visto reducido el gasto en esta partida presupuestaria.

09.01.03.- Becas Alumnos PICE: Los ingresos totales previstos para el proyecto PICE no han alcanzado la cifra esperada, motivo por el cual todos los gastos asociados también se han visto minorados. En esta partida de Becas Alumnos PICE, finalmente no se ha realizado gasto de ninguna cuantía.

09.01.05.- Ayudas al Emprendimiento PICE: los mismos motivos que la partida anterior.

10.01.01.-Camerdata: recoge los gastos por consultas de listados e información de empresas. Al disminuir los ingresos por este concepto, bajan los costes directos asociados a este servicio.

10.01.02.-Cuadernos ATA: los Cuadernos ATA son documentos aduaneros internacionales, expedidos por las Cámaras de Comercio, que permiten a las empresas la importación y exportación temporal de mercancías sin necesidad de

realizar las gestiones aduaneras específicas en cada uno de los países de destino. No se ha realizado compra de impresos en este ejercicio.

10.01.05.- Documentos y otras certificaciones: igual que el anterior.

10.01.06.- Suscripciones y Publicaciones: la partida recogía un pequeño importe presupuestario destinado a la suscripción a alguna publicación de interés, que finalmente no se ha llegado a materializar.

11.01.01.- Promoción-Misiones comerciales directas: tal y como se ha comentado en la parte correspondiente a los ingresos (no han existido por este concepto), al no haberse podido celebrar las misiones comerciales presencialmente, no han existido gastos asociados a las mismas.

11.01.02.- Promoción-Visita Ferias Internacionales: Igual motivo que en la partida anterior.

11.01.04.- Formación-Jimex: Se presupuestaron 20 jornadas informativas sobre mercados exteriores que fueron finalmente realizadas mediante webinars gratuitos a las empresas, por lo que el coste fue bastante menor.

11.01.05.- Formación-Seminarios: La partida no ha alcanzado el total de gasto presupuestado (66,73%) porque finalmente se llevaron a cabo de forma telemática, tal y como se refleja en los ingresos por este concepto que son nulos.

12.01.03.-Otros Impuestos: El gasto en esta partida se ha visto notablemente reducido debido a la reducción de la tasa de basura que se paga de los edificios de Plaza de la Contratación y de los Viveros.

13.01.01.- Servicios de profesionales independientes: estos gastos, asociados en su mayor parte a la impartición de los cursos de los programas de Empleo, PICE y 45+, se han visto reducidos al igual que los ingresos por ambos programas (-386.610,37 €) y por la no realización de actuaciones en el Coworking Digital, cantidad presupuestada por este concepto en dicho programa de 32.000 euros.

13.01.02.- Servicios de Consultoría: este gasto, coste directo de la ejecución de los proyectos internacionales, se ha visto reducido en 214.921,98 € al igual que los ingresos obtenidos por los mismos (-186.910,45 €) al haber incidido la pandemia negativamente en la ejecución de los mismos al haberse suspendido todos los viajes internacionales y encuentros de socios programados.

13.01.03.- Seminarios y jornadas: Se redujo el número de seminarios y jornadas realizadas, realizándose por medios telemáticos, por lo que el gasto total de esta partida no alcanzó el volumen inicialmente previsto.

14.01.01.- Gastos financieros: los intereses devengados han sido menores al tener que hacer una menor disposición de la póliza de crédito existente y de la línea de anticipo de cobro de subvenciones, que la prevista inicialmente.

16.01.04.- Cofinanciación Consejo Andaluz: La partida recoge la previsión de gastos por la aportación al Consejo Andaluz de Cámaras para cubrir parte de sus costes estructurales por la ejecución del programa PICE, no habiéndose devengado finalmente ninguna cantidad.

### **PARTIDAS NO INCLUIDAS EN PRESUPUESTOS**

Son partidas que por su propia naturaleza no son previsibles o difícilmente cuantificables a la hora de elaborar el Presupuesto, y que aparecen recogidas en base a los siguientes motivos:

#### Ingresos. –

- “Exceso provisión por responsabilidad”: en el ejercicio 2018 se provisionaron todas las posibles contingencias y riesgos conocidos que pudieran surgir de cara a efectuar un saneamiento de las cuentas. En esta partida se recogen los ingresos generados por la aplicación de dichas provisiones. Por un lado, se ha obtenido una sentencia favorable de un programa de la Agencia Idea, el de UNE en ISO 14001, por un importe de 56.400 euros. Por otro lado, los intereses posibles devengados por la cantidad adeudada a FIBES, provisionados por un total de 109.355,17 euros, se han revertido tras el acuerdo de pago realizado con Contursa. El importe total ha sido de 165.755,17 euros.

- “Reversión deterioro Cefna”: hace referencia a la aplicación del deterioro de la participación de la participada Club Empresarial, Financiero y de Negocios de Andalucía, por valor de 21.992,23 euros, al haber esta sociedad cerrado el ejercicio con beneficios.

#### Gastos. -

- La “Cuota por el Impuesto de Sociedades” es la obtenida como consecuencia de la liquidación de dicho impuesto desglosado en la memoria. El importe asciende a 4.345,43 euros.

- “Ajuste negativo IVA actividades corrientes e inversiones”: es el producido al ajustar la prorrata provisional a definitiva del 7% al 5% tras presentar el modelo 390. El importe es de 5.230,99 euros.



- “Seguro de vida empleados”: tras aprobarse el nuevo acuerdo laboral, se adoptó la decisión de contratar un seguro de vida para los empleados como una medida de beneficio social.
- “Dietas de personal”: en el nuevo acuerdo laboral, se aprobó la concesión de dietas al personal por los viajes de trabajo realizados al exterior.
- “Pérdidas por deterioro a l/p”: se ha provisionado el total de la participación de la Cámara en la asociación Asermab, constituida al 50% con el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla para el ejercicio de la mediación y el arbitraje.
- “Gastos excepcionales por proyectos de años anteriores”: ha habido una minoración, comunicada por Cámara de España en este ejercicio, del programa Plan de Comercio Minorista 2018, por valor de 104.199,04 euros.

**Por tanto, si al resultado obtenido por la liquidación del Presupuesto Ordinario le añadimos el de las partidas no presupuestadas cuya liquidación es de 52.782,68 €, el resultado final presenta un superávit para la Cámara de 71.748,21 €.**

### **3.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°1 /2021.**

El día 18 de febrero de 2021 el Pleno de la Cámara de Comercio de Sevilla, aprobó el Presupuesto Extraordinario nº1/2021, formulado por el Comité Ejecutivo de esta Corporación para la ejecución del programa “RED DE EMBAJADORES -SOMOS FP DUAL”, siendo aprobado por la Administración tutelante el 12 de mayo. La finalidad del Programa es constituir una comunidad abierta de jóvenes mayores de edad que han estudiado (o aún están estudiando) un ciclo formativo en modalidad Dual, que tenga por misión difundir entre los jóvenes las ventajas del modelo de Formación Profesional Dual y de Garantía Juvenil. La cifra presupuestada fue de 40.000 euros tanto de ingresos como de gastos, alcanzando en la liquidación el 100,27% de lo previsto inicialmente.

**3.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nº 1 / 2021**

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PROGRAMA EMBAJADORES DE LA FP DUAL**

**1.- PRESUPUESTO MÁXIMO DE INGRESOS Y GASTOS**

GRUPO INGRESOS	PRESUPUESTO REALIZADO %		
740 Programas Formativos y de Empleo	32.000,00	32.106,82	100,33%
705 Patrocinio de Entidades Colaboradoras	8.000,00	8.000,00	100,00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>40.000,00</b>	<b>40.106,82</b>	<b>100,27%</b>

GRUPO GASTOS	PRESUPUESTO REALIZADO %		
640 Sueldo Personal Temporal	30.132,00	30.116,77	99,95%
642 S.S. a cargo de la Cámara personal temporal	9.868,00	9.990,05	101,24%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>40.000,00</b>	<b>40.106,82</b>	<b>100,27%</b>

<b>RESULTADO PRESUPUESTO INGRESOS-GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>
--	-------------	-------------	----------

**4.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nº2 /2021.**

El día 18 de febrero de 2021 el Pleno de la Cámara de Comercio de Sevilla, aprobó el Presupuesto Extraordinario nº2/2021, formulado por el Comité Ejecutivo de esta Corporación para la ejecución del programa "PICE, 2º semestre 2021", siendo aprobado por la Administración tutelante el 30 de julio. La ejecución del PICE va acompañada de un constante análisis de la realidad para ajustarse a las necesidades de profesionales en el mercado de trabajo local e incorporar de forma constante nuevas acciones formativas en las áreas de actividad que demandan las empresas. Durante el primer semestre de 2021 se detectó un paulatino aumento de la demanda de profesionales en el sector de la hostelería, una escasa profesionalización de las personas que buscan su inserción en el mismo, y una oferta formativa escasa que no da cobertura a la demanda de las personas interesadas. En este contexto, y alineada con el objetivo del programa de atender a las demandas de las empresas sevillanas, se hizo una apuesta firme por cubrir ese nicho detectado en el sector de la hostelería, pero sin restar recursos a las acciones PICE inicialmente previstas y que están cumpliendo con las expectativas de jóvenes y empresas.

La cifra presupuestada fue de 400.026 euros tanto de ingresos como de gastos, alcanzando en la liquidación el 79,33% de lo previsto inicialmente. En cuanto a los ingresos, los objetivos alcanzados han sido menores a los previstos y el Ayuntamiento de Sevilla, finalmente no ha concedido la ayuda que teníamos prevista para la cofinanciación del programa, consignada en sus propios presupuestos y no ejecutada.

### 3.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.º 2 / 2021

#### PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PROGRAMA PICE

#### 1.- PRESUPUESTO MÁXIMO DE INGRESOS Y GASTOS

GRUPO	INGRESOS	PRESUPUESTO	REALIZADO	%
740	INGRESOS PROGRAMAS FORMATIVOS Y DE EMPLEO	367.583,89	291.589,57	79,33%
740	COFINANCIACION AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	12.000,78	0,00	0,00%
769	INGRESOS FINANCIEROS	20.441,33	25.735,03	125,90%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>400.026,00</b>	<b>317.324,60</b>	<b>79,33%</b>

GRUPO	GASTOS	PRESUPUESTO	REALIZADO	%
602	OTROS APROVISIONAMIENTOS	30.000,00	10.118,03	33,73%
602	MATERIAL CURSOS	6.000,00	5.879,03	97,98%
602	MATERIAL DE OFICINA	1.500,00	418,35	27,89%
621	ALQUILER DE INSTALACIONES Y BIENES MUEBLES	60.000,00	62.036,07	103,39%
622	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN	30.000,00	24.533,03	81,78%
622	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	8.000,00	3.511,92	43,90%
622	MANTENIMIENTO	2.000,00	0,00	0,00%
622	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA	2.000,00	102,36	5,12%
622	LIMPIEZA	5.000,00	0,00	0,00%
623	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	6.000,00	846,18	14,10%
625	SEGUROS CURSOS	1.000,00	288,58	28,86%
627	ACTOS Y REPRESENTACIONES	3.000,00	0,00	0,00%
627	PUBLICIDAD Y ACTOS	17.000,00	1.875,87	11,03%
628	GASTOS DE ELECTRICIDAD	2.000,00	0,00	0,00%
628	TELÉFONOS E INTERNET	1.200,00	509,26	42,44%
628	AGUA	3.000,00	0,00	0,00%
628	GAS	1.500,00	0,00	0,00%
629	OTROS SERVICIOS EXTERIORES	79.526,00	78.756,66	99,03%
629	DESPLAZAMIENTOS/LOCOMOCIÓN	2.000,00	1.644,67	82,23%
629	MENSAJERÍA	300,00	0,00	0,00%
629	COFINANCIACIÓN CÁMARA DE ESPAÑA	16.000,00	16.001,04	100,01%
640	SUELDO PERSONAL FIJO	47.000,00	43.643,24	92,86%
640	SUELDO PERSONAL TEMPORAL	40.000,00	39.947,94	99,87%
642	S.S. A CARGO CÁMARA PERSONAL FIJO	15.100,00	13.273,38	87,90%
642	S.S. A CARGO CÁMARA PERSONAL TEMPORAL	13.100,00	13.091,05	99,93%
649	SEGURIDAD LABORAL	2.000,00	99,12	4,96%
680	AMORTIZACION INMOVILIZADO INMATERIAL	2.000,00	0,00	0,00%
681	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	3.800,00	748,82	19,71%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>400.026,00</b>	<b>317.324,60</b>	<b>79,33%</b>

<b>RESULTADO PRESUPUESTO INGRESOS-GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>
--	-------------	-------------	----------

<b>TOTAL RESULTADO P.ORDINARIO +/- PARTIDAS NO INCLUIDAS EN PRESUP.+P.EXTRAORDINARIOS</b>	<b>71.748,21</b>
---	------------------

Con respecto a las partidas de gasto del presupuesto extraordinario referente al programa PICE 2º semestre, varias de las mismas no han alcanzado el 80% de la ejecución inicialmente prevista en presupuesto. Esto ha sido debido a que finalmente el proyecto se ha visto retrasado en su inicio y posterior desarrollo, lo que ha motivado que los gastos se hayan visto también minorados en correlación con dichos ingresos.

El resultado del Presupuesto Ordinario más las partidas no incluidas en presupuesto más el resultado de los Presupuestos Extraordinarios Nº 1/2021 y Nº2/2021, conforman el resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2021 que asciende a 71.748,21 euros.

### **CUENTAS DIFERENCIADAS DE LA ACTIVIDAD PÚBLICO-ADMINISTRATIVA Y DE LA ACTIVIDAD PRIVADA DEL EJERCICIO 2021**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley 4/2014 de 1 de abril Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y al artículo 45.1 apartado e) de la Ley 4/2019 de 19 de noviembre de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, se presenta la información de las cuentas de ingresos y gastos del ejercicio diferenciando los importes correspondientes a la actividad público-administrativa y a la actividad privada.

La Cámara Oficial de Comercio de Sevilla registra contablemente todas sus operaciones siguiendo las directrices de la Orden del Ministerio de Economía y Comercio de 30 de enero de 1981 y utilizando las cuentas contables recogidas en el Plan General de Contabilidad vigente adaptándose así a la realidad actual. Asimismo, en el registro de todos los hechos contables que dan lugar a un gasto o ingreso se utiliza además una contabilidad de costes o analítica diferenciada, que permite obtener información detallada y separada de todas las actividades y proyectos que lleva a cabo la Corporación.

Se detalla a continuación en los cuadros adjuntos la información obtenida de los ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio 2021 una vez extraída la información de cada partida por centros analíticos, clasificando las cuentas y sus saldos correspondientes según la naturaleza pública o privada de las actividades:



<b>CODIGO CUENTA</b>	<b>TÍTULO CUENTAS INGRESOS</b>	<b>SALDO A 31/12/21</b>	<b>ACTIVIDAD PÚB-ADM.</b>	<b>ACTIVIDAD PRIVADA</b>	<b>SALDOS TOTALES</b>
701000	Emisión rbos IS año curso/anul.y bajas	71,25	71,25	0,00	71,25
701010	Emisión rbos IRPF año curso/anul.y bajas	24,32	24,32	0,00	24,32
701020	Emisión rbos IAE año curso/anul.y bajas	707,70	707,70	0,00	707,70
702000	Emisión rbos recargos IS año curso/anul.y bajas	260,79	260,79	0,00	260,79
702010	Emisión recargos IRPF/anul. y bajas	76,02	76,02	0,00	76,02
702020	Emisión recargos IAE/anul. y bajas	575,31	575,31	0,00	575,31
704000	Anulaciones IS bajas,devol.rbos.años ant.	-1.038,08	-1.038,08	0,00	-1.038,08
704010	Anulaciones IRPF bajas,devol.rbos.años ant.	-299,16	-299,16	0,00	-299,16
704020	Anulaciones IAE bajas,devol.rbos.años ant.	-1.509,00	-1.509,00	0,00	-1.509,00
629007	Otros gastos Recaudación	-6.015,74	-6.015,74	0,00	-6.015,74
705000	Prestación servicios exteriores	32.181,50	32.181,50	0,00	32.181,50
705001	Certificaciones	481.094,62	481.094,62	0,00	481.094,62
705004	Documentos y otras certificaciones	13.390,38	13.390,38	0,00	13.390,38
705008	Patrocinio entidades colaboradoras	55.300,00	11.200,00	44.100,00	55.300,00
705010	Servicio ATA	9.582,12	9.582,12	0,00	9.582,12
705011	Cam erdata	589,11	589,11	0,00	589,11
705023	Form ación-sem inarios jimex	700,00	700,00	0,00	700,00
705037	Participación Ferias	1.195,15	1.195,15	0,00	1.195,15
705038	Prom oción-Otras actividades	13.000,00	13.000,00	0,00	13.000,00
705058	Prestación de servicios eventos	750,00	0,00	750,00	750,00
705066	Póliza de Seguros ATA	15.756,03	15.756,03	0,00	15.756,03
705068	Participación Eventos	11.878,58	11.878,58	0,00	11.878,58
705069	Prest.serv.ext-consultoria y emprended.	47.867,74	0,00	47.867,74	47.867,74
705071	Cesión uso-Servicios Viveros	81.866,33	81.866,33	0,00	81.866,33
720400	Otros ingresos recaudación	440,42	440,42	0,00	440,42
721001	Aportaciones voluntarias	18.000,00	18.000,00	0,00	18.000,00
721002	Cuota ingreso SCCB	5.775,00	5.775,00	0,00	5.775,00
721003	Cuota anual SCCB	61.427,60	61.427,60	0,00	61.427,60
740011	Subvención proy.formativos y de empleo	2.958.386,23	2.958.386,23	0,00	2.958.386,23
740018	Subvención proy. internacionales	737.838,78	737.838,78	0,00	737.838,78
740020	Subvención proy.Emprendimimiento	117.460,88	117.460,88	0,00	117.460,88
740021	Subvención proy. Innovación/Transf.Digital	82.120,78	82.120,78	0,00	82.120,78
740032	Subv. Funciones Público-Administrativa	235.673,00	235.673,00	0,00	235.673,00
740042	Subvención Competitividad	378.432,90	378.432,90	0,00	378.432,90
740043	Subvención Aportaciones AA.PP	50.290,00	50.290,00	0,00	50.290,00
746020	Subv.donac.legados .traspasados rdo ej.	58.260,01	58.260,01	0,00	58.260,01
746021	Subvención Plataforma Cámara España	15.004,24	15.004,24	0,00	15.004,24
746023	Subvención vivero aeronáutico	23.316,85	23.316,85	0,00	23.316,85
746024	Subvención proy. Archivo Histórico	1.428,81	1.428,81	0,00	1.428,81
752000	Alquiler de instalaciones	27.270,60	0,00	27.270,60	27.270,60
752002	Ingres alquiler parking viveros	1.590,00	1.590,00	0,00	1.590,00
759000	Ingresos por repercusión gastos	71,63	71,63	0,00	71,63
760000	Ingresos part.inst.patrimonio grupo	245.494,82	25.735,03	219.759,79	245.494,82
769000	Ingresos financieros	4.676,66	0,00	4.676,66	4.676,66
778000	Ingresos excepcionales	7.000,32	7.000,32	0,00	7.000,32
795000	Aplicación prov. IS recibos años ant.	561,91	561,91	0,00	561,91
795010	Aplicación prov. IRPF recibos años ant.	162,57	162,57	0,00	162,57
795020	Aplicación prov. IAE recibos años ant.	863,54	863,54	0,00	863,54
795200	Exceso provisión otras responsabilidades	165.755,17	165.755,17	0,00	165.755,17
795400	Aplicación prov.IS rec.años ant.	1.150,46	1.150,46	0,00	1.150,46
795410	Aplicación prov.IRPF rec.años ant.	334,75	334,75	0,00	334,75
795420	Aplicación prov.IAE rec.años ant.	1.601,50	1.601,50	0,00	1.601,50
795490	Exceso provisión otras oper.comerciales	25.479,40	25.479,40	0,00	25.479,40
796000	Reversión deterioro partic.inst.PN l/p grupo	21.992,23	0,00	21.992,23	21.992,23
<b>TOTALES</b>		<b>6.005.866,03</b>	<b>5.639.449,01</b>	<b>366.417,02</b>	<b>6.005.866,03</b>

CODIGO CUENTA	TÍTULO CUENTAS GASTOS	SALDO A 31/12/21	ACTIVIDAD PÚB-ADM.	ACTIVIDAD PRIVADA	SALDOS TOTALES
602000	Compras otros aprovisionamientos	11.992,98	11.979,48	13,50	11.992,98
602001	Material cursos	13.718,24	13.718,24	0,00	13.718,24
602002	Material de oficina	2.324,15	2.322,36	1,79	2.324,15
602007	Certificaciones	19.893,19	19.893,19	0,00	19.893,19
602010	Póliza de Seguros ATA	11.890,07	11.890,07	0,00	11.890,07
621003	Alquiler de instalaciones	88.894,02	88.144,59	749,43	88.894,02
621006	Alquiler elementos de transporte	11.314,20	10.636,36	678,85	11.314,20
622000	Conservación y reparación	59.093,64	59.067,70	25,94	59.093,64
622001	Mantenimiento equipos informáticos	83.303,88	80.414,15	2.889,73	83.303,88
622003	Mantenimiento	43.750,66	42.961,02	799,64	43.750,66
622004	Mantenimiento equipos oficina	15.380,71	14.774,81	605,90	15.380,71
622005	Gastos de limpieza	73.071,61	71.509,08	1.562,53	73.071,61
623000	Servicios profesionales independientes	70.346,76	47.670,17	22.676,59	70.346,76
623002	Servicios de consultoría	203.419,73	192.662,13	10.757,60	203.419,73
625000	Primas de seguros	9.616,79	9.034,15	582,64	9.616,79
625001	Seguros miembros comité	5.389,42	5.066,05	323,37	5.389,42
625002	Seguros cursos Formación	3.879,04	3.879,04	0,00	3.879,04
625003	Prima seguros Ciberseguridad	1.915,78	1.800,83	114,95	1.915,78
626000	Servicios bancarios y similares	18.967,05	17.829,03	1.138,02	18.967,05
627012	Promoción-otras acciones	22.178,96	22.178,96	0,00	22.178,96
627020	Prensa	3.748,53	3.523,62	224,91	3.748,53
627023	Campañas promoción corporativa	3.657,62	3.438,16	219,46	3.657,62
627024	Boletín cámara	16.156,85	0,00	16.156,85	16.156,85
627025	Actos recepciones y representación comité	14.119,75	13.620,37	499,38	14.119,75
627026	Actos recepciones y representación personal	9.883,81	9.315,47	568,34	9.883,81
627028	Publicidad y actos	75.876,29	15.751,64	60.124,65	75.876,29
627035	Seminarios y jornadas	9.622,32	7.236,28	2.386,04	9.622,32
627038	Formación-seminarios Comercio Exterior	2.502,41	2.502,41	0,00	2.502,41
627039	Formación-jimex	480,92	480,92	0,00	480,92
627044	Promoción visitas ferias exterior	1.037,26	1.037,26	0,00	1.037,26
628002	Gastos de electricidad	49.793,16	49.082,17	710,99	49.793,16
628003	Agua	2.900,59	2.802,46	98,13	2.900,59
628004	Telefonos e internet	51.689,49	49.840,86	1.848,63	51.689,49
629000	Otros servicios exteriores	556.231,84	552.002,92	4.228,92	556.231,84
629001	Gastos de comunidad	65.942,28	64.862,19	1.080,09	65.942,28
629002	Registro Mercantil	1.355,44	1.355,44	0,00	1.355,44
629003	Camerdato	502,19	502,19	0,00	502,19
629004	Hoteles/alojamientos	7.157,78	7.157,78	0,00	7.157,78
629005	Desplazamientos/locomoción	19.368,40	18.445,92	912,48	19.368,40
629009	Correos, reparto correspondencia	1.213,69	1.140,87	72,82	1.213,69
629010	Viajes, dietas y desplazamientos Comité	6.250,77	5.875,72	375,05	6.250,77
629011	Mensajería	1.623,19	1.525,80	97,39	1.623,19
629012	Cofinanciación Cámara España	265.759,28	265.759,28	0,00	265.759,28
630000	Impuesto corriente	4.345,43	4.084,70	260,73	4.345,43
631000	Impuestos	25.196,65	23.684,85	1.511,80	25.196,65
631002	Impuesto sobre bienes inmuebles	33.624,24	31.606,79	2.017,45	33.624,24
631003	Impuesto actividades económicas	1.679,65	1.578,87	100,78	1.679,65
634100	Ajustes negativos iva	5.230,99	4.917,13	313,86	5.230,99
640000	Sueldos personal fijo	2.205.318,71	2.180.000,68	25.318,03	2.205.318,71
640001	Sueldos personal eventual y proyectos	278.446,98	277.928,59	518,39	278.446,98
640100	Antigüedad	149.761,84	149.655,80	106,04	149.761,84
641000	Indemnizaciones	1.237,97	1.236,22	1,75	1.237,97
642000	S.S. a cargo emp.personal fijo	633.908,98	628.699,11	5.209,87	633.908,98
642001	S.S.a cargo emp.personal eventual y proy.	91.695,72	91.532,31	163,41	91.695,72
649001	Vestuario	1.257,31	1.181,87	75,44	1.257,31
649002	Seguridad laboral	4.635,75	4.363,55	272,20	4.635,75
649003	Dietas personal	2.760,00	2.760,00	0,00	2.760,00
649005	Formación del personal	5.284,29	4.967,23	317,06	5.284,29
649006	Seguros salud personal	9.600,48	9.163,64	436,84	9.600,48
649007	Seguros vida personal	3.429,26	3.223,50	205,76	3.429,26
651104	Ayudas PICE contratación	28.279,70	28.279,70	0,00	28.279,70
651105	Ayudas PICE emprendimiento	1.200,00	1.200,00	0,00	1.200,00
653006	Cuota Consejo Andaluz de Cámaras	56.305,92	56.305,92	0,00	56.305,92
662200	Gastos financieros	36.019,63	33.858,45	2.161,18	36.019,63
678000	Gastos excepcionales	2.000,00	1.880,00	1.200,00	2.000,00
678003	Gastos excepcionales años anteriores proyectos	104.199,04	104.199,04	0,00	104.199,04
680000	Amortización inmovilizado intangible	23.706,13	22.283,76	1.422,37	23.706,13
681000	Amortización inmovilizado material	92.142,91	90.224,89	1.918,02	92.142,91
681002	Amortización de locales	147.719,23	145.218,46	2.500,77	147.719,23
694000	Dotación provisión insolvencias de tráfico	32.926,27	32.926,27	0,00	32.926,27
696002	Pérdidas deterioro part.instr. patr. l/p e grupo	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00
<b>TOTALES</b>		<b>5.934.117,82</b>	<b>5.741.641,49</b>	<b>192.476,33</b>	<b>5.934.117,82</b>
<b>RESULTADO INGRESOS MENOS GASTOS</b>		<b>71.748,21</b>	<b>-102.192,48</b>	<b>173.940,69</b>	<b>71.748,21</b>

Esta información obtenida de los registros de la contabilidad analítica de la entidad, recoge la totalidad de los ingresos y gastos que conforman la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y por tanto el resultado del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021.

Se adjunta asimismo la diferenciación presupuestaria por tipo de actividad, desglosando los ingresos y gastos tanto de naturaleza pública como privada del presupuesto ordinario y de los presupuestos extraordinarios correspondientes a los programas de Empleo, Embajadores de la FP Dual y PICE 2º semestre:

**DIFERENCIACIÓN PRESUPUESTARIA POR TIPO DE ACTIVIDAD**

**1.- PRESUPUESTO ORDINARIO**

**RESUMEN DE INGRESOS POR CAPITULOS**

CAPITULO	PÚBLICOS			PRIVADOS			TOTAL	TOTAL	%
	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	RESUPUESTO	REALIZADO	%	PRESUPUESTO	REALIZADO	
<b>01.- RECURSOS PERMANENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.031,44</b>	<b>-</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.031,44</b>	<b>-</b>
<b>02.- RECURSOS NO PERMANENTES</b>	<b>6.331.222,54</b>	<b>5.118.293,86</b>	<b>80,84%</b>	<b>476.277,46</b>	<b>344.424,79</b>	<b>72,32%</b>	<b>6.807.500,00</b>	<b>5.462.718,65</b>	<b>80,25%</b>
02.01. Total Ingresos Consultoría y Emprendedores	1.082.436,19	743.119,38	68,66%	167.000,00	47.867,74	28,66%	1.249.436,19	790.987,12	63,31%
02.02. Total Ingresos Empleo	2.850.124,36	2.634.689,84	92,44%	0,00	0,00	0,00%	2.850.124,36	2.634.689,84	92,44%
02.03. Total Ingresos Internacional	960.959,23	751.538,78	78,21%	0,00	0,00	0,00%	960.959,23	751.538,78	78,21%
02.04. Total Ingresos Certificados y Otros Documentos	633.241,00	520.412,26	82,18%	0,00	0,00	0,00%	633.241,00	520.412,26	82,18%
02.05. Total Ingresos Financieros	0,00	0,00	0,00%	160.000,00	224.436,45	140,27%	160.000,00	224.436,45	140,27%
02.06. Total Ingresos otros Proyectos	112.722,20	96.709,38	85,79%	0,00	0,00	0,00%	112.722,20	96.709,38	85,79%
02.07. Total Ingresos seminarios, eventos y arrendamientos	0,00	0,00	0,00%	115.027,46	28.020,60	24,36%	115.027,46	28.020,60	24,36%
02.08. Total Ingresos Aportaciones	663.039,56	303.963,00	45,84%	0,00	0,00	0,00%	663.039,56	303.963,00	45,84%
02.09. Total Otros Ingresos	28.700,00	67.861,22	236,45%	34.250,00	44.100,00	128,78%	62.950,00	111.961,22	177,88%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6.331.222,54</b>	<b>5.116.262,42</b>	<b>80,81%</b>	<b>476.277,46</b>	<b>344.424,79</b>	<b>72,32%</b>	<b>6.807.500,00</b>	<b>5.460.687,21</b>	<b>80,22%</b>

**RESUMEN DE GASTOS POR CAPITULOS**

CAPITULO	PÚBLICOS			PRIVADOS			TOTAL	TOTAL	%
	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	RESUPUESTO	REALIZADO	%	PRESUPUESTO	REALIZADO	
03.- Personal	3.152.489,62	3.198.567,46	101,46%	23.382,57	32.419,02	138,65%	3.175.872,19	3.230.986,48	101,74%
04.- Local	639.732,66	446.102,73	69,73%	10.221,03	8.110,15	79,35%	649.953,69	454.212,88	69,88%
05.- Material	847.494,38	722.496,92	85,25%	7.219,00	12.470,51	172,75%	854.713,38	734.967,42	85,99%
06.- Institucionales	77.934,00	28.000,31	35,93%	80.866,00	1.417,25	1,75%	158.800,00	29.417,56	18,52%
07.- Publicidad y Publicaciones	71.570,00	17.399,39	24,31%	62.280,00	76.506,41	122,84%	133.850,00	93.905,80	70,16%
08.- Viajes y Dietas	103.895,54	33.274,50	32,03%	3.580,00	1.480,82	41,36%	107.475,54	34.755,32	32,34%
09.- Formación y Empleo	134.285,00	40.909,37	30,46%	0,00	0,00	0,00%	134.285,00	40.909,37	30,46%
10.- Certificados y Otros Documentos	21.027,00	33.640,89	159,99%	14,00	0,00	0,00%	21.041,00	33.640,89	159,88%
11.- Internacional	37.630,00	26.199,55	69,62%	0,00	0,00	0,00%	37.630,00	26.199,55	69,62%
12.- Tributos	86.740,00	56.870,51	65,56%	1.260,00	3.630,03	288,10%	88.000,00	60.500,54	68,75%
13.- Asesoramiento y otros servicios	930.444,97	246.722,40	26,52%	90.070,00	35.820,23	39,77%	1.020.514,97	282.542,63	27,69%
14.- Financieros	70.450,00	51.687,48	73,37%	4.550,00	3.299,20	72,51%	75.000,00	54.986,68	73,32%
15.- Amortizaciones	20.646,00	22.283,76	107,93%	1.554,00	1.422,37	91,53%	22.200,00	23.706,13	106,78%
16.- Provisiones y Otros gastos de gestión	327.094,23	340.870,43	104,21%	1.070,00	120,00	11,21%	328.164,23	340.990,43	103,91%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6.521.433,40</b>	<b>5.265.025,69</b>	<b>80,73%</b>	<b>286.066,60</b>	<b>176.695,99</b>	<b>61,77%</b>	<b>6.807.500,00</b>	<b>5.441.721,68</b>	<b>79,94%</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTO ORDINARIO</b>	<b>-190.210,86</b>	<b>-148.763,27</b>	<b>78,21%</b>	<b>190.210,86</b>	<b>167.728,80</b>	<b>88,18%</b>	<b>0,00</b>	<b>18.965,53</b>	<b>-</b>
<b>INGRESOS NO INCLUIDOS EN PRESUPUESTO ORDINARIO</b>	<b>0,00</b>	<b>165.755,17</b>	<b>-</b>	<b>0,00</b>	<b>21.992,23</b>	<b>-</b>	<b>0,00</b>	<b>187.747,40</b>	<b>-</b>
<b>GASTOS NO INCLUIDOS EN PRESUPUESTO ORDINARIO</b>	<b>0,00</b>	<b>119.184,38</b>	<b>-</b>	<b>0,00</b>	<b>15.780,34</b>	<b>-</b>	<b>0,00</b>	<b>134.964,72</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO P.ORDINARIO +/- PARTIDAS NO INCLUIDAS (+)</b>	<b>-190.210,86</b>	<b>-102.192,48</b>	<b>53,73%</b>	<b>190.210,86</b>	<b>173.940,69</b>	<b>91,45%</b>	<b>0,00</b>	<b>71.748,21</b>	<b>-</b>

**2.- PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PROGRAMA EMBAJADORES FP DUAL**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS**

	PÚBLICOS			PRIVADOS			TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL REALIZADO	%
<b>GRUPO INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>%</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL PRES.</b>	<b>TOTAL REAL</b>	<b>%</b>
740 Programas Formativos y de Empleo	32.000,00	32.106,82	100,33%	0,00	0,00	0,00%	32.000,00	32.106,82	100,33%
708 Patrocinio de Entidades Colaboradoras	8.000,00	8.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%	8.000,00	8.000,00	100,00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>40.000,00</b>	<b>40.106,82</b>	<b>100,27%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>40.000,00</b>	<b>40.106,82</b>	<b>100,27%</b>

	PÚBLICOS			PRIVADOS			TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL REALIZADO	%
<b>GRUPO GASTOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>%</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL PRES.</b>	<b>TOTAL REAL</b>	<b>%</b>
640 Sueldo Personal Temporal	30.132,00	30.116,77	99,95%	0,00	0,00	0,00%	30.132,00	30.116,77	99,95%
642 S.S. a cargo Camara personal temporal	9.868,00	9.990,05	101,24%	0,00	0,00	0,00%	9.868,00	9.990,05	101,24%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>40.000,00</b>	<b>40.106,82</b>	<b>100,27%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>40.000,00</b>	<b>40.106,82</b>	<b>100,27%</b>

<b>RESULTADO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO (2)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>
---	-------------	-------------	----------	-------------	-------------	--------------	-------------	-------------	----------



**3.- PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PROGRAMA PICE 2º SEMESTRE**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS**

GRUPO INGRESOS	PÚBLICOS			PRVADOS			TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL REALIZADO	%
	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	TOTAL PRES.	TOTAL REAL	%
740 Programas Formativos y de Empleo	367.583,89	291.589,57	79,33%	0,00	0,00	0,00%	367.583,89	291.589,57	79,33%
740 Cofinanciación Ayuntamiento Sevilla	12.000,78	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	12.000,78	0,00	0,00%
769 Ingresos Financieros	20.441,33	25.735,03	125,90%	0,00	0,00	0,00%	20.441,33	25.735,03	125,90%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>400.026,00</b>	<b>317.324,60</b>	<b>79,33%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>400.026,00</b>	<b>317.324,60</b>	<b>79,33%</b>

GRUPO GASTOS	PÚBLICOS			PRVADOS			TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL REALIZADO	%
	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	TOTAL PRES.	TOTAL REAL	%
602 Otros Aprovisionamientos	30.000,00	10.118,03	33,73%	0,00	0,00	0,00%	30.000,00	10.118,03	33,73%
602 Material Cursos	6.000,00	5.879,03	97,98%	0,00	0,00	0,00%	6.000,00	5.879,03	97,98%
602 Material de Oficina	1.500,00	418,35	27,89%	0,00	0,00	0,00%	1.500,00	418,35	27,89%
621 Alquiler de instalaciones	60.000,00	62.036,07	103,39%	0,00	0,00	0,00%	60.000,00	62.036,07	103,39%
622 Conservación y reparación	30.000,00	24.533,03	81,78%	0,00	0,00	0,00%	30.000,00	24.533,03	81,78%
622 Mantenimiento de equipos informáticos	8.000,00	3.511,92	43,90%	0,00	0,00	0,00%	8.000,00	3.511,92	43,90%
622 Mantenimiento	2.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	2.000,00	0,00	0,00%
622 Mantenimiento de equipos de oficina	2.000,00	102,36	5,12%	0,00	0,00	0,00%	2.000,00	102,36	5,12%
622 Limpieza	5.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	5.000,00	0,00	0,00%
623 Servicios de profesionales independientes	6.000,00	846,18	14,10%	0,00	0,00	0,00%	6.000,00	846,18	14,10%
625 Seguros Cursos	1.000,00	288,58	28,86%	0,00	0,00	0,00%	1.000,00	288,58	28,86%
627 Actos, recepciones y representaciones	3.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	3.000,00	0,00	0,00%
627 Publicidad y Actos	17.000,00	1.875,87	11,03%	0,00	0,00	0,00%	17.000,00	1.875,87	11,03%
628 Electricidad	2.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	2.000,00	0,00	0,00%
628 Teléfonos e internet	1.200,00	509,26	42,44%	0,00	0,00	0,00%	1.200,00	509,26	42,44%
628 Agua	3.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	3.000,00	0,00	0,00%
628 Gas	1.500,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	1.500,00	0,00	0,00%
629 Otros servicios exteriores	79.526,00	78.756,66	99,03%	0,00	0,00	0,00%	79.526,00	78.756,66	99,03%
629 Desplazamientos/Locomoción	2.000,00	1.644,67	82,23%	0,00	0,00	0,00%	2.000,00	1.644,67	82,23%
629 Mensajería	300,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	300,00	0,00	0,00%
629 Cofinanciación Cámara de España	16.000,00	16.001,04	100,01%	0,00	0,00	0,00%	16.000,00	16.001,04	100,01%
640 Sueldo Personal fijo	47.000,00	43.643,24	92,86%	0,00	0,00	0,00%	47.000,00	43.643,24	92,86%
640 Sueldo Personal Temporal	40.000,00	39.947,94	99,87%	0,00	0,00	0,00%	40.000,00	39.947,94	99,87%
642 S.S. a cargo de la Cámara personal fijo	15.100,00	13.273,38	87,90%	0,00	0,00	0,00%	15.100,00	13.273,38	87,90%
642 S.S. a cargo de la Cámara personal temporal	13.100,00	13.091,05	99,93%	0,00	0,00	0,00%	13.100,00	13.091,05	99,93%
649 Seguridad Laboral	2.000,00	99,12	4,96%	0,00	0,00	0,00%	2.000,00	99,12	4,96%
680 Amortización inmovilizado inmaterial	2.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	2.000,00	0,00	0,00%
681 Amortización inmovilizado material	3.800,00	748,82	19,71%	0,00	0,00	0,00%	3.800,00	748,82	19,71%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>400.026,00</b>	<b>317.324,60</b>	<b>79,33%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>400.026,00</b>	<b>317.324,60</b>	<b>79,33%</b>

<b>RESULTADO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO (3)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
---	-------------	-------------	----------	-------------	-------------	--------------	-------------	-------------	--------------

<b>TOTAL RESULTADO (1+2+3)</b>	<b>-190.210,86</b>	<b>-102.192,48</b>	<b>53,73%</b>	<b>190.210,86</b>	<b>173.940,69</b>	<b>91,45%</b>	<b>0,00</b>	<b>71.748,21</b>	
--------------------------------	--------------------	--------------------	---------------	-------------------	-------------------	---------------	-------------	------------------	--

	PÚBLICOS	%	PRIVADOS	%	TOTAL	%
<b>TOTAL INGRESOS REALIZADOS</b>	<b>5.639.449,01</b>	<b>94%</b>	<b>366.417,02</b>	<b>6%</b>	<b>6.005.866,03</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL GASTOS REALIZADOS</b>	<b>5.741.641,49</b>	<b>97%</b>	<b>192.476,33</b>	<b>3%</b>	<b>5.934.117,82</b>	<b>100%</b>
<b>RESULTADO -</b>	<b>102.192,48</b>	<b>-142%</b>	<b>173.940,69</b>	<b>242%</b>	<b>71.748,21</b>	<b>100%</b>

Dentro del Presupuesto Ordinario, incluyendo las partidas no incluidas en el presupuesto, los ingresos públicos realizados en el ejercicio ascienden a 5.282.017,59 euros, y los privados a 366.417,02 euros. Los gastos de carácter público realizados alcanzan el importe de 5.384.210,07 euros y los de naturaleza privada ascienden a 192.476,33 euros.

Los Presupuestos Extraordinarios Nº 1/201 y Nº 2/2021 son en su totalidad de naturaleza pública ascendiendo los ingresos realizados a 40.106,82 euros y a 317.324,60 euros respectivamente, al igual que los gastos.

Analizando el resultado global de ambos presupuestos, los ingresos públicos totales ascienden a 5.639.449,01 euros y los privados a 366.417,02 euros, lo que supone que los ingresos de naturaleza pública representan un 94% de los ingresos totales de la corporación y los privados tan sólo un 6%.

Con respecto a los gastos, los de naturaleza pública realizados en el ejercicio ascienden a 5.741.641,49 euros lo que representa el 97% de los gastos totales de la entidad alcanzando tan sólo los de naturaleza privada la cifra de 192.476,33 euros lo que supone el 3% de los gastos respecto al total.

Los costes directos de las actividades públicas son asignados en su totalidad, habiéndose realizado un desglose por partida y cuenta contable, y los que son de carácter horizontal no afectos a programas y por tanto comunes a la institución, se han repartido en función del porcentaje que resulta de aplicar el total de ingresos públicos, frente al total de ingresos (94%) y el de los ingresos privados frente al total de ingresos (6%).

Por último, haciendo una valoración global de la liquidación presupuestaria de la entidad, observamos como los ingresos totales de la corporación alcanzan en este año un volumen de 6.005.866,03 euros y los gastos 5.934.117,82 euros lo que arroja un resultado para este ejercicio 2021 de 71.748,21 euros (Beneficios).

## **PLANTILLA POR CATEGORÍAS Y RETRIBUCIONES**

En cuanto a la plantilla por categorías y retribuciones Informamos que en la Corporación no existe contrato alguno de alta dirección, ni los miembros de los Órganos de Gobierno de la Cámara, incluido el Presidente, reciben retribución alguna, ni tampoco aparece contemplada cualquier tipo de percepción de indemnización por cese de cargo.

Según lo dispuesto en el artículo 47.2.b) de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, dichas retribuciones se han hecho públicas a través de la web de la Cámara en su portal de transparencia.

PERSONAL RELACION LABORAL	CATEGORIAS	NOMBRE TRABAJADORES	NUMERO DE PERSONAS EMPLEADAS			RETRIBUCION TOTAL		
			MUJERES	HOMBRES	TOTAL	SALARIO TOTAL ANUAL	ANTIGUEDAD ANUAL	TOTAL BRUTO ANUAL
DIRECTOR GERENTE		SALVADOR FERNANDEZ SALAS		1	1	80.261,38	14.447,16	94.708,74
SECRETARIO GENERAL		PEDRO DELGADO MORENO		1	1	52.200,12	9.240,00	61.440,12
DIRECTORES		SALVADOR AMOEDO BARQUERO RAMON BULLON GUIRADO LUIS CORDERO PALOMO JAVIER FERNANDEZ NORIEGA EDUARDO FLORES MORALES CARMEN LOPEZ MARIANO BELEN MARTINEZ GOMEZ	2	5	7	330.545,77	30.207,55	360.753,32
TECNICOS		ACEVEDO ZAMBRANO MARIA ALVAREZ DOBLAS, ENCARNACION ARTEMAN SERRA, GEMMA BERNAL DELGADO-BARRERO, PALOMA BLANCO LOBATON, JAVIER CABALLERO MORGADO, JUAN CALZADO RUIZ, SARA CARRILLO NAVARRO, MARIA CASTRO SANCHEZ, BELEN CUESTA PEREZ, JAVIER CUEVAS ALCAYADA VERENAMARIA CURQUEJO MURILLO, EMILIO ESQUINAS MARTINEZ, JUAN LUIS FURPHY ANNE DOMINIQUE GALLEGOS RODRIGUEZ, MARTA GARCIA GOMEZ, IRENE AUXILIADORA GARCIA HUMANES, MIGUEL ANGEL GARCIA SANROMAN, MARIA MERCEDES GOMEZ REDONDO, JORDAN GONZALEZ MATADOR, JUAN JESUS GUZMAN MARTIN, MANUELA HERRERA ROMAN, BELEN JURADO RODRIGUEZ AGUSTIN LAGUARDA GARCIA, MARIA CARMEN LEAL IBAÑEZ FRANCISCO LIMONES MENA-BERNAL, MARIA CARMEN LLANAS GUTIERREZ, ANA MARIA LOPEZ LEON, JOSE IGNACIO MACHO MORENTE ELENA MACIAS MORENO, MANUEL MALLO RICA DONAIRE, MARIA JOSE MARCHENA VELAZQUEZ, MARIA DEL CARMEN MATAMOROS VELAZQUEZ FRANCISCO JAVIER MONTE GONZALEZ, JOAQUIN MONTOLYA SANCHEZ, MANUEL MORALES MATA, PABLO MORILLO MORENO, JOSE ANTONIO MUNOZ LEAL, MANUELA NAVARRO DE LA ROSA MARIA CARMEN NIETO VALLE ANA ODRAGA DOMINGUEZ, LAURA ORTIZ HERNANDEZ, ANA ISABEL PARRADO GONZALEZ, ROSARIO PEDRAZ DE JUAN MARIA PEREADE CARDENAS, CARMEN PEREZ SANTOS VICTOR PEREZ TORREGLOSA, SONIA PINEDA BORDO, MARIA DOLORES RAMOS MURTOS, ESTRELLA REPISO RUBIO FERNANDO REY JAVIER TELLO ANA MARIA RODRIGUEZ MARTIN, HELIO ROMERO CUQUERELLA, BLANCA ROMERO DAVILA, FABIOLA SANCHEZ CUERDARODRIGUEZ PEDRO SANCHEZ GALLARDO, MARIA DE LAS MERCEDES SANTIAGO MORENO, FRANCISCO SEDEÑO HERNANDEZ, ALFONSO SORIANO RELLANA, MARIA DEL CARMEN TURRIDO GARCIA NATALIA VEGA PASARO, JOSE MARIA VILLAREJO GARCIA ALEJANDRA	38	24	62	1.731.005,46	90.604,86	1.821.610,32
ADMINISTRACION Y LOGISTICA		ALES FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL CALVO DEMORA LARA, VICTOR CALZADO NAVAS NAZARET FERNANDEZ GALLARDO, CARMEN FERNANDEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER GARCIA BARRIONUEVO INMACULADA GARCIA BORS, ROSARIO GIL ARELLANO, SOFIA ZEGERS, YVONNE GERTRUDA DE LA ROSA GOMEZ, MANUEL MAESTRE BEGINES, MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GARCIA, JUAN LUIS MARTINEZ URUJUELA, IGNACIO NAVARRO DE JESUS, JOSE LUIS TIRADO RODRIGUEZ GONZALO	7	8	15	289.752,76	5.262,27	295.015,03
TOTAL			47	39	86	2.483.765,69	149.761,84	2.633.527,53



## **PERSPECTIVA DE GÉNERO**

El 10 de septiembre de 2019, la Cámara de Comercio de Sevilla, asume el compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la empresa, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de su política corporativa y de recursos humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En dicha declaración, la Cámara de Comercio de Sevilla, puso de manifiesto que:

a.- En todos y cada uno de los ámbitos en que desarrolla su actividad la empresa, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, asumirá el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

b.- Los principios enunciados se llevarán a la práctica a través de la implantación de un Plan de Igualdad que atenderá, previo diagnóstico, entre otras, las materias de acceso al empleo, clasificación profesional, promoción y formación, retribuciones (incluida la auditoría retributiva), condiciones laborales, salud laboral, ordenación del tiempo de trabajo para favorecer, en términos de igualdad entre mujeres y hombres, la conciliación laboral, personal y familiar, y la prevención del acoso sexual, del acoso por razón de sexo y violencia de género. En estas materias, se diseñarán actuaciones que supongan mejoras respecto a la situación presente, arbitrando los correspondientes sistemas de seguimiento y evaluación, con la finalidad de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la empresa y por extensión, en el conjunto de la sociedad.

La Corporación, implementó el Plan de Igualdad de forma voluntaria y anticipándose al horizonte temporal fijado por el Real Decreto Ley 6/2019, de marzo de medidas urgentes para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, que establece para las empresas entre 50 y 100 trabajadores, la obligación de elaborar el Plan de Igualdad, para el año 2022, modificando para ello el artículo 45.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, como ya se ha señalado en otro apartado de este documento.

El día 4 de febrero de 2020, se constituye la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad de la Cámara de Comercio Sevilla, de carácter paritario (4 personas en representación de la parte empresarial y 4 personas en representación de las personas trabajadoras) y composición equilibrada (50% hombres y 50% mujeres). En dicha sesión de constitución, la Comisión aprobó su reglamento de funcionamiento interno, en virtud del cual, las funciones atribuidas son las que se relacionan a continuación:

a.- Velar para que en la empresa se cumpla el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

- b.- Asistir a las reuniones que se convoquen, así como realizar los trabajos que sean asignados.
- c.- Aprobar y reformar el Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión de Igualdad.
- d.- Informar a la plantilla de personal sobre el proceso de elaboración del PI.
- e.- Atender a las consultas o dudas planteadas por la plantilla, en relación con el Plan de Igualdad.
- f.- Participar activamente en la recogida de información, discusión y validación del informe de análisis para la realización del diagnóstico.
- g.- Aprobar el diagnóstico de situación de la empresa en materia de igualdad de oportunidades.
- h.- Realizar, examinar y debatir las propuestas de medidas, objetivos y acciones que se propongan.
- i.- Aprobar y poner en marcha el Plan de Igualdad.
- j.- Impulsar la difusión del Plan de Igualdad dentro de la empresa y promover su implantación.
- k.- Promover el seguimiento de la ejecución operativa del PI, así como la evaluación interna y externa, en su caso.
- m.- Cuantas otras funciones la Comisión se atribuya por consenso.

Todos los acuerdos de la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad se han obtenido por unanimidad de la parte empresarial y de la parte social.

La Comisión Negociadora del I Plan de Igualdad, recibió formación con carácter previo a la negociación del diagnóstico y diseño de medidas del Plan de Igualdad.

El I Plan de Igualdad de la Cámara de Comercio de Sevilla se estructura de la forma que se describe en este apartado:

**I.- Diagnóstico de situación de partida de mujeres y hombres en la empresa.** El diagnóstico se ha realizado a partir del análisis de información cuantitativa y cualitativa en materia de: características de la plantilla, acceso y selección, contratación, formación, promoción y desarrollo profesional, política y estructura retributiva, comunicación, conciliación de la vida personal, familiar y laboral, salud laboral, comunicación, acoso y discriminación, y protección a las víctimas de violencia de género.

El proceso de elaboración del diagnóstico ha pasado por las siguientes fases: determinación de ámbitos de estudio, recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, cumplimentación de cuestionarios de opinión a la plantilla, interpretación de los resultados y elaboración de las conclusiones obtenidas.

El Diagnóstico ha sido realizado por una empresa consultora externa e independiente, con amplia experiencia en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Toda la plantilla de la Cámara de Comercio de Sevilla ha estado informada del proceso de elaboración del diagnóstico y han tenido información puntual y conocimiento de la literalidad del mismo una vez aprobado por la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad.

**II.- Plan de Medidas**, elaborado a partir de las conclusiones del diagnóstico y de las carencias detectadas en materia de igualdad de género. En él se establecen: los objetivos a alcanzar para hacer efectiva la igualdad, las medidas y acciones necesarias para conseguir los objetivos señalados, el tipo de medidas y su prioridad, un calendario de implantación, las personas o grupos responsables de su realización, los recursos necesarios e indicadores y criterios de seguimiento y evaluación de las acciones. Las Medidas establecidas son:

1. Reclutamiento
2. Selección
3. Formar y sensibilizar en igualdad, personal de dirección
4. Catálogo de puestos y su descripción
5. Formar y sensibilizar en igualdad, toda la plantilla
6. Protocolo para la detección de necesidades formativas
7. Desarrollo de una herramienta de transparencia para los procesos en las promociones internas
8. Estudio de implantación del teletrabajo
9. Flexibilidad y modificación horaria
10. Realización de un catálogo de derechos y medidas de conciliación y su difusión
11. Auditoría Salarial
12. Formación específica a mujeres
13. Herramienta y valoración de puestos de trabajo y evaluar el desempeño
14. Difundir, aplicar y facilitar medidas de protección a las víctimas de violencia de género
15. Introducir perspectiva de género en la política y herramientas de prevención de riesgos laborales
16. Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo
17. Formación relativa al Protocolo de acoso sexual
18. Impulsar la comunicación en materia de género e igualdad de oportunidades
19. Eliminar la transmisión de estereotipos de género
20. Difusión del Plan de Igualdad

**III.- Seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan**, a través de las personas designadas por cada parte que recojan información sobre su grado de realización, sus resultados y su impacto en la empresa.

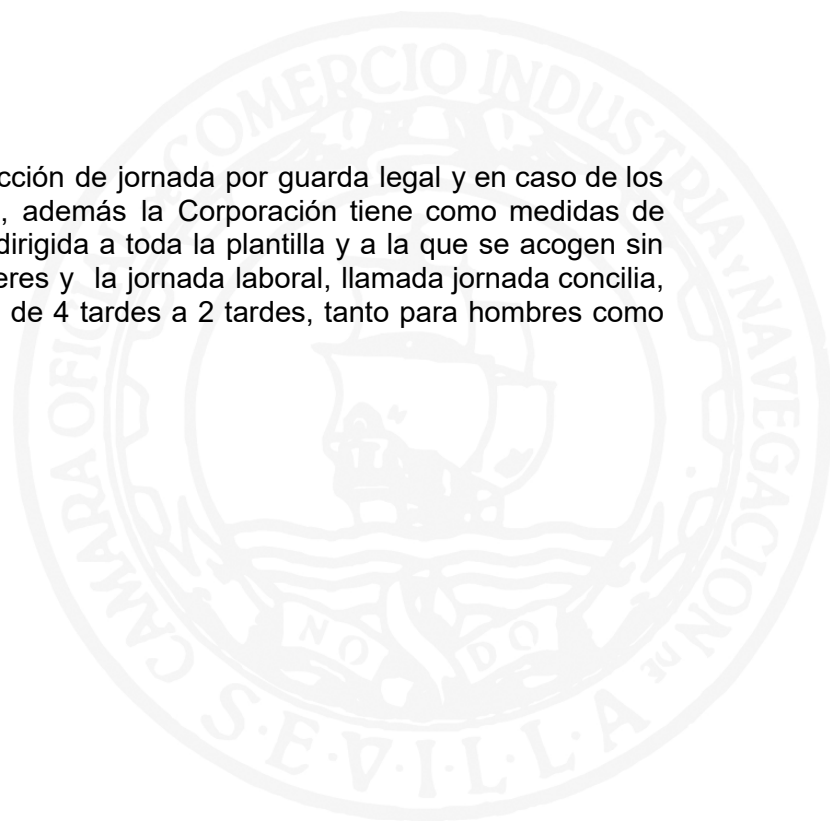
El I Plan de Igualdad de la organización, tiene una doble finalidad, por un lado, definir las medidas correctoras de las desigualdades existentes, y por otro, especificar medidas que garanticen que todos los procesos que se realizan en la empresa tienen integrado el principio de igualdad entre los géneros.

El Plan de Igualdad de la Cámara fue ratificado en el Pleno de la Cámara en fecha 30/06/2020 y con fecha de resolución de inscripción en REGCON el día 02/10/2020, cuya vigencia se establece para un periodo de 3 años.

En la actualidad, la Cámara de Comercio de Sevilla se encuentra implementado el I Plan de Igualdad diseñado, tras la constitución de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan. En el mes de noviembre de 2020 todo el personal de la Corporación recibió formación sobre sensibilización en igualdad de género, se aprobó el Protocolo de actuación en materia de acoso sexual y por razón de sexo. Durante el año 2021 el personal dirección y equipo de selección han recibido un curso de sensibilización en materia de igualdad de género, todo el personal ha recibido formación sobre promoción de la igualdad de género, se ha realizado el proceso de flexibilidad y modificación horaria, todo el personal ha recibido formación específica relativa al Protocolo de actuación y a la prevención del acoso sexual. Se ha realizado la difusión del I Plan de igualdad interno de la Cámara de comercios de Sevilla, con acciones tanto interna como externa, dándose a conocer el compromiso de la Entidad con la igualdad de oportunidades entre la plantilla y el tejido empresarial Sevillano, así como acciones de información y comunicación a empresas proveedoras y clientes. Se está adoptando por parte de la Cámara de una gestión organizativa que tenga en cuenta la igualdad de oportunidades en la incorporación de personas en todas las áreas y categorías, fase de reclutamiento, se está implementando el teletrabajo como una medida de organización del trabajo y no es de carácter general para todos los puestos, solo de aquellos que son objeto de realizar las tareas a distancia. Existe el registro retributivo y el informe del mismo. Se ha puesto en marcha un protocolo de actuaciones para la realización de los procesos de selección, que permita eliminar cualquier tipo de sesgo sexista, proceso de selección tanto interno como externo. En materia de formación, se está realizando un proceso de planificación para conocer la opinión de las necesidades formativas de la plantilla, con el objetivo de planificar un programa formativo anual. Se ha puesto en marcha un proceso de análisis y descripción de puestos de trabajo con perspectiva de género y la valoración de puestos de trabajo, con el fin de reclasificar los puestos trabajo presentes y futuros con ausencia de prejuicios sexistas. En el ámbito de la salud laboral, se va a poner en marcha una evaluación de los riesgos psicosociales desde la perspectiva de género. Durante el año 2022 se seguirán implementando las medidas diseñadas, con el objetivo de alcanzar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en la Corporación.

Siguiendo las medidas establecidas en el Plan y respecto de la plantilla de personal de la Corporación que se indica en la documentación que constituye el presupuesto, el número total de personas que la componen es de 86, de los cuales 47 son mujeres (54,65%) y 39 hombres (45,35%), existiendo por tanto una presencia equilibrada de mujeres y hombres. No existe diferencia retributiva por razón de género, siendo el salario base igual para cualquier persona dentro de su categoría profesional. En la utilización de los derechos y medidas de conciliación, el derecho mayoritariamente

utilizado por las mujeres es la reducción de jornada por guarda legal y en caso de los hombres el permiso de paternidad, además la Corporación tiene como medidas de conciliación, la flexibilidad horaria, dirigida a toda la plantilla y a la que se acogen sin distinción tanto hombres como mujeres y la jornada laboral, llamada jornada concilia, la cual reduce la jornada de tarde de 4 tardes a 2 tardes, tanto para hombres como para mujeres.





DILIGENCIA DE FIRMA DE CUENTAS ANUALES: se hace constar que las Cuentas Anuales del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2021 que preceden, son formuladas por la Entidad con fecha 29 de marzo de 2022 y serán presentadas para su aprobación por el Comité Ejecutivo, y previamente puestas a disposición del Auditor, firmando a continuación los miembros correspondientes:

Presidente: D. Francisco Herrero León

Vicepresidente 1º: D. Miguel Rus Palacios

Vicepresidente 2º: D. Francisco J. Moreno Muruve

Tesorero: D. Francisco Arteaga Alarcón

Vocales: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesusa Contreras Campos. (GRUPO DE EMPRESAS AZVI, S.L.)

D. Joaquín Caro Ledesma. (ANTEA PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES, S.L.)

D. Tomás González Rodríguez. (CONF. PROV. DE COMERCIO, SER, Y AUTÓNOMOS DE SEVILLA)

D<sup>a</sup>. María del Carmen Núñez Muñoz. (LARESTIL, S.L.)

D. Manuel Cornax Campa. (ASOCIACIÓN DE HOTELES DE SEVILLA Y PROV.)

D<sup>a</sup>. Carmen Ponce Grass. (HEINEKEN ESPAÑA, S.A.)

Secretario General: D. Pedro Delgado Moreno